

18

COLECCIÓN
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
DOCUMENTOS



EL CIBERACOSO
COMO FORMA DE EJERCER
LA VIOLENCIA DE GÉNERO
EN LA JUVENTUD: UN RIESGO EN LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO
Delegación del Gobierno para la Violencia de Género



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

**EL CIBERACOSO COMO FORMA
DE EJERCER LA VIOLENCIA DE
GÉNERO EN LA JUVENTUD:
UN RIESGO
EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Y DEL CONOCIMIENTO**

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género



© MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
CENTRO DE PUBLICACIONES
Pº del Prado, nº 18 - 28014 - MADRID

Este Informe ha sido realizado por Cristobal Torres Albero (Director), José Manuel Robles y Stefano de Marco

NIPO: 680-13-092-1

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

Correo electrónico: publicaciones@msssi.es
<http://www.publicacionesoficiales.boe.es>

PRESENTACIÓN

La sociedad de la información, la globalización y las nuevas tecnologías ha cambiado la realidad de nuestro tiempo y las formas de relación entre las personas. Internet, las redes sociales y los medios digitales proporcionan importantes herramientas para el contacto humano a la vez que suponen nuevos riesgos antes inexistentes.

La violencia de género también puede analizarse a la luz de estas formas actuales de relación. Su uso está generalizado entre la población, especialmente entre la más joven, un grupo humano especialmente importante en la tarea de erradicar la violencia de género. En la juventud, concebida como etapa especialmente vulnerable en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el trabajo preventivo resulta esencial para desarrollar la igualdad entre hombres y mujeres y evitar que “la sociedad del mañana” siga ejerciendo violencia contra ellas por razón de género.

La finalidad de este estudio, enmarcado una vez más en la idea de que el conocimiento es una herramienta poderosa para la construcción de una sociedad libre de cualquier forma de violencia contra la mujer y realizado con esa vocación preventiva, es evaluar el efecto que el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento y la generalización en el uso de las nuevas tecnologías ha tenido en la violencia de género que se produce en la población joven.

El estudio combina el análisis conceptual y documental de los fenómenos emergentes en el mundo digital en relación al ciberacoso y la violencia de género, con la investigación empírica cualitativa a través de grupos de discusión con jóvenes y entrevistas en profundidad a mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años que han sufrido ciberacoso en sus relaciones de pareja.

Esta investigación cualitativa persigue un triple objetivo:

1. Establecer el mapa de representaciones sociales y actitudes que las personas jóvenes usuarias de las redes sociales tienen tanto acerca de Internet y las redes sociales digitales como del ciberacoso como violencia de género.

2. Avanzar en el conocimiento del conjunto de prácticas y comportamientos digitales de las personas jóvenes y de las repercusiones que estos comportamientos tienen en las relaciones de pareja.
3. Obtener información sobre el procedimiento mediante el cual el ciberacoso en general, y muy especialmente como violencia de género, se gesta y desarrolla en Internet y las redes sociales digitales, de los contextos y situaciones y causas que propician su aparición, así como de las consecuencias que tiene en el mundo físico (offline) de las víctimas.

Algunas conclusiones del estudio son:

1. El ciberacoso como vía de ejercer violencia de género es una forma de limitación de la libertad que genera dominación y relaciones desiguales entre hombres y mujeres que tienen o han tenido una relación afectiva. El ciberacoso para ejercer la violencia sobre la pareja o expareja supone una dominación sobre la víctima mediante estrategias humillantes que afectan a la privacidad e intimidad, además del daño que supone a su imagen pública.
2. El efecto acumulativo es básico: puesto que el ciberacoso como violencia de género se produce generalmente sin que haya coincidencia física, la reiteración se convierte en la estrategia de invasión de la intimidad más utilizada por los acosadores. Por ejemplo, la insistencia en el envío de mensajes o las peticiones recurrentes para conseguir determinada conducta se convierte en la fórmula para acosar a la víctima.
3. Es frecuente que la juventud, ya “nativa digital”, presente una percepción muy baja de los efectos perniciosos del ciberacoso: son molestias irrelevantes o inocuas. Internet y las redes sociales constituyen un ámbito en el que la población más joven se encuentra muy cómoda y en el que desarrolla sus capacidades y relaciones sin las limitaciones impuestas en otros ámbitos. Por ello, determinados patrones de uso de Internet que pueden ser interpretados como prácticas de riesgo, tales como intercambiar información o imágenes privadas, no se perciben como un peligro.
4. Una característica de las relaciones de pareja jóvenes que se relacionan con las redes sociales es la dificultad que suponen las nuevas

tecnologías para cerrar definitivamente o disminuir la intensidad de una relación de pareja, y que pueden suponer una presión psicológica y un control social excesivos.

5. Las mujeres jóvenes son más vulnerables al daño del ciberacoso por la desigualdad en la consideración y valoración social a la que se someten los comportamientos y las imágenes de las mujeres en la relación de pareja, por lo que su vivencia es muy traumática. Los estereotipos tradicionales que siguen existiendo en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, con valores sexistas, se siguen proyectando en la violencia de género ejercida en el mundo de internet y las redes sociales.
6. Es importante destacar la facilidad que internet tiene para alcanzar a la mujer víctima de violencia de género sin necesidad de tener contacto físico con ella.
7. Tras la ruptura de la pareja, los ciberacosadores utilizan Internet para alcanzar a la víctima, siendo la estrategia comunicativa utilizada el chantaje emocional, para intentar conseguir volver a mantener una relación directa con la víctima, aunque también se utilizan los insultos y las amenazas.
8. El ciberacoso es vivido con miedo en la medida en que las prácticas se asemejan al acoso físico, es decir, cuando se plantea la posibilidad de que el acosador pueda tener contacto físico con la víctima.
9. Además, las posibilidades ilimitadas de distribución de la información que poseen Internet y las redes sociales se transforman en una gran amenaza para las víctimas. Se percibe la falta de control sobre el material publicado on line por parte del acosador.
10. Un decálogo sobre las formas en las que se puede expresar el ciberacoso (sin pretender ser exhaustivo) sería el que se recoge a continuación:
 - Distribuir en Internet una imagen (sexting) o datos comprometidos de contenido sexual (reales o falsos).
 - Dar de alta a la víctima en un sitio web donde puede estigmatizarse o ridiculizar a una persona.

- Crear un perfil falso en nombre de la víctima para, por ejemplo, realizar demandas u ofertas sexuales.
- Usurpar la identidad de la víctima para, por ejemplo, hacer comentarios ofensivos sobre terceros.
- Divulgar por Internet grabaciones con móviles en las que se intimida, agrede, persigue, etc... a una persona.
- Dar de alta el email de la víctima para convertirla en blanco de spam, contactos con desconocidos, etc...
- Acceder digitalmente al ordenador de la víctima para controlar sus comunicaciones con terceros.
- Hacer correr en las redes sociales rumores sobre un comportamiento reprochable atribuido a la víctima.
- Perseguir e incomodar a la víctima en los espacios de Internet que frecuenta de manera habitual.
- Presentarse en un perfil falso ante la víctima con el fin de concertar un encuentro digital para llevar a cabo algún tipo de chantaje online como, por ejemplo, grooming (acoso sexual a menores).

Este estudio trata, en definitiva, de identificar los factores sociales circundantes, así como desencadenantes, de este tipo de comportamientos entre las personas jóvenes en las redes sociales digitales, con el fin de ofrecer información práctica clave para la puesta en marcha de políticas públicas destinadas a la sensibilización, la prevención y la erradicación de este tipo específico de violencia de género.

Blanca Hernández Oliver
Delegada del Gobierno para la Violencia de Género

ÍNDICE

- PRESENTACIÓN..... 3

- 1 INTRODUCCIÓN 9

- 2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 13

- 3 EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Y DEL CONOCIMIENTO 17

- 4 MARCO CONCEPTUAL: EL CIBERACOSO COMO FORMA
DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS JÓVENES 25

- 5 ESTADO DE LA CUESTION: INVESTIGACIONES EMPÍRICAS
Y EVIDENCIA MÁS DESTACADA..... 43

- 6 METODOLOGÍA Y TRABAJO DE CAMPO DESARROLLADO 59

- 7 HALLAZGOS PRINCIPALES DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN 67

- 8 HALLAZGOS PRINCIPALES
DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD 137

- 9 CONCLUSIONES..... 183

- 10 BIBLIOGRAFÍA 195

1 INTRODUCCIÓN

El objetivo de este estudio radica en evaluar el efecto que el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, y más específicamente la generalización en el uso de las tecnologías de la información y del conocimiento (TIC) como Internet y la aparición de las denominadas redes sociales, ha tenido en las formas en las que se produce la violencia de género en los jóvenes.

El desarrollo y definitiva consolidación de la sociedad de la información y del conocimiento está estableciendo la posibilidad de generar nuevos modos de relación social, modificar las identidades sociales y sentar las bases para la emergencia de nuevos riesgos, así como de redefinir los preexistentes. Así, los especialistas de todo el mundo han comenzado a interesarse por cómo estas nuevas formas de relación social online están afectando y modificando los comportamientos y prácticas habituales existentes previamente en la sociedad y, a la inversa, estudian cómo las estructuras de relación social propias de las relaciones offline de la vida cotidiana se están trasladando al ámbito digital de Internet y las redes sociales.

En este escenario, las formas de violencia de género en las relaciones de pareja se han proyectado a las redes sociales, y muy especialmente en los jóvenes, dado que son el grupo social que mantiene un vínculo más directo y permanente con esta nueva estructura típica de la sociedad de la información y del conocimiento. A su vez, esta violencia de género en alguna medida se está transformando con nuevas formas de expresión dentro del llamado mundo digital. Sobre estos considerandos, debe destacarse que el objetivo de este proyecto será indagar en cómo se realiza la violencia de un hombre sobre una mujer en las relaciones de pareja o expareja en el universo que conforman las redes sociales entre los jóvenes, así como, y a tenor de la evidencia empírica recogida en el trabajo de campo, en el ciberacoso como fenómeno general entre los jóvenes.

Para llevar a buen fin del mismo este proyecto se estructura en los siguientes puntos. En primer lugar, se identifican los objetivos concretos del estudio sobre la conformación de la violencia de género en el mundo digital,

en los que se distingue un ámbito de análisis documental y otro de indagación empírica. En ambos ámbitos la referencia de estudio es lo que se ha venido en denominar como ciberacoso, y cuyo punto de arranque para la presente investigación lo constituye el campo que la legislación española vigente define como violencia de género pero cuya práctica se da en el mundo digital que constituye Internet. En este sentido hay que destacar que la indagación se acota a los jóvenes, dado que este segmento social constituye la población cotidiana y habitual de Internet, y muy específicamente de las redes sociales. Hay que tener en cuenta que puesto que el fenómeno de las redes sociales y el uso intensivo de herramientas TIC como Internet o telefonía móvil es, en estos momentos del desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, muy especialmente intensa en los jóvenes, la investigación se ha restringido al universo poblacional de los jóvenes. En efecto, los jóvenes constituyen el grupo social que mantiene un vínculo más directo y permanente con las novedades digitales y cambios sociales que ha supuesto la irrupción de la sociedad de la información y del conocimiento.

Por esta mismas razones de la novedad que supone la irrupción del potentísimo vector tecnológico que constituyen las TIC, y el desarrollo y consolidación de la sociedad de la información y del conocimiento, en segundo lugar se atenderá a presentar los principales rasgos del nuevo contexto que supone la sociedad de la información y del conocimiento en general, y en particular el ámbito que conforman las redes sociales y los cambios a ellas asociadas.

Sobre la base de los puntos anteriores se presentan el resto de epígrafes en los que se atenderá tanto al ámbito del análisis de la documentación disponible respecto del fenómeno del ciberacoso como al propiamente dicho de la investigación empírica acometida mediante una estrategia metodológica cualitativa. De esta manera, en el cuarto epígrafe se presenta el detalle de los principales fenómenos y su conceptualización analítica que, vinculados al mundo digital de Internet y las redes sociales, han aparecido provenientes de los comportamientos y actitudes propias de la violencia ejercida sobre la mujer por parte de su pareja o expareja masculina. En el quinto punto se desarrolla el estado de la cuestión de las investigaciones empíricas que sobre la cuestión que nos ocupa se han realizado en la investigación académica, así como desde la Administración pública.

En los tres capítulos siguientes se da cuenta de la investigación empírica propiamente dicha desarrollada en el presente estudio. Así, en el sexto epígrafe se exponen los fundamentos metodológicos de la investigación cualitativa, así como el detalle del trabajo de campo desarrollado. En el séptimo y octavo capítulo se presentan los principales hallazgos y resultados de la doble investigación empírica acometida. En concreto, a partir de los recursos disponibles, y de acuerdo a la memoria en su día presentada, se han realizado un total de cuatro grupos de discusión con jóvenes (epígrafe séptimo) y siete entrevistas en profundidad con jóvenes comprendidos entre 18 y 29 años que han sido objeto de algún tipo de ciberacoso, especialmente en sus relaciones de pareja (epígrafe octavo).

Finalmente en el epígrafe nueve se sintetizan las principales conclusiones de la investigación desarrollada. En documentos anexos aparte se presentan, de un lado, un breve resumen ejecutivo; y, de otro, las transcripciones de los cuatro grupos de discusión y de las diez entrevistas en profundidad.

2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio trata, como se ha señalado en la introducción, sobre el ciberacoso como una forma de ejercer la violencia de género. Por lo tanto es una aproximación a un fenómeno característico de la sociedad de la información y el conocimiento ya que, aunque su versión offline se ancla en comportamientos sexistas de predominio masculino que exceden el marco temporal de este modelo social, toma como herramienta básica las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). De esta manera el primer elemento que vertebrará nuestro análisis es una perspectiva del problema en la que se enfatizará su naturaleza tecnológica. Naturalmente esto no implica que desestimemos la importancia de otros factores centrales en la violencia de género en general, o en el ciberacoso en particular. No obstante, consideramos apropiado ponderar la naturaleza tecnológica de este problema para, de esta forma, señalar las peculiaridades de este fenómeno que lo diferencian de las actividades offline definidas bajo el concepto de violencia de género.

El segundo de los elementos que definen nuestro estudio es el énfasis en las víctimas. Desde un punto de vista jurídico se han estudiado las actividades del ciberagresor, para comprender en qué medida su comportamiento puede o no ser considerado un delito. Por otra parte, algunas disciplinas de las ciencias sociales como la sociología de la desviación o la sociología del crimen han ponderado la importancia del contexto social del agresor, sus características psicológicas o sus actitudes hacia las mujeres. Esta perspectiva es compartida, hasta cierto punto, por un importante conjunto de los estudios pertenecientes al área de los estudios de género. Nuestro trabajo parte desde un punto de vista distinto, que es asumido por muchos de los estudios más referidos en el análisis del ciberacoso: los efectos de estas prácticas de ciberacoso sobre los hábitos sociales y digitales de las personas acosadas.

El tercer elemento fundamental para nuestro análisis es la consideración del ciberacoso como un problema que afecta a la libertad y a la igualdad entre las personas. En el caso del ciberacoso como violencia de género se trata, como veremos de forma más amplia en el apartado cuarto, de

una forma de limitación de la libertad de las personas acosadas y de una forma de generar dominación y relaciones desiguales entre personas que tienen o han tenido una relación afectiva. Desde nuestro punto de vista, para una correcta consideración del problema que estamos tratando aquí, es necesario enmarcarlo en un contexto explicativo general que nos permita comprender por qué el ciberacoso es un problema social más allá de consideraciones relativas al impacto emocional o social de las víctimas.

Por lo tanto, nuestro trabajo tiene un tripe ángulo de análisis. Por un lado ponderamos el factor tecnológico para, a partir de él, analizar el efecto del ciberacoso sobre las víctimas. Todo ello teniendo en cuenta un marco más general, en el que tratamos de comprender este tipo de comportamientos como una forma de relaciones desiguales de poder. En el capítulo dedicado al marco conceptual plantearemos, de forma más concreta, estos tres fundamentos de nuestro trabajo. Se ha tratado ahora de especificar, desde el comienzo, nuestro punto de partida en este estudio.

En este sentido, el objetivo básico de la misma es de carácter exploratorio y acomete un doble campo de indagación. En primer lugar, y a tenor de lo novedoso del fenómeno, de la ausencia de estudios en nuestro entorno y el escaso número de estudios empíricos disponibles sobre la cuestión en otros países, se plantea un análisis de la información disponible sobre el ciberacoso en general, con especial atención a la violencia de género entre los jóvenes en las redes sociales. Por tanto, inicialmente se ha llevado a cabo un análisis conceptual de los fenómenos emergentes en el mundo digital en relación al ciberacoso y la violencia de género. Este estudio conceptual tiene su continuación en una presentación de los principales estudios e investigaciones concretas que previamente se han acometido tanto en España como en el ámbito internacional. El resultado de este análisis documental se concreta en un minucioso estado de la cuestión sobre el tema que recogerá las reflexiones teóricas más relevantes, así como los resultados de los estudios más destacados sobre el tema. Ambas cuestiones se presentan, de acuerdo con este orden, en los epígrafes cuarto y quinto de este informe.

En segundo lugar se ha realizado una investigación empírica cualitativa, mediante Grupos de Discusión y Entrevistas en Profundidad, que atiende a la identificación de las variables estructurales que están gestando y condicionando el objetivo definido. Con ello se persigue establecer un triple objetivo:

1. De un lado, establecer el mapa de representaciones sociales y actitudes que los jóvenes usuarios de las redes sociales tienen tanto acerca de Internet y las redes sociales digitales, como del ciberacoso como violencia de género.
2. De otro, avanzar en el conocimiento del conjunto de prácticas y comportamientos digitales de los jóvenes, y de las repercusiones que estos comportamientos tienen en las relaciones de pareja.
3. Finalmente, y al hilo de los puntos anteriores, obtener información sobre el procedimiento mediante el cual el ciberacoso en general, y muy especialmente como violencia de género, se gesta y desarrolla en Internet y las redes sociales digitales, de los contextos y situaciones y causas que propician su aparición, así como de las consecuencias que tiene en el mundo físico (offline) de las víctimas.

Y todo ello, atendiendo a un doble ámbito del problema:

- a. El que constituyen los jóvenes que mantienen una relación de pareja y son usuarios de Internet y las redes sociales, para los que se ha usado la técnica de los Grupos de Discusión.
- b. El que conforman aquellas mujeres que han sido víctimas de ciberacoso como violencia de género, para lo que se ha recurrido a la técnica de las Entrevistas en Profundidad.

En definitiva, el objetivo práctico es identificar los factores sociales circundantes, así como desencadenantes, de este tipo de comportamiento entre los jóvenes en las redes sociales digitales, con el fin de ofrecer información práctica clave para la puesta en marcha de políticas públicas destinadas a la sensibilización de la Opinión Pública, y específicamente del segmento social que forman los jóvenes usuarios de las redes sociales, así como a la prevención y reducción de la incidencia de este tipo específico de violencia de género.

Asimismo y dado el recurso al estudio documental y la metodología cualitativa que exclusivamente atiende a la representatividad estructural, se considera que este estudio debe sentar las bases para la elaboración de un proyecto más amplio que, bajo el principio rector de las representatividades estructural y estadística, ofrezca información cuantificable de las

prácticas de los jóvenes internautas españoles en relación al ciberacoso y las relaciones de pareja.

Finalmente, debe también señalarse que este conjunto de objetivos se han circunscrito a los jóvenes comprendidos entre 18 y 29 años. Es decir, de la investigación se ha excluido a priori al segmento de jóvenes de 16 y 17 años. El motivo de ello radica en varios factores. El primero es que nuestro punto de partida para conformar nuestro objeto de estudio es de índole jurídica y parte de la legislación actualmente vigente (Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre sobre violencia de género). Por esta razón se consideró conveniente no mezclar en la investigación un colectivo distinto según la mayoría de edad legal. A esta razón se le sumó la consideración que se tiene acerca de la singularidad del problema del ciberacoso en los adolescentes en el que puede perfectamente incluirse el grupo de 16 y 17 años. Dicha singularidad requiere una investigación empírica más detallada que desbordada los recursos y tiempos disponibles para este estudio exploratorio. Es por ello por lo que se sugiere considerar este colectivo tan estratégico, y más desprotegido psicosocialmente, para ulteriores investigaciones.

3

EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Con la denominación de sociedad de la información y del conocimiento nos referimos a un profundo proceso de cambio, iniciado en el último cuarto del siglo XX, que afecta a un conjunto de dimensiones sociales, culturales, políticas y económicas de las sociedades contemporáneas. Se entiende que ha sido el impacto en las últimas tres décadas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) lo que, en lo fundamental, ha impulsado y materializado los principales cambios concretos que han acaecido en estas sociedades.

La sociedad de la información y del conocimiento se caracterizaría por la centralidad de la ciencia y la tecnología que saltaría desde los márgenes al centro mismo de la vida social, para formar, junto con el Estado democrático y la economía de mercado, la tríada institucional básica de las sociedades de modernidad avanzada. La causa de este marco societal sería pues la progresiva institucionalización de la ciencia y la técnica, primero en universidades, después en laboratorios vinculados al Estado y las empresas y, finalmente, en organizaciones basadas en la permanente innovación. Con ello se ha producido una aceleración en el ritmo del cambio social inducido por ese flujo constante de innovaciones y desarrollos tecnocientíficos que afectan a todos los ámbitos de la vida. Así el complejo ciencia-tecnología, que podemos definir como tecnociencia, la fuente principal de riqueza, el factor productivo primordial, la ocupación tendencialmente mayoritaria, la forma hegemónica de pensamiento y, finalmente, uno de los problemas políticos centrales.

De esta manera, existe un consenso en la comunidad académica en entender la sociedad de la información y conocimiento como un nuevo modo de desarrollo económico y estructuración social basado en la nueva matriz que constituyen las TIC. Así las tecnologías de la información y la comunicación en general, e Internet en particular, son actualmente factores fundamentales de cambio y transformación social que, para no pocos especialistas, está generando una nueva estructura social.

En concreto, con las TIC referimos el conjunto convergente de tecnologías desarrolladas, en lo principal, en los campos de la microelectrónica, la informática (hardware y software) y las telecomunicaciones. En este tipo concreto de desarrollo económico y social la fuente de la productividad y de la estructuración social radica en la tecnología de la generación y procesamiento de la información y la comunicación de símbolos. Lo que hace singular a la revolución tecnológica actual no es tanto el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación y procesamiento de la información/comunicación, en un círculo de retroalimentación cualitativo entre la innovación y sus usos. En palabras de Castells (2005) lo que es específico del modo de desarrollo de la sociedad de la información es la acción de la información sobre sí misma como principal fuente de productividad y de estructuración social. Así pues, la información se convierte en el producto del proceso de producción y, en suma, conocimiento e información conforman un binomio indisoluble que pauta el desarrollo de las sociedades avanzadas contemporáneas.

Entre los rasgos principales de esta mutación social cabe destacar el ritmo exponencial de expansión. Algo que tiene su base en el cambio de la base material de esta revolución tecnológica que ha pasado de los átomos a los bits, permitiendo una efectividad de incomparable magnitud en la posibilidad de almacenar y procesar la información. El resultado es que frente a las anteriores revoluciones económicas y sociales más lentas, la actual es muy dinámica. Pero el proceso no solo es rápido sino que también es universal, es decir, que afecta al menos potencialmente a todas las partes del mundo y que permite que éstas estén conectadas de forma simultánea y permanente. Esta es la base de la globalización que supone la consumación de un lejano y lento proceso de mundialización (Wallerstein, 1979-1999), pero que, sobre todo, significa que la sociedad, la política y la economía tienen la capacidad de funcionar a escala planetaria como una unidad en tiempo real. Así pues, es a nivel global donde tiene lugar la producción estratégica y las actividades comerciales, la acumulación de capital, la generación y transmisión del conocimiento, y la dinámica social y política, etc., etc.

Las materializaciones más populares de la sociedad de la información, y de las TIC, las forman la triada que componen el ordenador personal,

Internet y la telefonía móvil. El crecimiento en el número de ordenadores ha sido vertiginoso y si en 1945 apareció el primer ordenador, a finales de 2012 se habían ya superado los 2.000 millones de ordenadores. El año de nacimiento de Internet para la sociedad, finales de 1995, contaba ya con unos 16 millones de usuarios. Apenas quince años después, a finales de 2010, ya existían en torno a 2.000 millones de usuarios. En la actualidad se estima que, alrededor de una tercera parte de la población del planeta (7.000 millones) accede a Internet. Y en los países más desarrollados, los que pueden ser denominados de manera plena como sociedades de la información y del conocimiento, entre los jóvenes (la cohorte de 16 a 29 años) la tasa de uso de Internet supera el 90% de este colectivo social. Por lo que respecta a la telefonía móvil cabe decir que en apenas diez años superó el número de líneas de la telefonía tradicional que cuenta con más de un siglo de historia. En la actualidad, y según el Informe Telefónica 2012 sobre la Sociedad de la Información se calcula que más de 5.400 millones de personas son usuarias regulares de la telefonía móvil, es decir, más del 75% de la población mundial. En los países avanzados los usuarios suponen la práctica totalidad de sus habitantes, con tasas por encima del 95% de su población. Adicionalmente, la caída en el ritmo de difusión de los ordenadores registradas en los últimos años se ha visto compensada con la espectacular aparición de artefactos técnicos híbridos de esta triada referida como los que suponen los smartphones o teléfonos inteligentes, y las tablets o tabletas.

Los “teléfonos inteligentes” suponen la completa integración de Internet y la telefonía móvil. Si en 2010 ya existían 465 millones de usuarios de estos dispositivos móviles, al inicio de 2012 se cifraba en 835 millones quienes usan un smarthphone. Es decir, el 15% de los usuarios de móviles en el mundo. Pero en los países desarrollados estos datos se duplican e incluso triplican. Así, por ejemplo, España está a la cabeza de países por penetración de los smartphones en el parque de la telefonía móvil (35%). Nos supera solo Singapur (54%), y estamos empatados con países como Hong Kong, Suecia y Estados Unidos, y aventajamos claramente a países pioneros como Finlandia (24%) y vecinos de referencia como Inglaterra (30%), Francia (28%), Italia (26%) o Alemania (21%) (Toni Ahonen consulting, 2011). Otros datos disponibles indican que los smartphones habían superado ya en 2011 al ordenador personal como dispositivo más vendido,

con 107 millones de unidades frente a 85 millones del ordenador (Informe Telefónica, 2012).

Las tabletas suponen la integración de la potencialidad del ordenador personal e Internet en un dispositivo móvil. Su historia es muy reciente pues el modelo que ha tenido el papel de “locomotora” (el Ipad de Apple) aparece en febrero de 2010. De las tablets se han registrado un total de ventas de 60 millones de unidades en 2011, y puede indicarse que el 11% de la población adulta estadounidense posee este artefacto. Pero si se consideran los datos de ventas en términos porcentuales del crecimiento interanual (2010-2011) la pauta que se dibuja es extraordinaria. Así, mientras que las ventas de ordenadores personales crece solo un 2,3% y los smartphones al 74%, las tabletas lo hacen al 296% (Informe Telefónica, 2012). La muy reciente aparición del “mini Ipad” puede suponer otro gran patrón de crecimiento en el futuro más próximo.

Pero estos cinco artefactos TIC solo constituyen el hardware de la infraestructura técnica. Para nuestros objetivos, lo realmente estratégico es la aparición de las llamadas convencionalmente como redes sociales. Las redes sociales ciudadanas pueden definirse como aquellas redes sociales cuyos integrantes son los ciudadanos, su base de interacción se da sobre la infraestructura tecnológica que supone Internet y los distintos artefactos TIC que la posibilitan, y sus fines se vinculan con las pautas básicas que conforman la vida cotidiana y las relaciones sociales de las personas.

Aun cuando la aparición de Internet y de la World Wide Web ya suponía la idea de la interacción permanente y simultánea entre usuarios finales, y por esta razón enseguida comenzaron a surgir las primeras comunidades virtuales en torno a grupos de noticias, mensajería instantánea, etc., también es cierto que el modelo mayoritario que se adoptó fue el de la página Web institucional como valla informativa. Fue a partir de mediados de la década pasada (año 2004) cuando la idea de interactividad real fue relanzada con la aparición de la llamada Web 2.0 y el desarrollo de aplicaciones que permitiesen compartir documentos (blogs, wikis), videos, fotos, música, presentaciones, trabajos educativos, etc., así como desarrollar vínculos sociales por si mismos (redes sociales).

En suma, esta conjunción de un hardware digital convergente y móvil, un software social basado en la interacción social para compartir y generar más información y conocimiento, y una amplia base demográfica de usuarios individuales de Internet, constituyó la rampa de lanzamiento de las redes sociales digitales ciudadanas desde mediados de la década pasada. En este proceso ha jugado un importante papel la posibilidad técnica de su deslocalización, transformando su inicial y exclusivo anclaje a lugares y espacios fijos. Algo que ha sido posible gracias a las infraestructuras tecnológicas inalámbricas (3G, Wifi, Wimax, etc.) que permiten, simultáneamente, la movilidad y la conectividad permanente (Castells, 2009). De hecho existe un cierto consenso en que el rasgo fundamental de las redes sociales, acorde con los rasgos técnicos del paradigma de la TIC y lo que se ha venido en denominar como Galaxia Internet, es el de conectividad permanente. Y de ahí se deriva la necesidad lógica de alcanzar técnicamente la posibilidad de la movilidad y la miniaturización de los dispositivos.

Una breve historia de las redes sociales supone arrancar en lo que inicialmente se etiquetaban como grupos de noticias (por ejemplo Usenet en 1978) y comunidades virtuales. En 1995 aparece el sitio Web Classmates.com dedicado a formar redes sociales con las que se pudieran contactar con antiguos compañeros de estudio. El portal pionero para las conexiones online de amigos fue Friendster, creado en 2002 y que en su momento fue el líder de las redes sociales. Alcanzó los tres millones de usuarios en solo tres meses. En 2003 se crea MySpace y ya en 2004, con la renovación conceptual y técnica que suponen la idea de Web 2.0, comienza un rápido proceso de crecimiento exponencial. Así en ese mismo 2004 se crea Facebook, en 2005 Youtube y en 2006 Twitter. A este respecto, y dada la multimodalidad de las actividades sociales en red, es importante tener en cuenta que una definición sociológica de las redes sociales supone incluir elementos tales con Wikipedia, Blogosfera (Twitter no es sino una forma de microblog) o Youtube.

Según el Observatorio Nacional de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI, 2011), a principios de 2010 se estimó que el 72% de los usuarios de Internet pertenecía al menos a una red social (otros datos citados en esta misma fuente elevan este dato en la mayor parte de las regiones geopolíticas del mundo), el número medio de redes sociales utilizadas por los usuarios es de dos, y casi una tercera parte de sus usua-

rios acceden a diario a las mismas. El acceso a las redes sociales es ya la segunda actividad realizada a través de los smartphones después de la consulta del email.

Los datos del cuadro siguiente muestran el afianzamiento y evolución de las redes sociales más destacadas en los últimos cinco años. Adicionalmente a estos datos, cabe indicar que Youtube alcanzó en mayo de 2011 los 490 millones de usuarios al mes y sobrepasó los 3.000 millones de visualizaciones diarias. Wikipedia cuenta con 26 millones de colaboradores y cada mes 1,2 millones de ellos crean 11 millones de artículos. Y respecto de la blogosfera cabe apuntar que en 1997 se creaba el primer blog, diez años después había ya 73 millones, y en 2011 son 152 millones.

Evolución del número de personas inscritas en las principales Redes Sociales (millones de personas)

Red Social	2007	2011
MySpace	110 (1ª)	130 (3ª)
Friendster	43 (2ª)	90 (5ª)
Facebook	30 (3ª)	600 (1ª)
Linkedin	10 (4ª)	90,1 (4ª)
Twitter	0,34 (5ª)	200 (2ª)

Fuente: <http://www.onlineschools.org/state-of-the-internet/>

Todos estos datos han permitido vislumbrar el surgimiento de un tipo social etiquetado como “comunicador digital permanente” que, como cuestión de rutina, se encuentra siempre conectado a las redes sociales y supone la materialización social de lo que anteriormente hemos referido sobre la conectividad permanente. El Informe Telefónica 2012 indica que en España uno de cada diez usuarios (9,2%) de redes sociales están permanentemente conectados. Adicionalmente una quinta parte (20,3%) de los usuarios de Internet han accedido mediante smartphones a Internet. Y es en el segmento poblacional de los jóvenes donde las redes sociales se han convertido en la herramienta central de comunicación. No es de extrañar este hecho, si tenemos en cuenta que la actual generación de jóvenes ha nacido, o ha comenzado su socialización secundaria, cuando Internet ya existía como fenómeno social. De ahí que se les etiquete como nativos

digitales (Prensky, 2001), y que se haya sostenido la existencia de una afinidad electiva entre jóvenes y TIC (Torres, 2009).

Como no podía ser de otra forma, todo este conjunto de rápidas innovaciones de las TIC, así como de mutaciones en las relaciones sociales y la vida cotidiana generadas por las redes sociales, ha provocado de un importante cambio en un amplio abanico de hábitos, actitudes y comportamientos de los ciudadanos (Bucy, 2000). En efecto, las TIC no sólo se han incorporado a nuestra vida diaria de forma rápida y masiva sino que, además, han modificado nuestras formas de relación social en un amplio conjunto de esferas como el trabajo (desde el teletrabajo hasta la búsqueda de empleo online), la educación (teleformación, cursos a distancia, etc.), el ocio (juegos y entornos virtuales de acción como Second Life), las actividades económicas (con las formas de compra y venta de bienes o servicios), la participación política (la e-administración, democracia digital y la e-participación), así como en aspectos tan concretos el reforzamiento del proceso de individualización (propio de las sociedades modernas), la introducción de una nueva dinámica espacial y temporal que se proyecta en dimensiones tales como el ritmo de la vida social en el tejido urbano, la aparición de nuevas formas de sociabilidad y la generación de un nuevo tipo de cultura virtual generada a partir de la interconexión de los medios de comunicación de masas con Internet.

El elemento común a todas estas nuevas actividades digitales y cambios sociales es una aplicación, flexibilización y democratización del acceso, manejo y almacenamiento de la información y del conocimiento, y en concreto con las transformaciones principalmente relacionadas, aunque no sólo, con la forma, frecuencia y rapidez de la comunicación entre las personas.

En suma, todo este conjunto de cambios sociales debidos a la irrupción, desarrollo y plena consolidación de la sociedad de la información y del conocimiento constituyen el contexto social en el que se dan otros hechos relevantes de nuestras sociedades. Por lo que aquí respecta las relaciones de pareja entre una mujer y un hombre, y la violencia que estos últimos puede ejercer sobre las primeras en dicha relación o tras el cese de la misma.

4 MARCO CONCEPTUAL: EL CIBERACOSO COMO FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS JÓVENES

INTERNET COMO UN BIEN PÚBLICO Y SOCIAL

Para un correcto acercamiento a nuestro objeto de estudio, debemos considerar Internet como un bien. En términos generales, existen bienes públicos o privados. Un bien privado sería aquel que, al ser disfrutado por una persona, no puede ser disfrutado por otra. Igualmente, su posesión corresponderá a una única persona o a un grupo de ellas. Este sería el caso, por ejemplo, de nuestra vivienda habitual. Un bien público es un **bien** que es a la vez no excluyente y **no rival**. Es decir, ninguna persona puede ser excluida de su uso y al ser utilizado por alguien no impide que sea utilizado por otro u otros. El aire, por ejemplo, sería un bien público según esta definición. Otro de los bienes públicos más valorados es la información y el conocimiento. Se trata de un bien público debido a que su restricción no es considerada correcta, al menos en un contexto democrático. Igualmente, el uso del conocimiento X por parte de una persona, no impide su uso por parte de otra u otras personas.

Desde este punto de vista, Internet es un bien público en la medida en que es una herramienta fundamental para el acceso, disposición y elaboración de información y conocimiento, así como para la comunicación. Este bien se transforma en un bien público fundamental en la medida en que, tal y como se ha indicado en el epígrafe anterior, la información y el conocimiento son ejes centrales de la sociedad de la información y del conocimiento. Así pues, si aceptamos el hecho de que la información y el conocimiento son bienes públicos, debemos aceptar que Internet lo es también en tanto que herramienta técnica que hace posible su uso. Por lo tanto, cualquier injerencia o limitación sobre la libre capacidad de utilizar Internet debería ser interpretado como una injusticia. En términos positivos podríamos decir que, como bien público, Internet debería ser una herramienta de libre acceso y disfrute social. Estaríamos aquí ante la dimensión objetiva de este bien público.

Esta concepción de Internet está en la base de las políticas públicas de reducción de la Brecha digital tanto en España como en Europa. Las distintas estrategias públicas para la reducción de esta forma de desigualdad digital persiguen, a grandes rasgos, que todos los ciudadanos tengan acceso a Internet independientemente de su condición social, económica o cultural. Estaríamos así, ante una perspectiva pública de igualdad formal de oportunidades de acceso a Internet.

Una vez considerado Internet como un bien público, debemos establecer su naturaleza de bien social. Los especialistas han definido “bien” como aquellas cosas susceptibles de generar utilidad a las personas (Samuelson, 1955). Naturalmente, “utilidad” no es un concepto universalmente aplicable. Lo que genera utilidad a unas personas u otras no tiene por qué coincidir. Es por esta razón que los bienes tienen una dimensión objetiva y otra subjetiva. Por ejemplo, la posesión de un coche reporta a su propietario una utilidad objetiva. Le posibilita una mayor autonomía de movimientos. Sin embargo también tiene una dimensión simbólica. Le permite en el caso, por ejemplo, de poseer un vehículo de alta gama, mostrar su estatus económico o social. Esta segunda dimensión del bien es la dimensión simbólica y, por lo tanto, socialmente construida.

De esta manera, el adjetivo “social” introduce la idea de que para comprender la importancia de Internet como bien público no solo debemos considerar su naturaleza objetiva, sino también su dimensión simbólica. Es decir, el significado social atribuido a esta tecnología. En este trabajo partimos de una perspectiva social del papel e importancia de las TIC. Esto significa, en primera instancia, analizar Internet a partir del significado social y la función social que le atribuyen los miembros de una comunidad social. Es decir, ¿qué significa Internet para los ciudadanos?, ¿Cuál es la función social que en su opinión debería tener Internet? En términos generales, Internet es un bien público percibido socialmente como un ámbito en el que se hace posible el libre acceso a la información y el conocimiento. Así se entiende que su utilidad abarca muchos y variados ámbitos de nuestra vida cotidiana. En concreto, las esferas de las relaciones personales y la intimidad, el campo de la comunicación privada y pública, el ámbito laboral y económico, el terreno educativo y la formación cultural, los servicios sociales de bienestar, el horizonte de los vínculos y las actividades políticas, y un largo etcétera.

EL CONCEPTO DE IGUALDAD COMPLEJA Y EL CIBERACOSO

Una vez considerado Internet como un bien público y social que, tal y como reconocen las políticas públicas, es una herramienta decisiva para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, de su bienestar social, así como de la potenciación de la igualdad social, queremos ahora cuestionarnos las razones por las que el ciberacoso en general, y el ciberacoso como violencia de género en particular, es un problema para la igualdad entre las personas.

Para ello partimos del concepto “igualdad compleja” del filósofo Michael Walser (1993). La igualdad compleja significa que “ningún bien social X ha de ser distribuido entre hombres y mujeres que posean algún otro bien Y simplemente porque poseen Y sin tomar en cuenta el significado de X ”. Según esta idea, y en términos más concretos, el disfrute de un bien social como Internet (X) no debería estar dominado por personas que poseen, en abundancia, otros bienes como (Y) el dinero, las habilidades en el manejo de Internet (tener más habilidades digitales) o un nivel educativo más alto sencillamente porque poseen estos bienes. El uso de Internet, como un bien público y social, debería gestionarse en función de cómo es interpretado socialmente este medio. Es decir, debería ser distribuido en función del significado que socialmente se otorga a X .

La idea fundamental aquí es que no existen principios claramente establecidos para convertir un bien social en otro cuando no hay conexión intrínseca entre ambos. No existe, por poner un ejemplo, una conexión intrínseca entre poseer mayor nivel educativo y tener mayores derechos a disfrutar de las ventajas de Internet. Así, “toda distribución es justa o injusta en relación a los significados sociales de los bienes de los que se trate” (Walser, 1993). De esta forma, cada bien social tiene sus propias esferas de acción y, por lo tanto, sus propios principios de regulación. Una de las formas de atender a la regulación de los bienes es comprender cuál es su significado social. Es decir, cómo se construye socialmente su significado o qué sentido tiene ese bien para las personas.

En este trabajo no partimos de una idea unívoca y universal de igualdad al estilo de la propuesta por autores como Rawls (1971). Consideramos que, para el estudio del ciberacoso, debemos centrarnos en el reparto asimétrico del poder en el contexto del bien público y social que llamamos

Internet. No consideramos útil para el caso que nos ocupa, y para una propuesta operativa de trabajo, el uso de concepciones universalistas y marcadamente teóricas. Partimos de una perspectiva sociológica en la que se pondera la construcción social de los problemas y que acepta como punto de partida una interpretación heterogénea y plural de la resolución de los problemas sociales.

Una vez establecida esta posición, introducimos algunas otras ideas sociológicas para mejorar el marco teórico para el estudio del ciberacoso. La primera de ellas es que la concepción social de los bienes cambia a lo largo de la historia y, por lo tanto, son distintas en diferentes épocas. Igualmente, los bienes sociales tienen significados distintos según el contexto en el que se incluyan. Así, siguiendo un ejemplo de Walser (1993), el consumo de agua no es igual cuando hablamos de un consumidor privado que toma agua en casa cuando tiene sed que cuando nos referimos una persona religiosa que acude a la iglesia a realizar sus votos. Mientras para el primero el agua es un bien de consumo básico, para el segundo, el consumo de este bien es fundamentalmente religioso, de índole simbólico-cultural y no práctico. Cuando los significados socialmente atribuidos a un bien son distintos, las distribuciones de dicho bien deben ser autónomas.

La segunda de estas ideas ya ha sido explicitada más arriba. Los bienes sociales son socialmente construidos. Pero, además, los individuos conciben y crean sus propias identidades a partir del consumo de estos bienes. Como indica Walser, “la línea entre lo que yo soy y lo que es mío es difícil de trazar”. Para ilustrar esta idea, valga decir que el uso de Internet no sólo contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también determina la propia identidad de los ciudadanos. Esto se produce de forma directa e indirecta. Directamente, porque Internet permite alcanzar nuestros objetivos personales y, de forma indirecta, porque el uso de determinados servicios de Internet nos presentan ante los demás de la forma en la que queremos ser vistos. Internet tiene, como se ha señalado más arriba, una dimensión objetiva y subjetiva. Para analizar las relaciones de dominación que se producen a través de este ámbito debemos atender a estas dos dimensiones.

Por tanto, y siguiendo con lo argumentado hasta aquí, para este estudio consideramos Internet como un bien público y social con una doble dimen-

sión. Una objetiva que se refiere a las posibilidades que ofrece este medio para optar a otro bien público como es la información y el conocimiento. Y otra subjetiva relacionada con el uso de Internet, y de las herramientas que en este medio existen, como una forma de presentación pública de nuestra identidad (afectiva, social, política, religiosa, etc.). Tal y como se mencionó al principio, nuestro punto de partida es analizar el ciberacoso como violencia de género desde el ángulo tecnológico. Por ello debemos considerar también en qué medida esta forma de acoso afecta a las posibilidades de disfrutar del bien social que llamamos Internet. Así, siguiendo la tesis de Walser, la igualdad en general, y la igualdad en Internet en particular, están garantizadas siempre y cuando el bien social que llamamos “Internet” se distribuya de acuerdo al significado que éste tiene para las personas (objetivo y subjetivo). Por el contrario, consideramos que estamos ante un proceso de desigualdad digital en la medida en que otros intereses dominen la distribución de funciones o la libre realización de actividades digitales de unas personas y otras.

Por lo tanto, el ciberacoso será entendido como una contradicción entre la idea social de Internet y las prácticas digitales de dominación, coerción o amenaza que definen este comportamiento pernicioso. Se trata de una forma de desigualdad digital en la medida en que unos ciudadanos, con más poder en otros ámbitos, limiten las posibilidades de otras personas para disfrutar de Internet con libertad y autonomía. En concreto, si como decíamos en la definición de igualdad compleja ningún bien social X ha de ser distribuido entre hombres y mujeres que posean algún otro bien Y simplemente porque poseen Y , en este caso en particular Y es dominación y poder en el ámbito privado de índole sexista, mejor manejo de Internet o deseo de denigrar a la víctima.

Esta desigualdad tiene un efecto medible no sólo en las prácticas digitales, sino también y de forma muy importante, en muchas de las prácticas sociales y personales de las víctimas. Cuando existe dominación en Internet las víctimas se ven limitadas en el uso objetivo del medio. Sin embargo, el ciberacoso afecta también a la dimensión subjetiva de Internet. Es decir, al uso de las herramientas digitales para presentarse públicamente. Esta circunstancia transforma a Internet en una puerta de entrada para la destrucción de la vida íntima de la persona acosada. Nuestro trabajo, al centrarse en las víctimas, atenderá de forma prioritaria a ambos efectos.

DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE CIBERACOSO

Como consecuencia de la reciente aparición del fenómeno que estudiaremos en este trabajo, existe una importante variedad de conceptos y nombres para referirse a actividades en las que unos ciudadanos ejercen algún tipo de poder sobre otros utilizando Internet como medio para dicha dominación.

En este sentido, cabe destacar el *ciberbullying* que se produce a lo largo del periodo de escolarización de los niños y se refiere al uso de redes sociales, sitios Web o blogs para difamar o acosar a compañeros de escuela o, en general, a personas pertenecientes al grupo de pares. El *networkmobbing* se produce en el ámbito laboral. Se trata de un fenómeno propio de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en la medida en que afecta a los trabajadores y trabajadoras digitales. Los acosadores vierten a través de la Red informaciones falsas con la intención de dañar la imagen profesional de la víctima y, de esta forma, afectar negativamente a su desarrollo profesional. Por su parte, en el terreno del acoso sexual a menores, se producen fenómenos como el *Grooming*. Se trata de acciones deliberadas por parte de un adulto de cara a establecer lazos de amistad con un niño o niña en Internet, con el objetivo de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas del menor o incluso como preparación para un encuentro sexual.

Sin embargo, el concepto que más encaja con los objetivos de este trabajo es *Cyberstalking*. Este concepto es una combinación de las palabras inglesas *Cyber* y *Stalking* que podría ser traducida al castellano como “ciber-acecho” o “ciber-persecución” o, la opción más común, “ciber-acoso”.

Este tipo de actividad retrata el uso de Internet para acechar o acosar a una persona o a un grupo de personas. Este acoso incluiría falsas acusaciones, vigilancia, amenazas, robo de identidad, daños al equipo de la víctima o a la información que en él contiene, uso de la información robada para acosar a la víctima, mensajes acusatorios o vejatorios, etc. También podemos englobar en este terreno el *sexting*. Se trata del envío de material privado por parte de personas, normalmente jóvenes, a través del teléfono móvil o de Internet en el que se muestran fotografías o videos de conocidos, amigos o parejas de carácter erótico y de índole

privada. Dado que es una práctica más habitual entre los jóvenes, uno de los riesgos asociados a esta actividad es el chantaje, presión o ridiculización social del joven que aparece en las imágenes. Esto puede provocar importantes daños psicológicos que, en algunos casos, llega incluso a consecuencias fatales como el suicidio.

Según Bocij y McFarlane (2002), el ciberacoso es un conjunto de comportamientos mediante los cuales una persona, un conjunto de ellas o una organización usan las TIC para hostigar a una o más personas. Dichos comportamientos incluyen, aunque no de forma excluyente, amenazas y falsas acusaciones, suplantación de la identidad, usurpación de datos personales, daños al ordenador de la víctima, vigilancia de las actividades de la víctima, uso de información privada para chantajear a la víctima, etc. En todo caso es muy difícil realizar una lista cerrada y definitiva de las formas en las que puede expresarse el ciberacoso. El propio desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación implica que cada poco tiempo los acosadores encuentren nuevas formas de acoso a través de Internet. Por esta razón, los especialistas se muestran prudentes a la hora de listar los elementos que constituyen comportamientos de acoso en Internet. Desde nuestro punto de vista, esta es una razón más para centrarse en los efectos más que en los comportamientos del acosador.

Royakkers (2000), en otra de las definiciones más referidas, mantiene que el ciberacoso es una forma de invasión en el mundo de la vida de la víctima de forma repetida, disruptiva y sin consentimiento utilizando las posibilidades que ofrece Internet. Estas actividades tienen lugar entre personas que tienen o han tenido alguna relación y se produce por motivos directa o indirectamente vinculados a la esfera afectiva. De esta forma, en alguna medida, el ciberacoso tiene un importante componente emotivo como los celos, la envidia o, nuestro objeto de estudio, el género. Una marca importante del ciberacoso, según Royakkers, es que los actos separados que componen la intrusión no tienen por qué significar, por sí mismos, abuso. Sin embargo, tomado en su conjunto (efecto acumulativo) sí constituyen un problema.

ELEMENTOS QUE DEFINEN EL CIBERACOSO

Para una correcta articulación de este estudio, trataremos de plantear de forma completa qué es el *ciberstalking* o ciberacoso y cuáles son sus principales características. Siguiendo al ya referido Royakkers, el ciberacoso supone una intromisión en la vida íntima de una persona utilizando para ello los medios digitales, fundamentalmente Internet y el teléfono móvil. Esta intromisión tiene una naturaleza repetitiva y disruptiva. Igualmente, se realiza en contra de la voluntad de la víctima e incluye amenazas constantes de diferente naturaleza. Por lo tanto, en esta definición se introducen varios elementos que deben ser aclarados para comprender nítidamente este fenómeno. Estos elementos son la presencia de distintos tipos de amenazas y el temor o miedo que dichas amenazas producen a las víctimas, su naturaleza repetitiva, disruptiva, sin consentimiento y el efecto acumulativo de estas actividades. Por otro lado, es también relevante reflexionar sobre qué tipo de prácticas digitales son las más utilizadas para ciberacosar y sobre las diferencias entre el ciberacoso y el acoso que se produce offline. En lo que sigue, trataremos de aclarar estos términos, si bien antes hemos de plantear una distinción introducida por Fitzgerald, Gelfand y Drasgow en su trabajo seminal de 1995.

Según estos autores, debemos distinguir entre la dimensión legal y psicosocial del ciberacoso. Mientras la dimensión legal trata de establecer en términos objetivos qué es ciberacoso, la dimensión psicosocial se centra en la forma en la que las víctimas perciben y sienten este proceso. Igualmente, la dimensión psicosocial se interesa por los efectos del ciberacoso sobre las vidas de las víctimas. De esta forma, deberíamos distinguir entre los mínimos legales de ciberacoso que convierten a estas actividades en un delito y los elementos subjetivos que hacen que el ciberacoso se convierta en un problema psicológico y/o social para las víctimas. Nuestro estudio se preocupará por esta segunda dimensión, excluyendo su análisis jurídico¹.

De vuelta al ámbito de nuestra indagación, el primero de los elementos psicosociales es el miedo que generan las amenazas vertidas a través de Internet. La sensación de miedo varía sustantivamente, según la literatura, entre unos acosados y otros (Fisher, Cullen y Turner, 2000). La amenaza percibida en este tipo de procesos parece ser independiente de la propia

1. En España existen algunos estudios de esta naturaleza. Nos gustaría destacar, por su precisión e interés, la obra colectiva coordinada por Javier García González, *Ciberacoso: la tutela penal de la intimidad, la integridad y la libertad sexual en Internet* (Editorial Tirant lo Blanch, 2010).

naturaleza de la agresión y está vinculada a determinados factores generacionales, contextuales y tecnológicos. Al respecto, sabemos que los jóvenes presentan una percepción más baja de los posibles efectos perniciosos del acoso recibido a través de Internet. Así, muchos interpretan el acoso como algo irrelevante o inocuo y no viven con temor las agresiones de las que son objeto (Hensler-McGinnis, 2008).

Esto supone una importante barrera para medir la verdadera dimensión del ciberacoso. Muchos de los casos que, en términos formales y legales, podrían ser definidos como ciberacoso, no son denunciados o advertidos por las víctimas al no percibir claramente la amenaza que suponen para sus vidas quedando, por lo tanto, ocultos para padres e investigadores. Los datos con los que contamos para evaluar la penetración del ciberacoso entre la población no son indicativos, según la literatura, de su verdadera dimensión (Alexy et al., 2005). Esto ha llevado a que algunos autores minimicen la recurrencia de este tipo de acoso y consideren que la alarma social generada por algunos casos es el resultado de campañas mediáticas que exageran la realidad (Ellison, 1999). Otros autores consideran que tanto los medios de comunicación como los políticos y científicos se están dejando llevar por la “histeria” colectiva ante un problema inexistente (Koch, 2009).

Sin embargo, dada la estrecha relación que se establece entre jóvenes e Internet, este colectivo se encuentra especialmente expuesto al ciberacoso (Finn, 2004). Según un estudio (Tjaden y Thoennes, 1998), el 52% de las víctimas de ciberacoso en Estados Unidos tenían entre 18 y 29 años. Es decir, más de la mitad de las víctimas eran personas jóvenes entre las que la percepción de este problema es, como hemos apuntado más arriba, menor. Los nativos digitales, socializados en el uso de las TIC, no perciben estos medios como ámbitos en los que deba protegerse la privacidad en la misma medida que sería necesario en otros ámbitos offline. Solo cuando el acoso se torna extremo comienzan a percibir la amenaza que supone y a vivirlo con miedo (Alexy et al., 2005). Es decir, únicamente cuando el ciberacoso se transforma en una amenaza muy clara para su bienestar personal es percibido como un problema.

Concretamente, los especialistas han mostrado que el ciberacoso es vivido con miedo en la medida en que las prácticas se asemejan al acoso

físico (Lee, 1998). Este autor concluye que su interpretación como acoso físico es la puerta de entrada para percibir los riesgos asociados a este tipo de prácticas digitales. Sin embargo, los casos de ciberacoso que no presentan similitudes con el acoso tradicional, como la suplantación de identidad o el envío de SMS vejatorios (siempre y cuando no existe proximidad física del agresor), son interpretados como una molestia pero pocas veces con suficiente temor como para denunciar el caso. Esta forma de percibir el ciberacoso, que ancla la sensación de peligro en la imagen del acoso tradicional, supone un importante problema para las víctimas. Según la literatura, las víctimas minimizan los efectos perniciosos de las prácticas propias del ciberacoso no compartidas con el acoso tradicional (Spitzberg y Hoobler, 2002).

Es por esta razón que los especialistas han discutido la necesidad de introducir los conceptos de miedo o amenaza percibida como elementos clave en la medición del ciberacoso. Al menos en el caso de los jóvenes, los expertos apuntan que la prioridad es centrarse en otros elementos vinculados al ciberacoso como su naturaleza repetitiva y disruptiva (Reyns, 2010).

En este sentido debe destacarse que el ciberacoso implica un uso de tecnologías como Internet para acechar repetitivamente a una o varias personas. Por lo tanto, para la mayor parte de los autores interesados en este tema, un caso aislado de intrusión en la vida íntima de una persona utilizando como medio Internet no puede ser considerado como un caso de ciberacoso. Sin embargo, coinciden en que el ciberacoso es vivido por las víctimas como una intromisión disruptiva y no deseada en sus vidas privadas (Tjaden, Thoennes y Alison, 2000).

Así, el ciberacoso es un tipo de práctica digital en la que el agresor ejerce dominación sobre la víctima mediante estrategias vejatorias que afectan a la privacidad e intimidad de las víctimas. Es decir, el acosador ejerce su poder sobre elementos que la víctima considera privados y personales. Esta irrupción, abrupta en la mayoría de casos, trata de poner en evidencia aspectos de su vida personal que la víctima desearía mantener en el ámbito de lo privado (Hensler-McGinnis, 2008). Como elemento adicional, el poder de distribución de la Información que poseen las Tecnologías de la Información y la Comunicación se transforma así en una gran amenaza para las víctimas. El riesgo de que aspectos de la vida íntima como fotos, vídeos o datos priva-

dos sean distribuidos entre un número indeterminado de usuarios de Internet es una poderosa herramienta de dominación (Hall, 1998).

Sin embargo, la intimidad no solo se ve amenazada por la distribución de vídeos o fotos. El daño sobre la imagen pública de la víctima presenta otras formas igual de dañinas. La suplantación de la identidad es una fórmula común de ciberacoso. Mediante esta estrategia el ciberacosador difunde afirmaciones o comportamientos que ponen en cuestión, frente a amigos y conocidos, la identidad de la víctima. Entre los jóvenes los atributos que definen la identidad personal, que en muchos casos está aún en construcción, son elementos especialmente sensibles. Por este motivo, esta estrategia de ciberacoso es especialmente peligrosa. Se trata de una amenaza a la presentación pública de la víctima que, aunque no genera miedo, sí puede tener otros efectos psicológicos o sociales como la depresión o el aislamiento social.

Otro elemento clave del ciberacoso es que se produce tras la negativa de la víctima (Royakkers, 2000). El acosador persiste, así, en su comportamiento a pesar de que la persona acosada haya explicitado su negativa a continuar recibiendo mensajes, comentarios o información procedentes del acosador. Sin embargo, y a diferencia de la versión offline, en muchos casos la víctima no conoce quién es el ciberacosador aunque, como suele ser común, sea una persona de su ámbito en un sentido amplio. Las posibilidades que ofrece Internet para la ocultación de la identidad, así como la distancia física entre acosador/a y acosado/a implica la imposibilidad de manifestar dicha negativa. En muchos casos los SMS enviados por el acosador se realizan desde un número oculto, los comentarios en las redes sociales del o la acosado/a se realizan desde una cuenta con identidad falsa o no explícita, etc. Esto no sólo implica que la víctima no puede mostrar su rechazo, sino que no sabe a quién mostrarlo. Esta indefensión es una fuente de incertidumbre con efectos muy negativos sobre el equilibrio psicológico de la víctima.

En estos casos, el efecto acumulativo del ciberacoso es básico. La sensación de inseguridad, de indefensión y de temor aumenta en la medida en que el acoso persiste en el tiempo. Algunos especialistas han alertado sobre el hecho de que el efecto acumulativo del acoso, así como el uso de diversas estrategias digitales para realizarlo, son elementos fun-

damentales para generar sensación de acoso (Reyns, 2010). Dado que el ciberacoso se produce, generalmente, sin que haya coincidencia física de acosador/a y acosado/a, la reiteración se transforma en la herramienta de invasión de la intimidad más utilizada por los acosadores. En el caso del acoso offline, el poder de intimidación que genera la amenaza física es fundamental. En el caso del ciberacoso, al no existir dicha presencia física, la insistencia por ejemplo en el envío de mensajes se transforma en la fórmula para estar presente en la vida íntima de la víctima. Es por este motivo que en los casos de ciberacoso la acumulación de actividades de acoso, así como el uso de distintas estrategias (la conjunción heterogénea de fórmulas de acoso), sea una práctica común y constante (Royakkers, 2000).

DIFERENCIAS ENTRE EL CIBERACOSO Y EL ACOSO OFFLINE

No son pocos los especialistas que han advertido sobre el hecho de que el ciberacoso no es más que una forma de acoso (Ellison, 1999). Es decir, según este punto de vista, el hecho tecnológico no añadiría elementos sustantivos al problema identificado por la literatura sobre acoso. Sin embargo, y desde nuestro punto de vista, hay razones poderosas para considerar el ciberacoso como una nueva forma de acoso y para centrar nuestros esfuerzos en prevenir los posibles efectos perniciosos de este tipo de actividades. En las siguientes páginas tratamos de introducir algunos argumentos presentes en la literatura sobre este tema que, a nuestro juicio, justifican las peculiaridades del ciberacoso. Esta presentación es de gran utilidad, no solo para señalar el carácter peculiar de este tipo de actividades digitales, sino también para apuntar algunos ámbitos en los que especialistas y representantes públicos deberían incidir a la hora de promover su erradicación.

Bocij y McFarlane en su obra *Seven Fallacies about Cyberstalking* (2003) plantean tres diferencias fundamentales entre ciberacoso y acoso offline. La primera de ellas hacer referencia a la percepción social del fenómeno. Para estos autores, en una sociedad cada vez más influida por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, los riesgos asociados al uso de este tipo de herramientas son un importante foco de atención social. El uso de Internet para cometer delitos por parte de pedófilos, el aislamiento social que puede provocar el uso de Internet entre los

jóvenes, los ejemplos moralmente negativos que pueden reportar algunos videojuegos, etc. son cuestiones centrales para la opinión pública de las sociedades contemporáneas avanzadas. Así, el ciberacoso sería un elemento más en una lista de riesgos percibidos socialmente y vinculados al desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Para Bocij y McFarlane (2003) atender a la demanda social, independientemente de la naturaleza sustantivamente diferente del ciberacoso, es una responsabilidad para gobernantes y estudiosos del tema.

Estos autores también apuntan el hecho de que los ciberacosadores no presentan las mismas características sociodemográficas que los acosadores offline. El tipo de actividades que realizan, la facilidad para realizar acoso que ofrecen las TIC, así como la posibilidad de mantener oculta su identidad, hacen que las características del acosador se amplíen. Las características de riesgo del acosador offline responden a una persona que, si no presenta patologías claras, sí tiene una determinada psique marcada por una personalidad dominante, narcisista, con baja autoestima, etc. Sin embargo, el ciberacosador puede ser una persona sin estos rasgos que utiliza los medios digitales para acosar por despecho, envidia o celos. Esto implica que el ciberacosador no sea un delincuente recurrente, sino esporádico, que se comporte en el resto de ámbitos y momentos vitales como una persona completamente imposible de identificar como acosador.

De hecho, es muy probable que el ciberacosador nunca cometa actos de acoso fuera del ámbito digital. En este sentido, se trata de un acto de dominación que únicamente se expresa online. Por lo tanto, de ser cierta esta tesis, estaríamos ante un elemento relevante para ponderar la novedad del ciberacoso; las relaciones de dominación se producen de forma más flexible y únicamente en el ámbito digital.

En tercer lugar, debemos reconocer la existencia de nuevos delitos como consecuencia del desarrollo y penetración de las TIC. Los autores señalan, por ejemplo, que los ciberataques son un caso de delitos que solo pueden producirse en un contexto marcado por la centralidad política, social y económica de las TIC. De esta forma, mantienen que la centralidad de estas tecnologías supone una puerta de entrada para delitos que afecten, como en el ciberacoso, a esferas de la intimidad de las personas.

Más allá de consideraciones sobre la novedad o no del ciberacoso, la cuestión debería centrarse en hasta qué punto este tipo de prácticas digitales aumentan las posibilidades de los acosadores para causar daño a las víctimas. A nuestro juicio no hay duda en este sentido, puesto que existen elementos en el uso de Internet que pueden potenciar los efectos de este tipo de delitos.

El primero de ellos sería el tamaño de la audiencia. En los delitos offline, las difamaciones o la suplantación de la identidad tiene límites concretos (el círculo de amigos, la familia, etc.). En el caso del ciberacoso, la “audiencia” potencial de difamaciones o de la divulgación de imágenes privadas son todos los internautas del mundo. Esto implica que las amenazas de los ciberacosadores tienen una dimensión global y no local. Por lo tanto, algunos efectos del ciberacoso como la ridiculización de la víctima tienen en la Sociedad de la Información y del Conocimiento efectos prácticamente inconmensurables.

Otro elemento característico de Internet que potencia los efectos del ciberacoso es la posibilidad de ocultar la identidad. La relación remota entre acosador/a y acosado/a implica, como se ha mencionado más arriba, la posibilidad de aumentar el daño causado. Igualmente la variedad de formas de acoso que proporciona Internet, es decir, el repertorio de prácticas de acoso digital, arma al acosador de recursos para aumentar las posibilidades de consecución de sus objetivos. Por lo tanto, más allá de la novedad de este tipo de prácticas, consideramos que el énfasis debería ponerse en el hecho de que Internet ofrece herramientas para potenciar el efecto negativo que el ciberacosador desea causar en el ciberacosado.

UN BREVE LISTADO DE ESTRATEGIAS RECOGIDAS BAJO LA DEFINICIÓN DE CIBERACOSO

Aunque no es algo bien establecido, dada la velocidad con la que aparecen nuevos dispositivos y herramientas digitales, acotar una lista de actividades que pueden ser cogidas bajo el concepto de ciberacoso, consideramos pertinente plantear algunas de estas estrategias ampliamente aceptadas por la literatura.

Martínez y Ortigosa (2010) han propuesto la siguiente lista que, sin el objetivo de ser exhaustiva, representa a nuestro entender una excelente representación de este tipo de prácticas. El listado de dichas prácticas es el siguiente:

1. *Distribuir en Internet una imagen comprometida de contenido sexual (real o trucada), o datos susceptibles de perjudicar a la víctima.*
2. *Dar de alta a la víctima en un sitio Web donde puede estigmatizarse y ridiculizar a una persona. Por ejemplo, donde se escoge a la persona más tonta, más fea, etc.*
3. *Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima en el que ésta comparte intimidades, realiza demandas y ofertas sexuales explícitas, etc.*
4. *Usurar la identidad de la víctima y, en su nombre, hacer comentarios ofensivos o participaciones inoportunas en chats de tal modo que despierte reacciones adversas hacia quién en verdad es la víctima.*
5. *En la misma línea, provocar a la víctima en servicio Web que están vigilados de tal forma que ésta tenga una reacción desproporcionada y se vea excluida del chat, comunidad virtual etc. en la que estaba participando.*
6. *Con frecuencia los ciberacosadores engañan a las víctimas haciéndose pasar por amigos o por una persona conocida con la que conciertan un encuentro digital para llevar a algún tipo de acoso online.*
7. *Divulgar por Internet grabaciones con móviles o cámara digital en las que se intimida, pega, agrede, persigue, etc. a una persona. El agresor se complace no sólo del acoso cometido sino también de inmortalizarlo, convertirlo en objeto de burla y obtener reconocimiento por ello. Algo que se incrementa cuando los medios de comunicación se hacen eco de ello.*
8. *Dar de alta en determinados sitios la dirección de correo electrónico de la persona acosada para convertirla en blanco de spam, contactos con desconocidos, etc.*
9. *Asaltar el correo electrónico de la víctima accediendo a todos sus mensajes o, incluso, impidiendo que el verdadero destinatario los pueda leer.*

10. *Hacer correr falsos rumores sobre un comportamiento reprochable atribuido a la víctima, de tal modo que quienes lo lean reacciones y tomen represalias en contra de la misma.*
11. *Enviar mensajes ofensivos y hostigadores a través de e-mail, sms o redes sociales.*
12. *Perseguir e incomodar a la persona acosada en los espacios de Internet que frecuenta de manera habitual.*
13. *Acosar a través de llamadas telefónicas silenciosas, o con amenazas, insultos, con alto contenido sexual, colgando repetidamente cuando contestan, en horas inoportunas, etc.*

HACIA UNA DEFINICIÓN DEL CIBERACOSO COMO UNA FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS JÓVENES

Según los datos disponibles, y que se exponen en el epígrafe siguiente que resume los estudios empíricos disponibles, el ciberacoso es ejercido en significativa mayor medida por hombres pero las víctimas son en buena medida, personas de ambos sexos. En este sentido, aunque el ciberacoso tiene una marcada naturaleza afectiva o sexual no podemos según estos datos definirlo exclusivamente como un acto de violencia de género, si bien los datos son fragmentarios y escasos.

Sin embargo, el ciberacoso también encajaría con el ámbito que trata de proteger la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, tanto en el tipo de prácticas como en la naturaleza de la acción, puesto que se trata de una manifestación de discriminación, abuso de poder y, en definitiva, impulsora de situaciones de desigualdad entre un hombre y una mujer que han tenido o tienen algún tipo de relación afectiva. En concreto, en su artículo 1 la referida Ley Orgánica 1/2004 señala que “la presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún si convivencia”.

De esta manera, nuestra investigación arranca de la definición de violencia de género que establece la Ley Orgánica 1/2004, actualmente vigente, y por tanto nuestro punto de partida en el diseño metodológico se dirige a considerar especialmente la situación de las mujeres jóvenes con una relación de pareja ante esta emergente problemática, si bien el propio trabajo de campo de la investigación empírica ha permitido establecer que el ciberacoso como violencia de género es una forma particular de un más amplio fenómeno que puede conceptualizarse sin más como ciberacoso.

Así pues, para el inicio de la investigación empírica se ha considerado el ciberacoso en tanto que violencia de género y se han tomado aquellos comportamientos que, utilizando las TIC, tienen como objetivo la dominación, la discriminación y, en definitiva, el abuso de la posición de poder donde el hombre acosador tiene o ha tenido alguna relación afectiva o de pareja con la mujer acosada. Igualmente, este acoso debe ser repetitivo, no consentido, debe suponer una intromisión en la vida privada de la víctima y, el motivo de dicho acoso, debe estar relacionado en alguna medida con la relación afectiva que tienen o tuvieron acosador y acosada. Esta definición se aplica a la población juvenil, dado que es este grupo poblacional el que asume de manera cotidiana el uso de las TIC en general, y especialmente Internet y las redes sociales y es, por tanto, el segmento social más expuesto a este pernicioso fenómeno.

Nuestra aproximación investigadora, junto a la perspectiva de género, asume que este tipo de comportamientos generan desigualdad y exclusión social porque generan efectos psicológicos y sociales negativos en las víctimas como depresión, miedo o aislamiento social. Sin embargo, también se trata de una forma de exclusión digital ya que limitan las posibilidades de las acosadas para disfrutar de Internet con libertad y autonomía. Por lo tanto, la peculiaridad del ciberacoso es su doble dimensión. Por una parte, genera efectos parecidos al acoso (psicológicos y sociales) pero también dificulta las posibilidades de las ciudadanas para incorporarse plenamente y en igualdad de condiciones al nuevo escenario que supone la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

5

ESTADO DE LA CUESTION: INVESTIGACIONES EMPÍRICAS Y EVIDENCIA MÁS DESTACADA

En este apartado revisamos alguna de las claves empíricas sobre el fenómeno del ciberacoso. Nos centramos especialmente en la reconstrucción de los factores favorecedores del ciberacoso. Estos son fundamentalmente el género, la edad, el nivel de estudios y las habilidades digitales. En todo caso todas estas variables son, según la literatura de investigaciones al respecto, importantes para nuestro objeto de estudio. Sin embargo, prestamos especial atención al género y la edad por configurar el perfil básico del ciberacoso como violencia de género entre los jóvenes.

No puede ofrecerse información sobre estudios que se centren, prioritariamente, en este campo específico habida cuenta de lo emergente del fenómeno y el estado actual de literatura sobre este particular, tanto en España como en otros países. Por este motivo, apoyamos nuestra revisión a la literatura técnica con algunos datos de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares que el Instituto Nacional de Estadística (INE) realiza anualmente. Este estudio ofrece información sobre el perfil de los internautas en España y puede, por tanto, proporcionar algunas claves para interpretar los perfiles de uso de Internet entre los jóvenes españoles.

Debemos tener en cuenta que los estudios empíricos sobre ciberacoso son relativamente escasos y muy recientes en el tiempo. Esto implica que, en muchos casos, los resultados obtenidos no siempre son consistentes y, en algunos casos, directamente contradictorios. Es necesario por este motivo poner en marcha investigaciones que permitan a los expertos contar con información completa y compartir de forma sistemática conocimientos con especialistas de otros países. En este momento los estudios existentes en España no permiten llegar a conclusiones generales y, mucho menos, establecer un diálogo con colegas de otros países para generar un diagnóstico consistente y comparativo sobre este problema.

No obstante, los estudios de caso internacionales más relevantes parten de la idea de que existen determinados estilos de vida que aumentan el riesgo de sufrir ciberacoso (Mustaine y Tewksbury, 1999; Schreck, Wright y Miller, 2002; Rountree, Land y Miethe, 1994). La investigación que sistematiza mejor este ángulo de estudio es la realizada por Reyns (2010). Desde el punto de vista de esta autora, las características sociodemográficas de los ciudadanos favorecen determinadas formas de uso de Internet. La variedad y los estilos de uso de Internet generan una mayor o menor exposición a los posibles riesgos asociados a este medio y, entre dichos riesgos, destaca el ciberacoso. Por ejemplo, las personas más jóvenes utilizan Internet en un número mayor de localizaciones y a través de un número mayor de dispositivos que las personas de treinta o más años. Esto, en algunos casos, implica una mayor exposición de los contenidos personales que se comparten en ordenadores que no son de uso privado. Como consecuencia de todo ello, este tipo de individuos son un perfil especialmente expuesto a sufrir distintas formas de ciberacoso.

Tomamos como referente esta tesis para revisar qué perfiles sociales son los más sensibles al ciberacoso según la literatura técnica y qué razones permiten explicar y predecir esta circunstancia. Pero antes de iniciar nuestro repaso a los resultados empíricos más destacados sobre la incidencia del ciberacoso según las variables de género y edad, consideramos oportuno introducir algunos datos sobre el número de personas que, en distintos países, han sido o están siendo acosadas a través de Internet.

Pero el primer dato que debemos destacar es que no contamos con datos sistemáticos y definitivos sobre el porcentaje real de víctimas de ciberacoso. El conocimiento sobre la evolución de su número es, aún hoy en día, prácticamente inexistente. Es decir, no contamos con encuestas durante un periodo de tiempo más o menos extenso que nos permitan mostrar cuál es la evolución del ciberacoso, ni en España, ni en otros países de nuestro entorno. Desconocemos si se trata de una actividad que está o no aumentando o si, por el contrario, se trata de un tipo de un delito con una tasa de incidencia más o menos estable. No obstante, y basándonos en fuentes parciales, puede descartarse que el ciberacoso esté descendiendo de forma significativa en países como España.

Este problema afecta incluso a los países más avanzados en los que la medición de los procesos relacionados con el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación está muy extendida. En muchos casos, los datos con los que contamos son muy parciales y se refieren a estudios sectoriales o a casos de estudio de ámbito muy concreto como campus universitarios (Hensler-McGinnis 2008; Alexy et al., 2005) o distritos educativos (Feliz Mateo et al., 2010). Rara vez encontramos encuestas nacionales que nos permitan dibujar un panorama completo de los efectos y recurrencia del ciberacoso.

Por el contrario, contamos con mucha más información sobre delitos digitales perpetrados contra niños. Así, el *ciberbullying* ha sido estudiado y medido de forma mucho más profunda. La *Global Youth Online Behavior Survey*, por ejemplo, ofrece datos sistemáticos y representativos en un número amplio de países. Igualmente sabemos, gracias a estudios como éste, qué tipo de variables son las más importantes para predecir este tipo de comportamientos. Otros índices sobre el ciberbullying son el *Cyberbullying Barometre* (Cyberbullying Research Centre) o el *Teens and sexting* (Pew and American life Project). Todos ellos son herramientas muy útiles que pueden tomarse como referencia para el desarrollo de instrumentos para la medición del ciberacoso.

A pesar de contar con pocas fuentes que nos provean de información sobre el ciberacoso, podemos ofrecer un repaso de los principales estudios realizados y esbozar un panorama introductorio, aunque parcial, sobre en qué medida este tipo de delitos afectan a los ciudadanos de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en algunos países del mundo.

Posiblemente Estados Unidos es el país en el que existen más fuentes fiables sobre la incidencia del ciberacoso. Aun así, en los últimos años del siglo pasado, las cifras de ciberacoso en este país oscilaban entre 20.000 (D'Amico, 1997) y 200.000 (Jenson, 1996) personas ciberacosadas en los tres meses anteriores al estudio. Según algunos datos más recientes el porcentaje de víctimas de ciberacoso podría rondar en Estados Unidos las 100.000 personas (Bocij, 2004). Uno de los principales problemas de las encuestas referidas más arriba son las diferentes concepciones del ciberacoso de la que parten los investigadores en estos estudios. En muchos casos, se mezclan las concepciones legales y psicosociales de ciberacoso

impidiendo, de esta forma, comparar los resultados de unos y otros estudios. Esto puede ser una de las razones por las que existe tal variación en el número de personas víctimas del ciberacoso.

Existen, igualmente, algunas organizaciones privadas o sin ánimo de lucro como *Working to Halt Online Abuse*, *SafetyEd* o *CyberAngels* que ofrecen algunos datos generales sobre el ciberacoso en Estados Unidos. Sin embargo, los resultados generados por las investigaciones de estas organizaciones deben ser tomados como referencia pero no como información completamente fiable, puesto que se trata de investigaciones no sujetas a un control estrictamente científico. Aún así, según *Working to Halt Online Abuse* desde 2000 hasta 2011 se han producido unos 4.000 casos de ciberacoso en Estados Unidos. Pero es muy importante tener en cuenta que esta contabilización se ha realizado a partir de los casos que las propias víctimas notifican a esta organización. Por lo tanto, las personas ciberacosadas que no denuncian o que no utilizan este canal no se contabilizan. Es implica que estamos sólo mostrando la punta del iceberg pero no conocemos su profundidad. En cualquier caso, se trata de un número importante de personas y, por lo tanto, de un comportamiento que debe ser tenido en cuenta por representantes públicos y especialistas.

Desde el año 2009, Gran Bretaña cuenta con el *The National Centre for Cyberstalking Research* (Universidad de Bedfordshire). En 2011 esta institución ofreció datos, por primera vez, sobre el ciberacoso en Gran Bretaña. Para ello diseñaron una encuesta con un cuestionario autocumplimentado online de forma voluntaria por personas ciberacosadas. Es decir, al igual que el estudio de *Working to Halt Online Abuse*, solo mostramos datos de personas que denuncian su situación. Por lo tanto, esta encuesta no tiene como objetivo ofrecer datos representativos de la población británica. Su finalidad es deducir algunos patrones de conducta tanto de ciberacosadores como de ciberacosados. Aun cuando continuamos sin tener una cifra exacta del número de personas ciberacosadas en este país, si sabemos, gracias al estudio realizado por el *Charity Network for Surviving Stalking*, que más de la mitad de los acosadores existentes en Gran Bretaña ha adoptado Internet como herramienta para sus actividades. Esto supondría que algo menos de un 10% de la población británica estaría expuesta a este tipo de delitos.

Pese a sus limitaciones, los estudios estadounidenses y británicos nos ofrecen información cualitativa sobre los elementos condicionantes del ciberacoso, así como sobre cómo viven las víctimas este tipo de delitos. Gran parte de la información incluida en este apartado, y que se presenta más adelante, es resultado de los hallazgos de estos estudios pioneros.

Según el *Centro Canadiense para el Estudio del Ciberacoso* (Gobierno de Canadá), más de diez mil personas en todo el país han sido víctimas de alguna forma de ciberacoso entre 2000 y 2010. Sin embargo, este estudio toma como referencia una definición amplia de ciberacoso que permite la inclusión de comportamientos no siempre aceptados dentro de los patrones de comportamiento de este tipo de delitos. Igualmente la metodología utilizada en este caso es diferente a la aplicada por sus homólogos británicos y estadounidense. En el caso canadiense utilizan encuestas sobre delitos cometidos en el país. Dicha encuesta incluye algunas preguntas sobre el medio de comisión del delito. Uno de estos medio es Internet. No obstante, el caso canadiense proporciona escasa información cualitativa sobre las circunstancias favorecedoras de ciberacoso o sobre los efectos personales que, este tipo de prácticas, tiene sobre las víctimas.

No es fácil encontrar datos más o menos sistemáticos sobre el nivel de penetración del ciberacoso en otros países de nuestro entorno como Francia, Alemania o Italia. Igualmente, no contamos con estudios que analicen la tasa mundial de penetración del ciberacoso como sucede, por ejemplo, en el caso del ciberbullying. Esta circunstancia afecta también a España. Ciertamente, contamos con un amplio conjunto de organizaciones que han expresado su interés por este problema. Entre estas destacan la Oficina de Seguridad del Internauta, la ONG Protégeles, la iniciativa Pantallas Amigas, la Fundación Alia2, la Agencia de Calidad de Internet (IQUA), la iniciativa “Actúa Contra el ciberacoso”, INTECO, la Asociación de Internautas, la Asociación de Usuarios de Internet, la Agencia Española de Protección de Datos y la Asociación Española de Madres y Padres Internautas (AEMPI). Igualmente, algunas Comunidades Autónomas como Castilla y León, Castilla-La Mancha o la Comunidad Canaria han generado documentos que muestran su interés por este problema.

Aún así, actualmente no contamos, hasta donde nuestra investigación alcanza, con un indicador del ciberacoso en España que nos permita ofre-

cer cifras fiables de la incidencia de este problema. Esto implica que tampoco tenemos datos sobre en qué medida el ciberacoso se transforma en un problema de violencia de género que afecta a jóvenes. Ciertamente, se trata de un problema que está generando mucha alarma social como consecuencia de algunos sucesos mediáticamente muy relevantes. Pero no podemos saber el porcentaje de la población española expuesta en estos momentos a este tipo de peligros.

A continuación exponemos la evidencia empírica más destacada que aportan los distintos estudios e investigaciones disponibles sobre el ciberacoso en función de las cuatro variables referidas al inicio del presente epígrafe.

GÉNERO

El género de las víctimas de ciberacoso es, junto con la edad, la variable fundamental en los objetivos de nuestro estudio. Esta variable ha sido observada con interés por los especialistas internacionales en ciberacoso, dado que el acoso offline es muy mayoritariamente llevado a cabo por hombres contra las mujeres. Por esta razón, estudiar y considerar también el ciberacoso como violencia de género se ha transformado en una prioridad para especialistas y gobernantes.

Contamos con distintos estudios que incluyen la variable género como variable independiente para el análisis del ciberacoso y, aunque en menor medida, algunos estudios centrados específicamente en la relación entre género y este tipo de prácticas digitales perniciosas. La principal conclusión por lo que hace a la variable del género es que, si bien existe un número mayor de hombres entre los acosadores, las víctimas no son solo mujeres.

Podemos agrupar los estudios consultados en dos categorías. En primer lugar, aquellos que no muestran diferencias entre hombres y mujeres víctimas de ciberacoso (Wall, 2008). En segundo lugar aquellos que, aunque muestran que existen más mujeres que hombres víctimas de ciberacoso, enfatizan el hecho de que éstas diferencias se encuentran siempre muy por debajo de las diferencias existentes en el acoso offline (Reyns, 2010). Estos resultados son consistentes en los estudios analizados en distintos países. Así, dicha relación se encuentra en estudio realizados en Gran Bretaña (Fisher et

al., 2002), Estados Unidos (Wilcox et al. 2009) o España (Feliz Mateo et al., 2010). Igualmente, estos resultados aparecen tanto cuando los estudios se realizan a la ciudadanía en general o a poblaciones específicas y concretas como estudiantes o niños. Veamos algunos datos.

Según Feliz Mateo et al. (2010) el porcentaje de jóvenes objeto de ciberacoso en el sistema educativo valenciano distribuido según género es del 11% entre los chicos y del 14% entre las chicas. Aun cuando no contamos con datos sistemáticos sobre la diferencia entre hombres y mujeres ciberacosados en España, los datos apuntados por Feliz Mateo y otros son corroborados por estudios de otros países que analizan aspectos relacionados con el ciberacoso. Así por ejemplo, los hombres ciberacosados en Gran Bretaña según *The National Centre for Cyberstalking Research* son el 12% de su grupo poblacional, mientras que según esta misma fuente este porcentaje entre las mujeres es del 16%. En Estados Unidos, esta proporción iría desde el 17% (hombres) al 26% (mujeres) según algunos estudios (Reyns, 2010), o desde el 22% (hombres) al 27% (mujeres) según otras investigaciones (Taylor et al. 2010).

Contamos con estudios que va un paso más allá. La investigación realizada por Hensler-McGinnis (2008) entre estudiantes de varias universidades de Estados Unidos muestra cómo la variable género no es significativa para dar cuenta de los factores favorecedores del ciberacoso. Aun cuando otros estudios señalan lo contrario, y así el estudio de la fundación *Working to Halt Online Abuse* establece que el número de mujeres ciberacosadas triplica el de hombres, nuestra opinión es que el estudio de Hensler-McGinnis (2008) está realizado siguiendo criterios metodológicos más exigentes y precisos. Por otra parte, el número de estudios que atestiguan la inexistencia de diferencias entre hombres y mujeres ciberacosados es mayor que el volumen de estudio que establece lo contrario. Sin embargo, no cabe duda de que aún encontramos contradicciones en la literatura y la cuestión permanece abierta.

Otro hallazgo importante (Alexy et al., 2005) es que generalmente el ciberacoso se produce vinculado a procesos emotivos. Esta es una marca común con el acoso como violencia de género, si bien el ciberacoso no comparte con la violencia de género las características específicas del maltratador y su víctima puesto que, como se ha indicado más arriba, las diferencias en los

porcentajes de mujeres ciberacosadas y hombres ciberacosados no son de la misma magnitud que las registradas en la violencia de género offline.

Pero esto no implica que el efecto del ciberacoso sobre las mujeres y los hombres sea igual. Según un importante número de investigaciones, entre las que destaca Pathe y Mullen (1997), las mujeres ciberacosadas viven esta experiencia de forma más traumática que los hombres. De esta forma la percepción subjetiva de peligro aumenta sustantivamente entre las mujeres maltratadas (Alexy et al., 2005). Esto implica que, a pesar de que el ciberacoso no muestre grandes diferencias según el género, el efecto pernicioso de este tipo de actividades si es significativamente mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Por otro lado, los hábitos de uso de Internet que podrían definirse como “arriesgados”, tales como distribuir a través de Internet material privado o hacer públicas las direcciones de correo o el número de teléfono móvil, no varían entre hombres y mujeres (Mustaine y Tewksbury, 1999; Schreck, Wright y Miller, 2002). Pero si encontramos que estas conductas de riesgo, más frecuentes como veremos a continuación entre las personas jóvenes, hacen aumentar el peligro de sufrir ciberacoso. No contamos con estudios sistemáticos que nos permitan comprobar esta tesis para el caso español, pero algunos datos ofrecidos por el estudio sobre el *Equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares* del Instituto Nacional de Estadística proporcionan algunas claves para comprobar la veracidad de esta tesis.

En primer lugar, debemos destacar que no existen diferencias en el porcentaje de hombres y mujeres jóvenes que utilizaron Internet en 2012. Es más, según el INE, las mujeres jóvenes lo han usado algo más (97,7%) que hombres jóvenes (94,8%). Sin embargo, la cuestión principal radica en que tampoco existen diferencias significativas en los estilos de consumo de Internet. Por ejemplo, hombres y mujeres se conectan a Internet en espacio públicos (cibercafés, Bibliotecas, etc.), centros de estudio y/o trabajo y espacios privados (vivienda propia o vivienda de amigos o familiares) en la misma proporción. Algunos estudios muestran cómo los espacios públicos ofrecen menos seguridad sobre el tratamiento de los datos privados que la vivienda propia (Hargittai, 2010). Si esto es así, hombres y mujeres estarían expuestos en la misma medida a dichos riesgos.

El tipo de tecnología de acceso a Internet ha sido también señalado como un factor clave en el ciberacoso. La variedad de herramientas de acceso a Internet implica una mayor exposición a formas de ciberacoso. En este sentido, tampoco hay diferencias entre hombres y mujeres. Según la encuesta señalada, ambos sexos utilizan, en similar proporción, dispositivos tales como tablets, ordenadores portátiles, teléfonos móviles, ordenadores de sobremesa, así como acceso a las redes sociales.

Uno de los indicadores utilizados para analizar de forma aproximada al nivel de incorporación de Internet en la vida diaria de los ciudadanos es la frecuencia de uso de esta tecnología. En este caso sí existen diferencias entre hombres y mujeres, puesto que la referida encuesta del Instituto Nacional de Estadística muestra que el porcentaje de hombres que utilizan todos los días Internet se encuentra cinco puntos porcentuales por encima del de las mujeres. Pero, y esto es muy significativo, esta diferencia se reduce a únicamente a un punto entre los hombres y las mujeres menores de 25 años.

En definitiva, aunque no contamos con estudios que analicen en qué medida los hábitos de uso de Internet afectan al riesgo de sufrir ciberacoso, si sabemos que los hábitos de uso de Internet entre hombres y mujeres en España no son demasiado distintos, y entre los jóvenes son prácticamente idénticos. De esta manera puede asumirse, a falta de estudios más precisos y sistemáticos, que la razón de que mujeres y hombres sean víctimas de ciberacoso, en una proporción más cercana a la que existe en la violencia de género offline, está relacionada con sus patrones similares de consumo tecnológico.

EDAD

La distintos estudios realizados concluyen que la población juvenil, es decir aquellas personas de entre 16 y 29 años, configuran el grupo poblacional más expuesto a sufrir ciberacoso (Burgess y Baker, 2008). Son numerosos los estudios que se centran en los riesgos asociados a la “ubicuidad tecnológica”² de estos grupos poblacionales, así como a sus “estilos de consumo tecnológico”, para explicar el hecho de que sean los jóvenes, y no otros, los que más sufren este tipo de delitos (Reyns, 2010).

2. Con el término “ubicuidad tecnológica” nos referimos a la capacidad de los ciudadanos más jóvenes para utilizar un número elevado de herramientas digitales y para ser usuarios distintos y variados servicios ofrecidos en Internet.

Las personas menores de 40 años, víctimas de ciberacoso en Gran Bretaña en 2011, prácticamente triplican la tasa de víctimas de este tipo de delitos que se da entre los mayores de dicha edad (Short y Brown, 2011). En Estados Unidos esta proporción es, según algunos estudios, del triple (Bocij, 2010). La proporción aumenta de forma inversa a la edad del sujeto. Esto implica que el ciberacoso es un fenómeno que afecta de forma muy importante a las capas más jóvenes de la población. Incluso, cabe destacar, a los más jóvenes de entre los jóvenes.

Diversos estudios que analizan el efecto del ciberacoso en el contexto universitario muestran que los estudiantes más jóvenes sufren más casos de acoso a través de Internet que los estudiantes mayores. En algunos casos, la tasa de penetración del ciberacoso entre los estudiantes universitarios menores de 21 años es hasta 10 puntos porcentuales mayor que entre los alumnos de 22 años o más (Spitzberg y Hoobler, 2002). Sin embargo, este tipo de estudios también concluyen que los estudiantes mayores viven los casos de ciberacoso que les afectan de forma más dramática (Alexy et al., 2005). Es decir, que aunque la tasa de penetración del ciberacoso entre la población universitaria sea mayor entre los alumnos más jóvenes, el efecto negativo de este tipo de delitos es mayor entre los alumnos de edad más avanzada.

Con todo, nuevamente los resultados de las investigaciones empíricas se muestran contradictorios. Así, Short y Brown (2011) han mostrado cómo, al menos en 2011, la proporción de personas ciberacosadas entre las cohortes poblacionales de 18 a 30 años, 31 a 40 años, y de 41 o más años, es prácticamente similar, en torno al 33%. Es decir, según esta autora no existirían diferencias significativas entre las víctimas de ciberacoso en Estados Unidos según edad. Sin embargo, la tendencia general entre los especialistas es a considerar la variable edad como uno de los factores clave para el análisis del ciberacoso.

En esta línea, la referida encuesta del INE nos induce a pensar que la franja de edad en la que se producen más casos de ciberacoso en España es algo más baja que en otros países desarrollados. La explicación de este hecho está vinculada al problema de la Brecha digital que es muy importante en función de la variable edad. En España, a diferencia de otros países de nuestro entorno, la penetración del uso de Internet entre las per-

sonas mayores de 30 años es menor que en, por ejemplo, Gran Bretaña, Alemania o Francia. Según Eurostat, la oficina estadística de la Unión Europea, esta diferencia llega en algunos casos a sobrepasar los diez puntos porcentuales. Igualmente, los españoles mayores de 30 años también presentan una tasa menor de uso de servicios avanzados de Internet, lo que implicaría que están menos expuestos a los riesgos vinculados al ciberacoso que los ciudadanos de otros países europeos.

Pero, como hemos indicado, los argumentos más referidos en la literatura para explicar la mayor incidencia del ciberacoso entre las personas jóvenes han sido su ubicuidad tecnológica y sus estilos de consumo tecnológico. La cuestión no es únicamente que la penetración del uso de Internet entre los jóvenes es mayor que entre cualquier otro de edad. Los patrones de riesgo están asociados a la incorporación del uso de esta tecnología en la vida diaria de los más jóvenes. Algunos trabajos pioneros en el estudio del comportamiento digital de los “nativos digitales” muestran que, este grupo poblacional, utiliza diariamente más de diez tipos distintos de servicios y herramientas en Internet (Harggital, 2010). Esto supone que la variedad de servicios utilizados al día entre las personas menores de 30 años es significativamente mayor que entre las personas por encima de esa edad. Esta variedad implica una mayor exposición a aquellos contenidos y servicios susceptibles de ser utilizados como herramientas para el ciberacoso.

Por otra parte, la presencia de Internet en la vida de los jóvenes es mayor que en otros grupos poblacionales. Sabemos, por la referida encuesta del Instituto Nacional de Estadística, que los más jóvenes utilizan en mayor proporción todos y cada uno de los dispositivos de conexión a Internet que el resto de grupos según edad. Es decir, el uso de ordenador fijo, portátil, tablets o teléfono móvil para conectarse a Internet se encuentra mucho más extendido entre las personas menores de 25 años que entre las personas del resto de edades. También sabemos que las personas jóvenes utilizan menos sistemas de protección de sus dispositivos de conexión a Internet como, por ejemplo, antivirus. Esto implica una mayor exposición a algunas estrategias de ciberacoso como el acceso a claves personales o la suplantación de la identidad.

Así, los jóvenes introducen sus claves de acceso a sus cuentas de redes sociales, correos electrónicos u otros servicios digitales en un número

mayor de terminales de acceso. El uso de Internet en cibercafés, centros públicos de acceso u otros domicilios diferentes al de residencia aumenta la posibilidad de que sus datos personales sean utilizados por otras personas. Y los jóvenes son el grupo de población que más utiliza Internet en lugares públicos o cibercafés.

En definitiva, en este punto hemos puesto de manifiesto cómo, según distintos estudios, los jóvenes son el grupo poblacional más sensible al ciberacoso. Según dichos estudios esto es debido al nivel de penetración del uso de Internet en esta población pero, fundamentalmente, es resultado de los hábitos de consumo de las tecnologías y al nivel de incorporación de Internet en sus vidas. Al tratarse del grupo poblacional con un mayor nivel de incorporación a la Sociedad de la Información y el Conocimiento es lógico que se transformen en el grupo poblacional más expuesto a sus riesgos.

NIVEL DE ESTUDIOS

La variable del nivel de estudios es considerada como un factor central para la explicación del uso de Internet y de los usos de Internet más avanzados como diseño de páginas Web, búsqueda selectiva de información o gestión de la protección de los datos (Robles, Torres y Molina, 2010). Así, cuanto mayor es el nivel educativo de la persona, mayor es la probabilidad de que sea usuario de Internet y mayor es la probabilidad de que sea capaz de utilizar una amplia gama de servicios complejos.

Sin embargo, los escasos estudios sobre ciberacoso que toman el nivel educativo como variable de estudio fundamental no establecen una relación estrecha entre este tipo de delitos y la formación educativa de las víctimas (Goldsborough, 2004). En esta misma línea, otros trabajos sostienen que el ciberacoso se produce en una proporción parecida entre personas de distintos niveles educativos (D'Ovidio y Doyle, 2003). Esta circunstancia es aún más patente entre los jóvenes. Así, según el estudio de Bocij (2004), los jóvenes menores de treinta años que son objeto de ciberacoso se reparten en una proporción muy similar entre aquellos que cuentan con estudios primarios, con estudios medios o con estudios superiores. En suma esta variable no parece, según los datos disponibles actualmente, un recurso fundamental para el estudio del ciberacoso.

Pero sí parece, a tenor de los estudios consultados, que las personas con estudios superiores muestran una mayor conciencia de los riesgos asociados a este tipo de delitos. Bocij (2004) muestra que los jóvenes estudiantes universitarios son el grupo poblacional que posee un conocimiento más preciso sobre qué es ciberacoso y qué peligros puede conllevar. Por el contrario, la población joven menos formada define con dificultad las actividades consideradas como ciberacoso y, lo más importante, considera dichas actividades, en mucha menor medida, un delito o una forma de acoso.

Podemos apelar al enfoque centrado en los hábitos de consumo de Internet para ofrecer una explicación sobre este referido hecho. La variable nivel educativo se transforma en un factor explicativo del uso de Internet para la población general. Sin embargo, entre los jóvenes, los patrones de uso de esta tecnología estudiados aquí apenas presentan diferencias independientemente de que sean jóvenes más o menos formados a lo largo de los distintos niveles del sistema educativo. La variedad de lugares de acceso a Internet, las herramientas para acceder a Internet, así como la frecuencia de uso de esta tecnología no son diferentes entre los jóvenes universitarios y con formación básica. Ciertamente, los jóvenes con estudios superiores (universitarios o segundo ciclo de la educación profesional) presentan un uso más heterogéneo de Internet y utilizan esta tecnología más en su propio hogar que los jóvenes con menos recursos formativos. Sin embargo, estas diferencias no son demasiado importantes.

HABILIDADES DIGITALES

Diversos estudios han mostrado el papel central de las habilidades digitales (*digital skills*) en el desempeño de actividades vinculadas a las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Muchos estudios muestran hasta qué punto la alfabetización digital genera habilidades para hacer frente a los desafíos que supone el mundo digital (De Marco, Robles y Antino, 2012). Se ha mostrado cómo las habilidades digitales son un recurso fundamental para sacar partido a las posibilidades de Internet. Entre otras cosas, con el fin de mejorar nuestras opciones de consumo, comunicación social, participación política o de relación con las distintas administraciones públicas (Hargittai, 2010).

Sin embargo, pese a que las habilidades digitales configuran un punto de encuentro de estudios sobre el uso de Internet, no hemos encontrado en la literatura ningún estudio que trata de analizar en qué medida contar o no con habilidades digitales es un factor clave para experimentar ciberacoso.

No obstante, y como hipótesis tentativa, consideramos que tener limitaciones para desenvolverse en Internet debido a que se cuentan con menos habilidades digitales pudiera ser un factor de aumento del riesgo de ser ciberacosado/a. En el mismo sentido, determinados perfiles de ciberacosador, por ejemplo, aquellos que roban claves de acceso a las cuentas privadas de la víctima, requieren de una importante capacidad de manejo de la herramienta. Por lo tanto, consideramos que deberían desarrollarse instrumentos que nos permitan evaluar hasta qué punto esta importante variable de análisis y predicción del uso de Internet pudiera ser un factor explicativo para dar cuenta del ciberacoso y de algunos de sus rasgos más relevantes.

CONCLUSIONES

En suma nos encontramos ante un problema que, con la información disponible en este momento, no podemos cuantificar adecuadamente. Aun cuando se trata de un fenómeno presente en nuestras sociedades que ha generado una importante alarma social, no sabemos a ciencia cierta qué porcentaje de la población está afectada por este tipo de delitos, ni si se trata de una forma de acoso que ha experimentado o no un proceso de crecimiento en los últimos años.

Igualmente la literatura de caso, tanto en España como en otros países desarrollados, es parcial y no ofrece conclusiones definitivas sobre qué factores son los más relevantes para predecir el ciberacoso. En este apartado hemos tratado de plantear algunas hipótesis. Partimos de la creencia de que existen determinados patrones de consumo de Internet que propician una mayor exposición a riesgos como el ciberacoso. Estos patrones de comportamiento están definidos por la pertenencia a determinados grupos sociales y segmentos poblacionales como son los jóvenes. Sin embargo, y en resumen, con el nivel de información disponible no podemos establecer a ciencia cierta el volumen y variables explicativas del ciberacoso. De esta forma, investigadores y gestores públicos se encuentran inermes ante

este problema característico de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Precisamente por este motivo, y como se ha señalado más arriba, algunos países de nuestro entorno están desarrollando estrategias e instituciones para la medición de este fenómeno.

Pero nuestro repaso por los estudios empíricos sobre el ciberacoso nos ha permitido, no obstante, plantear algunas constantes referidas a este delito. En primer lugar sabemos que, a diferencia del acoso que se produce offline y de la violencia de género, el ciberacoso en general no se produce recurrentemente de hombres contra mujeres, si bien el porcentaje de víctimas de ciberacoso pertenecientes al género femenino es mayor que el de personas del género masculino. Sin embargo, ambos tipos de acoso tienen en común elementos emocionales, así como el objetivo del acosador de irrumpir de forma abrupta en la vida privada de la víctima. Igualmente sabemos, gracias a la información empírica disponible, que el ciberacoso tiene un efecto más negativo entre las mujeres que entre los hombres. Es decir, la sensación de indefensión, miedo o la alteración de la vida privada que causa el ciberacoso es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Por otro lado, conocemos que los jóvenes son el grupo poblacional más expuesto a este tipo de problemas. Se trata de un colectivo entre el que se produce, en muchos casos, más de la mitad de los delitos catalogados como ciberacoso. Sin embargo, al igual que ocurre al hablar de género, los efectos del ciberacoso se dejan sentir de distinta forma según la edad. Según los datos de los que disponemos, es posible afirmar que los jóvenes mayores de 21 años víctimas de ciberacoso viven este proceso de forma más dramática que los menores de 21 años. Es decir, cuanto mayor es el joven, más difícil es la experiencia de ser ciberacosadas, aun cuando el ciberacoso tiende a producirse en mayor medida cuanto menor es la edad de los jóvenes.

Hemos concluido que el nivel educativo de los jóvenes no se transforma en una variable especialmente determinante del ciberacoso. Es decir, la probabilidad de sufrir este tipo de acoso no depende, según la limitada información disponible, del nivel educativo del joven. Sin embargo, los jóvenes más formados tienen una imagen más nítida sobre qué es ciberacoso y sobre qué efectos puede tener sobre la víctima.

En términos generales, la explicación de estos hechos está relacionada con los patrones de consumo de Internet de hombres y mujeres jóvenes, jóvenes y adultos, y jóvenes más o menos formados. Hombres y mujeres jóvenes usan Internet de forma muy parecida y están expuestos, por lo tanto, a riesgos digitales muy parecidos. El hecho tecnológico se destaca aquí como un factor fundamental para explicar la victimización digital. El hecho de que tanto los hombres como las mujeres sean víctimas de ciberacoso, y de que los jóvenes sean el grupo poblacional más expuesto a este riesgo, tiene una estrecha relación con los hábitos de uso de Internet y no tanto con el propio uso de esta herramienta.

Por último, destaca el hecho de que no proliferen los estudios en los que se relaciona ciberacoso y habilidades digitales. Contar con recursos para manejar Internet parece un prerrequisito para muchos de los delitos digitales. Igualmente, la ausencia de habilidades digitales parece, al menos como hipótesis, un factor de riesgos fundamental.

Como se ha mencionado más arriba, no contamos con estudios concretos sobre el ciberacoso como violencia de género entre los jóvenes. Es, por este motivo, que nos hemos apoyado en la literatura que trata el problema del ciberacoso destacando las variables de edad y género. Sin embargo, la información sobre esta cuestión no es todo lo abundante que convendría para trazar un panorama preciso y fiable del problema. Consideramos prioritario el desarrollo de herramientas de medición y cuantificación de este tipo de actos que, utilizando los conocimientos disponibles, nos permitan alcanzar un conocimiento más preciso sobre este fenómeno. Aun cuando se trata de un asunto que provoca una conmoción significativa en la opinión pública de nuestro país, en la actualidad no tenemos datos acerca de hasta qué punto le afecta a la sociedad española, qué elementos están detrás de este tipo de actos y qué variables o condiciones facilitan ser víctima de estos delitos. En la parte de la investigación empírica que se presenta a continuación tratamos de responder a aquellas cuestiones más estructurales que enmarcan y pautan el problema del ciberacoso como violencia de género entre los jóvenes.

6

METODOLOGÍA Y TRABAJO DE CAMPO DESARROLLADO

La fase empírica del estudio desarrollado ha tenido como objetivo identificar las condiciones y variables sociales asociadas con el comportamiento y las opiniones de los jóvenes respecto de Internet y las redes sociales en general, y en relación al fenómeno del ciberacoso y del ciberacoso como violencia de género en particular. Es decir, se ha tratado de obtener información empírica que fuera representativa de los juicios, expectativas, actitudes y conductas de los jóvenes en esta materia, conforme a los objetivos de carácter empírico definidos en el correspondiente epígrafe anterior.

El concepto de representatividad implica una doble referencia: por un lado, se refiere a identificar las variables que configuran y estructuran el objetivo identificado. A este aspecto se le denomina como representatividad estructural. De otro, es necesario completar esta perspectiva mediante la extrapolación y cuantificación de las variables identificadas en esta fase. De ahí que la representatividad estructural se acompañe, habitualmente, de la llamada representatividad estadística. Es decir, aquella que permite inferir, con plenas garantías de fiabilidad estadística, los resultados obtenidos de una parte de la población estadísticamente significativa (muestra) al conjunto del colectivo considerado (universo).

No obstante lo anterior, dado el carácter exploratorio del presente estudio según lo establecido en el proyecto formulado, y los tiempos y recursos disponibles, la parte empírica del análisis se restringe a la fase de la representatividad estructural que es el objetivo prioritario de todo considerando metodológico, por cuanto que sobre ella se fundamenta la validez de los resultados obtenidos, y que se logra a través de la metodología cualitativa.

La metodología cualitativa consiste en abordar el objeto de estudio sin ningún tipo de patrón previo que cercene el libre flujo de la información que éste pueda llegar a recabar. Es decir, se caracteriza porque no existe ninguna rejilla que limite la comunicación entre el objeto investigado y el investigador. Las dos técnicas principales de la metodología cualitativa son los grupos de discusión, también llamadas como reuniones de grupo, y las entrevistas de profundidad, también denominadas como entrevistas cualitativas.

El grupo de discusión es una técnica que garantiza el libre juego de opiniones de un grupo de personas (entre 7 y 9) seleccionadas en función de las variables consideradas, a priori, como relevantes para los fines de la investigación. Cada reunión de grupo se constituye en torno a una o varias variables que, a priori, se consideran de significativa relevancia (variables que homogeneizan el grupo) mientras que en el resto de parámetros socio-demográficos de los individuos seleccionados se sigue un patrón bien de control, bien aleatorio (variables que heterogeneizan el grupo).

Su concreción se produce en torno a una mesa redonda, durante un tiempo aproximado de una hora y media. A lo largo de ese periodo el conjunto de integrantes del grupo van desgranando, con la ayuda de un moderador, sus opiniones, representaciones, expectativas, conductas, etc., sobre el objeto de discusión planteado y, con ello, van construyendo su posición y discurso al respecto. De tal manera que, en función de las variables sociodemográficas tomadas como referencia para construir el grupo, es posible vincular un tipo de discurso, comportamiento o posición con un parámetro social en particular.

Las entrevistas en profundidad son un tipo de entrevista individual, de índole personal y en situación de “cara a cara”, que garantizan que las preguntas que regulan la interacción entre encuestador y encuestado se diseñan de forma flexible para evitar que se cercene el tipo y grado de información que durante el tiempo de la entrevista se pueda llegar a recabar. Su duración es, por tanto, significativamente mayor que la de las entrevistas estructuradas, que son las propias de la técnica de la encuesta que garantiza la representatividad estadística. En concreto, la duración de una entrevista en profundidad es de 45 minutos aproximadamente, frente a la mitad de tiempo que supone las entrevistas estructuradas de una encuesta. Las entrevistas en profundidad se caracterizan por la gran riqueza informativa que puede extraerse de las respuestas obtenidas, por lo que resultan estratégicas e idóneas en los estudios exploratorios que tratan de alcanzar la representatividad estructural del objeto estudiado. A cambio, su limitado número impide cualquier cuantificación estadística representativa del universo estudiado.

Con todo, y al igual que ocurre con el resto de técnicas cualitativas, la saturación informativa que se produce a partir de la realización de un deter-

minado número de casos empíricos, bien mediante entrevistas en profundidad, bien mediante grupos de discusión, permite establecer de manera fundamentada en la representatividad estructural, hallazgos, explicaciones y conclusiones sobre el objeto de la investigación.

La técnica de los grupos de discusión se ha utilizado en este estudio para indagar en el universo que forman los jóvenes españoles que mantienen una relación de pareja y son usuarios de Internet y de las redes sociales. El énfasis aquí se ha realizado en los aspectos más generales de los objetivos fijados. No obstante, durante la realización de los grupos también se han registrado discursos vinculados con casos y prácticas concretas de ciberacoso, y de ciberacoso como violencia de género, que se detallan en el epígrafe correspondiente en el que se exponen los principales hallazgos obtenidos mediante este recurso metodológico.

Las entrevistas en profundidad se han orientado principalmente a conocer los aspectos concretos y su detalle de quienes habían tenido algún tipo de experiencia que encajase en las prácticas del ciberacoso, sin por ello desatender las cuestiones más generales sobre las imágenes sociales y actitudes ante Internet y las redes sociales de este subcolectivo de jóvenes. Es decir, se ha explorado en los relatos del ciberacoso proporcionados por las víctimas para entender de qué manera Internet y las redes sociales pueden ser utilizadas como una herramienta que desemboque en este tipo de acciones. Asimismo se ha tratado de profundizar en los estados de ánimo y reacciones que el ciberacoso genera en la víctima, y en las consecuencias que ha generado para el futuro de sus relaciones de pareja. En suma, que con las entrevistas en profundidad hemos tratado especialmente de atender a las vivencias propias de la persona acosada y, con ello, a la dinámica concreta de la aparición, desarrollo y consecuencias del ciberacoso.

Sobre la base de los considerandos metodológicos arriba formulados, se ha desarrollado el trabajo de campo con arreglo a las siguientes pautas.

GRUPOS DE DISCUSIÓN

De acuerdo a lo indicado anteriormente, se han tomado dos variables sociodemográficas básicas para homogeneizar los grupos de discusión: el género y la edad. La variable edad se ha dicotomizado distinguiendo el segmento de 18 a 23 años y la cohorte de 24 a 29 años. El resto de variables sociodemográficas fueron aleatorizadas, salvo tres que se controlaron. Las dos primeras tenía que ver con la definición del universo y los objetivos propios del estudio y se refieren a ser usuarios de Internet y de las redes sociales, así como a mantener, o haber mantenido en el pasado, una relación de pareja. La tercera variable que se controló es la del estatus, definido a partir del nivel de estudios y la ocupación, y tuvo como objetivo garantizar unos grupos de discusión formado por jóvenes adscritos a un amplio estatus medio cuyos discursos pudieran desarrollarse e imbricarse mutuamente, evitando cualquier inhibición discursiva debida a una distancia de estatus que se considerase por los participantes como excesiva o contraproducente. De esta manera las reuniones se desarrollaron con jóvenes con estudios secundarios terminados o con estudiantes universitarios en curso, y con empleos (manuales o no) de cualificación media.

Sobre estos considerandos se llevó a cabo una captación en lugares públicos de los jóvenes con la ayuda de un breve cuestionario de captación que reflejase tanto las variables de control como las de homogeneización del grupo.

Las reuniones de grupo se llevaron a cabo en la segunda y tercera de Octubre de 2012 en una sala específica para este tipo de técnica conforme al siguiente orden de realización:

- Grupo de discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años.
- Grupo de discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años.
- Grupo de discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años.
- Grupo de discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años.

Para la conducción y realización de los grupos de discusión se elaboró un guión generalista que, a continuación, se presenta:

1. *¿Para vosotros qué es Internet? ¿qué supone Internet? ¿Para qué lo usáis?*
2. *¿Cuáles son vuestras prácticas en Internet? ¿Y en las redes sociales?*
3. *¿Qué pensáis del ciberacoso? ¿Y de la violencia de género?*
4. *¿Conocéis algún caso de ciberacoso? ¿qué pasó? ¿Qué explicación y valoración hacéis del caso del ciberacoso?*
5. *¿Qué podría hacerse en Internet o en las redes sociales para evitar las prácticas del ciberacoso?*
6. *¿Cómo es la relación de convivencia con vuestra pareja? ¿cómo se gestionan los conflictos en el mundo físico u offline?*
7. *Y en el mundo online de Internet y las redes sociales, ¿Cómo se gestionan la convivencia y los conflictos en la relación de pareja? ¿Qué cambios se producen con respeto al mundo offline?*

ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Se recurrió a las entrevistas en profundidad para indagar, a priori, entre las mujeres que hubiesen sufrido ciberacoso en relaciones de pareja y que fueran usuarias cotidianas de Internet. Dada la peculiaridad del objeto de estudio, se optó por la implementación de un muestreo “de bola de nieve”. Dicho procedimiento se define de la siguiente manera: se extrae una muestra de individuos de una población dada. A cada individuo de la muestra se le pide nombrar a n diferentes individuos de la población. Dichos n individuos deben compartir idénticas o similares características que hacen posible su elección para la muestra. Las personas que no están en la primera muestra o etapa, pero que han sido nombradas por los individuos en ella incluida, constituyen la segunda etapa del muestreo. También a cada uno de los individuos de la segunda etapa se le pide que nombren n diferentes individuos, y así sucesivamente hasta completar el número de entrevistas a realizar. De esta manera, el muestreo de bola de nieve constituye un buen procedimiento metodológico para aproximarse a fenómenos sociales complejos y todavía poco explorados, como es el caso del ciberacoso (Goodman, 1961).

En nuestro caso, para poder realizar un primer contacto con mujeres jóvenes de ciberacoso como violencia de género, los investigadores recurrimos al personal del Centro de Participación e Integración (CPI) Hispano Colombiano de Madrid, que nos facilitaron un primer número de nombres y teléfonos de personas de nacionalidad española. Sobre esa base se realizaron las primeras tres entrevistas a chicas. A partir de ahí, a cada chica entrevistada se le pidió si conocía alguna otra chica que también hubiese sufrido ciberacoso, de acuerdo al procedimiento de bola de nieve. En total se necesitaron de tres etapas para la realización de las siete entrevistas.

Las entrevistas en profundidad se llevaron a cabo en los espacios cedidos por el propio CPI Hispano Colombiano o en otros lugares públicos o privados convenidos con la persona entrevistada. Las entrevistas se realizaron a partir de la tercera semana de Octubre y hasta la primera semana de Noviembre de 2012. El orden de realización y características principales de las mismas ha sido el siguiente:

- Entrevista en profundidad nº 1: Chica de 20 años.
- Entrevista en profundidad nº 2: Chica de 23 años.
- Entrevista en profundidad nº 3: Chica de 25 años.
- Entrevista en profundidad nº 4: Chica de 26 años.
- Entrevista en profundidad nº 5: Chica de 28 años.
- Entrevista en profundidad nº 6: Chica de 28 años.
- Entrevista en profundidad nº 7: Chica de 22 años.

Para la realización de las entrevistas en profundidad se elaboró un guión generalista en el mismo sentido que el formulado para los grupos de discusión, adecuándolo a la especificidad que supone la técnica individual de la entrevista y a los objetivos singulares de indagación empírica fijados para esta fase de la investigación. La generalidad del guión, que se presenta a continuación, se completó con cuestiones adicionales que se formularon en la dinámica específica de cada entrevista y que trataban de concretar para cada punto las situaciones vividas por la persona ciberacosada:

1. *¿Qué supone para ti Internet en tu vida? Y, especialmente, ¿en tus relaciones de pareja?*
2. *Describe tus relaciones de pareja, con especial atención a aquellas que hayas tenido con un vínculo intenso a través de Internet. ¿Has tenido alguna relación conflictiva? ¿Crees que Internet y las redes sociales han tenido algún efecto sobre las relaciones de pareja y los conflictos que has tenido? ¿Cuál ha sido ese efecto?*
3. *Describe el caso/s de acoso concreto a través de Internet (se incluyen también las referidas a través de sms y móviles). ¿Cómo has reaccionado? ¿Has recurrido a las herramientas de la misma red social para hacer frente al ciberacoso?*
4. *¿Qué consecuencias han tenido en tu vida real el caso/s de ciberacoso? ¿Qué aspectos te han hecho más daño? ¿Qué has aprendido de lo sucedido?*

El detalle de las transcripciones de los grupos de discusión y de las entrevistas en profundidad realizadas se presenta a un documento Anexo.

7 HALLAZGOS PRINCIPALES DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

De acuerdo con los objetivos establecidos para la investigación empírica mediante el recurso metodológico de los grupos de discusión, el primero de los puntos a abordar en este capítulo se refiere a las imágenes y representaciones sociales que Internet y las redes sociales tienen entre los jóvenes. Al hilo de ello, y como segunda de las cuestiones en la que se ha indagado, se hará referencia a las prácticas sociales de los jóvenes en el universo digital tratando de identificar el comportamiento de este segmento social en el mundo online. En este punto se introducirá el hecho del ciberacoso que, como fenómeno general y más allá de la relación de pareja, aparece de manera ya significativa entre los jóvenes usuarios de Internet y las redes sociales. En tercer lugar, y sobre la base de lo anterior, se abordan las consecuencias de estas pautas sociales de los jóvenes en el mundo digital en la configuración de las relaciones de pareja, así como en los conflictos que surgen dentro de la misma. Como continuación de este último punto, y aun cuando no era un punto inicial de investigación en la técnica de los grupos de discusión, se abordará la cuestión de los rasgos y pautas específicas del ciberacoso como violencia de género en el mundo digital dado que espontáneamente han surgido casos y se han producido discursos e hilos argumentales al respecto.

IMÁGENES SOCIALES DE INTERNET Y LAS REDES SOCIALES

Los jóvenes constituyen un claro ejemplo de nativos digitales, no solo porque los datos estadísticos indican que en torno al 95% de los miembros (con independencia del género) de este grupo poblacional son usuarios habituales de Internet, sino también porque sus imágenes y representaciones sociales respecto de qué es Internet, y que supone en sus vidas, encajan perfectamente con el núcleo duro de la definición que las ciencias sociales han elaborado sobre las TIC en general, e Internet y las redes sociales en particular.

En efecto, las referencias a la triada que constituyen la información, el conocimiento y la comunicación, que los académicos han identificado como los principios axiales de la novedad histórica que supone el desarrollo y consolidación de la sociedad de la información y del conocimiento,

son una constante recurrente en los discursos de los cuatro grupos de discusión realizados. Y este hecho ocurre nada más que el moderador plantea a los jóvenes la cuestión del significado de Internet en sus vidas.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Pues es una fuente de conocimiento, ¿no?, de ahí sacamos información, hay todo tipo de información; luego también es entretenimiento, un entretenimiento; y no sé, es que hay muchas cosas que se pueden hacer en Internet.*
- *Puede ser un buen medio de comunicación y bastante completo también.*
- *.....*
- *No, pues eso mismo, también es de información, para buscar información, para alguna gente pues lo utilizará para ocio, para comunicación con otras personas, para estar conectados, eso básicamente.*
- *.....*
- *No, a mí sobre todo me parece que es para comunicarse, o sea yo sobre todo lo utilizo para eso, o para buscar información y esas cosas pero, vamos, sobre todo para hablar con la gente y todo eso.*

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *Pues sobre todo para adquirir información, para comunicarnos y sobre todo para buscar y conocer, ¿no?*
- *Sí.*
- *.....*
- *...y luego también para... por ejemplo si conoces a alguien que vive lejos también para poder estar en contacto, que es más rápido que una carta por ejemplo.*
- *Yo sobre todo lo veo información, por ejemplo de Internet papá Google, te dice todo: para clase, para no clase, para todo; en vez de irte a una enciclopedia pues te vas a Internet.*

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *Es una herramienta de comunicación en la que tú puedes tener muchísimas bases de cualquier cosa, tú en Internet ahora mismo puedes buscar cualquier cosa y la puedes llegar a encontrar, aparte de una relación es que*

puedes hacer... Internet te abre un mundo a otro mundo, digámoslo así, tú puedes estar desde tu casa pero te puedes estar comunicando con un tío que está en Japón tranquilamente.

- *Hombre, y no solo eso, simplemente que cualquier cosa que tú puedas o quieras saber pues en Internet tienes casi todas las respuestas o sean es como un montón de cosas como una biblioteca entera para todo lo que tú quieras saber pues en Internet tienes las respuestas.*
- *Comunicación, información y sobre todo información alternativa, no solamente lo que sale por los medios de comunicación globales sino buscar información donde tú quieres buscarla y sobre todo poder contrastarla. Comunicación e información me parece.*
- *Y la facilidad, la facilidad que tiene porque tú puedes entrarte... a lo mejor antes para poder saber cualquier cosa que ha pasado o que está pasando tenías que irte a una biblioteca, comprar un periódico, dar un montón de vueltas y ahora haces así, dos clics y lo tienes lo que quieras, puedes saber todo lo que pasa en cualquier parte del mundo.*
- *Yo sí, yo opino lo mismo, es como una especie de herramienta Y lo que dice también...*
- *Que información tienes toda la que quieras, para cualquier cosa, de historia, de lo que está pasando, de ver lugares que a lo mejor no podrías ver ni de coña, vamos, porque te metes en el Google Maps y en cualquier lado, te bajas ahí y ves la zona.*
- *Sobre una herramienta muy económica, no tienes que pagar dinero por hacer cosas, que miras y aprendes y lo haces tú en tu casita solo y ya está.*

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *A ver, yo creo que Internet, no sé, puedes conocer más gente, es un sitio donde puedes buscar muchas cosas, hay mucha información y, no sé qué más decirte. Sí, es como una fuente de conocimiento que además estás perdido en la calle y te metes en Internet porque puedes llegar ahí donde vas.*
- *Yo he llegado así de hecho, es que he preguntado a dos personas y no sabían dónde estaba la calle entonces he sacado el móvil y he visto y he llegado.*
- *Yo creo que es, pues eso, control de todo, porque en realidad está todo, y al igual que nosotros podemos controlar todo también se nos controla vía Internet.*
- *También sirve para conocer más personas, o sea por el tema del chats, del Facebook.*

En los verbatim anteriores de los cuatro grupos de discusión junto a las ideas de información, comunicación y conocimiento aparecen otras nociones que, estrechamente vinculadas a las primeras, suponen también unos ejes clave para identificar las imágenes sociales de Internet. Estas nociones son las de “abrir un mundo”, “conectarse con cualquier parte del mundo”, “autoformarse”, “entretenimiento”, “control”, “libertad” y “estar conectados”.

La metáfora que implica la expresión “abrir un mundo” supone una perfecta síntesis integradora de todo lo que significa Internet para las cohortes de jóvenes contempladas en este estudio. Han completado su socialización primaria y secundaria con el referente ya de Internet, pero su experiencia biográfica permite que comparen un tiempo social de su vida cotidiana previo y posterior a la universalización de Internet. No solo con respecto a ellos mismos, sino también en relación a la vida de sus hermanos mayores o menores (a quienes ven como mucho más pertenecientes e integrados en ese nuevo mundo), y la de sus padres y resto de familiares.

De esta manera, todas sus imágenes de Internet como de un universo (online) de realidades y posibilidades radicalmente diferentes al previamente hegemónico mundo offline, se sintetizan con esa noción de “abrir un mundo”. Un mundo que es globalizado, es decir tal como se indicaba en el epígrafe inicial de caracterización de la sociedad de la información y del conocimiento, que permite la conexión permanente con cualquier persona en cualquier lugar y en tiempo real, es decir, de manera instantánea.

Y ese nuevo mundo online posibilita también la autoformación. No es de extrañar la relevancia de esta idea por cuanto si la información, el conocimiento y la comunicación son las piedras miliares del nuevo espacio social que llamamos sociedad de la información y del conocimiento, uno de los pilares que permite el desarrollo de este edificio es el de la centralidad de la educación y la formación permanente. Como tampoco es de sorprender, dada la profunda crisis económica que incide muy especialmente en los jóvenes, que dichas referencias vayan contextualizadas con la referencia al ahorro de dinero que se derivan del autoaprendizaje en Internet.

Otra imagen frecuente de Internet está constituida por las referencias al entretenimiento. Esta es una idea presente de manera también muy

recurrente en todos los grupos de discusión. A nuestro juicio no podía ser de otra manera la conformación de esta línea en los discursos en los grupos de este segmento poblacional dado que el ocio conforma el principal patrón cultural de referencia para el comportamiento de los jóvenes. E Internet es, por su propia naturaleza, un multiplicador inigualable de dichas prácticas.

En efecto, distintos estudios sociológicos (por ejemplo, Del Pino, Duaso y Martínez, 2001) han mostrado, a partir de los datos de distintas encuestas disponibles en el banco de datos del CIS, que los jóvenes perciben el ocio como un aspecto muy importante en sus vidas, de tal manera que llegan a priorizar este aspecto incluso a la hora de elegir entre las diversas ofertas laborales que se les presentan. Por otro lado, otro de los considerandos que los jóvenes tienen en cuenta a la hora de orientar sus vidas son los valores postmaterialistas que entienden van a favorecer el desarrollo de sus capacidades personales por encima de los factores meramente crematísticos o utilitaristas. De esta manera, la centralidad del ocio y los valores postmateriales entre los jóvenes, así como el aumento del tiempo libre propio de las sociedades contemporáneas avanzadas, consolidan la implicación de los jóvenes con las TIC en general, e Internet en particular, dadas las posibilidades que estas tecnologías ofrecen a esos escenarios socioculturales. En suma, las dos dinámicas culturales y tecnológicas se refuerzan mutuamente, lo que supone de consolidación tanto de los hábitos de la juventud como de la expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Grupo de Discusión° 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Y sí, eso también, ocio, entretenimiento, una forma de compartir también a la hora de compartir pues yo qué sé, recuerdos, tema fotos o documentos o lo que sea, yo creo que más que nada también es un medio de comunicación.*
- *.....*
- *Pues para ver películas también, series.*
- *Para darse a conocer en el ámbito de la música.*
- *También te ahorras dinero, por ejemplo en vez de comprar un libro pues lo buscas ahí; o en vez de comprar una película que buscas.....*

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *Aparte de la base que te da información Internet se usa como ocio, o sea ¿Dónde veis las películas, dónde veis las películas, chavales? Se usa como una herramienta de ocio, ¿Dónde ves las películas? En Internet. Tú quieres ver algo, ves un monólogo, ves cualquier cosa, escuchas música, te metes en el Youtube, me meto en el Spotify, hago cualquier cosa, es una herramienta de ocio totalmente, aparte que es información. Internet lo utilizas para aprovecharte, en vez de ir al cine me veo una película en Internet, es así; me bajo un juego de una videoconsola y me lo bajo de Internet, es una herramienta que tienes ahí de ocio tuyo propio, no es más, aparte de lo que sea información, yo no lo veo de otra forma, yo lo utilizo para eso.*

Como puede apreciarse por los verbatims arriba expuestos la idea de entretenimiento destaca en los grupos de discusión mantenidos con los chicos. Ello no supone que esta noción no esté subyacente en los grupos mantenidos con las chicas. Solo que no es tan manifiesta sino más bien latente. Sin embargo, en los grupos de las chicas si aparece de manera espontánea, y en la reunión número dos de forma rápida al inicio del discurso del grupo, la idea de asociar Internet con las prácticas del “cotilleo”, es decir en palabras más académicas, del control social y emisión de juicios y valoraciones sobre las relaciones sociales propias y ajenas.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *Y para cotillear.....*
- *Pues para cotillear a ver quién cuelga una foto, a ver quién ha colgado esto, a ver qué hace.*
- *Para ver personas conocidas, aunque no las conozcas. Un poco para eso y luego también para... por ejemplo si conoces a alguien que vive lejos también para poder estar en contacto, que es más rápido que una carta por ejemplo.*
- *Claro, un sitio donde poder tener tu vida porque en cierta parte tus fotos, colgar tus opiniones como es el Twitter o... luego cada uno lo utilizamos... hay gente que lo utiliza para cotillear, gente que lo utilizamos para qué tal te va la vida y yo qué sé, ¿sabes?, cada uno pues lo utiliza..., no sé.*
- *.....*
- *Para comunicarse, para cotillear, para todo.*

- *Es multiusos.*
- *Es una forma de libertad, de conocimiento también, entretiene también a veces y eso, yo por ejemplo veo series de televisión por Internet.*

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *Sí, y más yo sí puedo tener a amigos, a gente ahí agregada pero que me dan igual, o que las podrías borrar perfectamente.*
- *Hombre, es un poco curiosidad.*
- *Cotilleo, es para cotillear, ya está.*
- *Es que hay gente que tiene 300 amigos, y dices pero cómo puede ser...*

Esta idea de libertad que aparece expresada en el anterior verbatim del grupo de discusión número dos puede ser entendida como el reverso de la noción de control, pero también como la más atractiva consecuencia de las cuasi infinitas posibilidades (la expresión “multiusos”) que supone Internet en la vida cotidiana y las relaciones sociales de los jóvenes.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *Tienes libertad de elegir lo que ves o lo que quieres conocer, ¿no?, porque tú te metes en el buscador y por ejemplo quieres saber algo pues de fauna o de educación o de tal y siempre puedes buscar, entonces como mucha libertad a la hora de conocer, o sea que Internet desde mi punto de vista sirve para eso, para tener libertad, para ver series o para lo que quieras, para no tener que ver lo que te establecen en la tele o en la radio o tal, Internet abarca un campo más amplio que en la tele que es así o que en la radio que son las cadenas.*

Todo este conjunto de aspectos meliorativos asociados a Internet acababan convergiendo en la idea de “conexión” que preside y estructura el sentido de la totalidad de la reunión en los cuatro grupos de discusión realizados. Esta noción de conexión es algo más que la tradicional comunicación. La comunicación siempre ha existido, pero el agregado que se significa con la idea de conexión es la de comunicación permanente e inmediata, la comunicación abstraída de las coordenadas espacio-temporales del mundo físico que antes la restringía y que, en buena medida, ahora se han volatilizado por la creación del mundo digital.

Este es el corazón de la revolución que las TIC e Internet ha supuesto para los jóvenes una vez que, como se indicaba en el epígrafe dedicado a presentar los rasgos principales de la sociedad de la información y del conocimiento, se ha superado la concepción de Internet reducida a una valla informativa de Webs institucionales. Es decir, una vez se produjo la conjunción integradora de variables tales como un hardware digital convergente y móvil, un software social basado en la interacción social para compartir y generar más información y conocimiento, y unas políticas comerciales de las empresas propietarias de las infraestructuras técnicas que apostaron por la universalización de los servicios disponibles. Todo lo cual permitió conformar una amplia base demográfica de usuarios de Internet y de las redes sociales, muy especialmente en el segmento social que forman los jóvenes, cuyos rasgos fundamentales son la movilidad y la conectividad permanente.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *....., una forma de compartir también a la hora de compartir pues yo qué sé, recuerdos, tema fotos o documentos o lo que sea, yo creo que más que nada también es un medio de comunicación.*
- *No, pues eso mismo,.....para comunicación con otras personas, para estar conectados, eso básicamente.*

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *.....*
- *....y luego también para... por ejemplo si conoces a alguien que vive lejos también para poder estar en contacto, que es más rápido que una carta por ejemplo.*
- *.....*
- *Es eso, que lo tienes todo como muy cerca, no tienes que esperar ni a llegar a casa ni nada, te metes a cualquier red social.*
- *Con el móvil, claro.*
- *Claro, con el móvil mucho más. Y que todo es más económico, el WhatsApp por ejemplo nos está quitando llamadas, mensajes, etc.*

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *Yo sobre todo lo utilizo para comunicación, tengo amigos extranjeros de cuando me he ido de viaje al extranjero, de cuando me he ido a otros países, la gente que conoces allí como te comunicas con ellos es porque Internet, no hay otra forma, que el teléfono te cuesta el pastón; correo, pues no sé, el correo antiguo de sello y tal, eso ya está perdiéndose.*
- *Obsoleto.*
- *Eso ha muerto.*

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *En eso tienes razón, que le damos un uso, que hemos usado del uso de lo que podríamos tener porque lo utilizamos ya para muchísimo, demasiadas cosas.*
- *Sí, pero es que es necesario hoy en día, si no tienes Internet no tienes nada.*
- *Es vital.*
- *Sí, ahora ya...*
- *Es que se te estropea el móvil y estamos ya.... No, pero que la necesidad, vas a algún sitio y tienes que llevar el teléfono y si te olvida ya pues vuelves otra vez para casa.*
- *El Internet es muy útil para todo.*
- *....y ahí encuentras muchas cosas, muchas cosas que..., pues eso...*
- *Es que sirve para conocer gente, luego también para comunicarte con gente porque cada vez el Skype, o sea yo he empezado a usarlo este año y me parece una maravilla, por favor, es que estaba de Moscú..., estaba fuera de España.*
- *.....*
- *Que a mí por ejemplo el Internet es muy útil porque, claro, hablo con mi familia en mi país y entonces me siento más cerca hablando por Internet.*
- *Claro.*
- *El Facebook y todo, encuentro muchos amigos y a gente que no conocía.*
- *Eso es lo bueno también, que en el Facebook encuentras a una serie de gente que no conoces de... o sea que no hablas con ella desde hace un montón de tiempo y están ahí y dices, nada, mira, qué tal estás.*

Es, por tanto, la noción de redes sociales la que constituye y dota de pleno sentido cotidiano la imagen y las representaciones sociales de Internet entre los jóvenes. Redes sociales que se concretan y materializan en determinadas aplicaciones y marcas comerciales como Whatsapp, Facebook, Twitter, Tuenti, etc., que están presentes de manera permanente en el discurso de los grupos, en una tipo de metonimia en la que la parte (las aplicaciones concretas) se toma por el todo (Internet y las redes sociales).

A nuestro entender ese rasgo metonímico de proyectar sobre Internet y las redes sociales las aplicaciones concretas con las que se “navega” por el ciberespacio es lo que refuerza que los jóvenes consideren de manera nítida a Internet como un lugar en el que se encuentran a gusto, al que consideran “su territorio”. Y, por tanto, entienden que Internet es un bien colectivo que usan, y del que obtienen beneficios de toda índole, como cualquier otro bien público.

Sin embargo, cuando explícitamente el moderador plantea la cuestión de Internet como un bien común las respuestas son ambivalentes puesto que, en consonancia con lo visto hasta aquí, se reconocen sus ventajas y posibilidades, pero también se identifica su orientación comercial y lucrativa, así como sus riesgos y peligros. Por tanto, la representación de Internet no supone solo una mera imagen social comunitaria e igualitaria de derechos y de materialización de las múltiples posibilidades que ofrece la libertad humana, sino que implica también la referencia a lo que podría denominarse como el lado oscuro del universo digital.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Cualquier puede poner su opinión y puedes poner lo que quieras, tampoco es..., es algo intermedio, no es ni del todo libre ni del todo...controlado..*

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *Un gran avance yo lo veo para el comercio; vamos, lo han aprovechado bien, explotado Internet para vender.*
- *.....*
- *Todo es negocio, desde el agua hasta la luz que tú tienes en tu casa es un negocio entonces cómo no lo vas a ser Internet, entonces eso también es*

negocio pero hay personas que sacan provecho de ello pero aunque esas personas saquen provecho de ello yo sigo metiéndome y sigo teniendo mi libertad para ver dónde me meto, que me puedo meter aquí, que me puedo meter... o sea que un poco...

- *Nosotros pagamos por tener ese servicio entonces...*
- *Sí, también es voluntario.*
- *También es peligroso en un cierto modo, esto de los hackers que se te meten en tus fotos, a los famosos les quitan sus cosas, es algo un poco a ir con cuidado.*
- *Yo iba a decir lo mismo que ella, que tiene su cosa positiva y su cosa negativa, ¿no?*

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- ***¿Veríais entonces vosotros Internet como una cosa, como un bien de conjunto, de todos nosotros, de la sociedad, un bien colectivo?***
- *Sí, sí.*
- *Para algo como un bien común, sí, puede ser pero si se utiliza para que lo use también otra gente como fabricar bombas o...*
- *Sí, como muchos que han salido... bueno, el que salió hace poco que estaba fabricándose una bomba que todo lo consiguió por Internet. Tú fíjate, cosas como esa o cosas en plan pues sí, como lo que dice David que se puede utilizar para.... Es que depende quién lo utilice también.*
- *En el ámbito social es como cualquier herramienta, es una herramienta, no me parece ni bueno ni malo, me parece una herramienta social.*
- *Claro, depende cómo la uses.*
- *Yo estoy de acuerdo con él, con el ejemplo del hombre este de Baleares que no es... o sea que iba a poner la bomba en el sitio, era el chaval, no era Internet, o sea que es como... como en Internet está puesto cómo hacer bombas Internet es malo; no, a lo mejor tienes que buscar a la persona que ha metido en Internet cómo hacer bombas o..., no es echarle la culpa porque es como dice él, es una herramienta, tú no le puedes echar la culpa a una herramienta de lo que haga la gente con ella.*
- *Yo, a ver, ni bueno ni malo, si tenemos un concepto global la tecnología al fin y al cabo yo lo veo que será malo porque entramos en la era de los robot, tal, no sé qué, ¿así para que existimos las personas, qué hacemos? Estamos cambiando el concepto de vivir por el concepto de comunidad,*

Internet, sofá, no sé qué. Yo creo que sí, que está bien para compartir información y tal pero no sé.

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- ***Pero Internet, ¿lo percibís como un bien en común?...***
- *Sí y no.....yo que soy de Alicante pues a través de Internet me comunico mucho con los míos, al vivir aquí en Madrid pues es mucha distancia, no tanto como ellas por supuesto pero también hay distancia y eso ayuda. Pero para otras cosas como lo que estamos diciendo de los niños ahora con el Internet y el colegio, los trabajos y eso ya no es como antes. Entonces sí y no. Luego también hay muchos temas de pederastia y todo eso que Internet está también muy mal ahí, es que hay bien y hay mal.*
- *Es que puede entrar cualquiera y entonces al entrar cualquiera puede coger fotos de cualquier sitio.*
- *De cualquiera.*
- *Tiene su bien porque tienes como digo toda la información, tú captas todo lo que necesitas pero en realidad estás beneficiando a otro que lo usan mal.*
- *Exacto.*
- *Pues yo en contra de Internet porque..., yo en contra porque sí, está muy bien la información pero como la información y el contacto lo podemos tener a través de otra vía y abusamos del uso que sería el primordial y nos tienen controlados a todos, y tengo Facebook y red social pero no estoy a favor porque es eso, llevan un abuso y un control de la sociedad que no me parece bueno, entonces no...*

En definitiva esta ambivalencia hacia la idea de Internet acaba poniendo de manifiesto que, junto a las representaciones sociales positivas, el universo digital también tiene unas imágenes sociales de índole negativas. Entre las principales ideas fuerza que enmarcan esta visión desaprobatoria de Internet puede destacarse, en primer lugar, la idea de la deshumanización debida a la actual revolución tecnológica que acaba convirtiendo a los humanos en “zombis tecnológicos”. Aun cuando se argumenta en uno de los grupos que ese mismo planteamiento ya se dio con la propia revolución industrial y otras innovaciones técnicas previas, y que aun así seguimos siendo humanos y teniendo afectos y sentimientos, la mayoría de los participantes en los grupos suscriben esa imagen alienadora de la tecnología.

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *En el mundo en que estamos viviendo Internet no es malo porque tú lo puedes utilizar para hacer el bien o... después ya está cada uno, el pensamiento libre. Pero es lo que pasa, si lo miras desde el concepto global de humanidad, de los seres humanos para qué vivimos yo lo veo que un señor estará en casa sentado con un ordenador teniendo una relación cibernética no sé qué con el robot que te va a coger los pimientos, los tomates, tal, tu cerebro tío, no sé, pero eso ya es...*
- *Es que si entramos en esos temas...*
- *Ya, ya.*
- *Pero es que yo creo que eso también es poco exagerado porque eso no ha habido todavía, también se pensaba... cuando se industrializó todo había gente que pensaba que iba a ser todo el mundo en ciudades, que se iba a acabar la vida en el campo, que iba a ser todo industrializado y no fue así. Cuando empezaron a salir los coches y la gente empezó a tener todo el mundo coches, ya se va a acabar el campo, se va... y sigue habiendo campo, es un poco alarmista.*
- *.....*
- *Yo estoy de acuerdo con lo que dice Einstein, decía que cuando la tecnología supere las capacidades del hombre habrá generaciones de inútiles en la tierra y en cierto modo hay estudios sociológicos que dicen eso, que el ser humano como ha alcanzado su pico y con las nuevas tecnologías pues va perdiendo aptitudes, inteligencia, capacidad de pensar, etc.....*

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *Que sí, que está muy bien utilizarlo como complemento de la vida pero que hay otras cosas que es que al final hacen las máquinas tan inteligentes que hacen a las personas tontas.*
- *Sí, zombis, zombis por la calle.*
- *Zombis tecnológicos.*
- *En vez promover que las personas sean más inteligentes y que tal, no, eso para el ministerio.*

En segundo lugar, esta noción de la deshumanización como resultado de la tecnología lleva a destacar la paradoja que se da entre la necesidad de comunicar de manera permanente, algo que ha creado artificialmente

en Internet y las redes sociales, y lo que se considera la verdadera y tradicional comunicación humana. Los valores relacionales de la amistad profunda, el sosiego, la atención al otro, e incluso el disfrute de la naturaleza, quedan relegados por mor de mantener permanentemente la exigencia de la comunicación a través del vínculo tecnológico.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *El fallo es que nos venden mucho la necesidad de eso, es decir, como ahora todo es tecnológico, todo es Internet no puedes estar sin eso, entonces lo que hace que la gente se crea que eso es prioritario a todo lo demás, es decir, a dar una vuelta sin móvil por el campo o mil cosas, ir al cine o tal, en vez estar todo el día con el teléfono o ir andando por la calle y vas viendo a muchísima gente, que yo también lo hago, pero vas viendo a muchísima gente que va escribiendo y va hablando y en el autobús igual, entonces se pierde mucha comunicación de cara a cara y ganas mucha comunicación hablando por el móvil.*

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *El otro día iba en el metro yo, iba escuchando música y no sé qué y así con el móvil y, claro, de repente me hace alguien, ¡paf!, y miro, un amigo, pero es que tú vas tan a lo tuyo con tu... en el metro va todo el mundo ya... ya es que ni leyendo, ya va todo el mundo... ves a todo el mundo así, no ves ni si te encuentras a alguien, que dices madre mía.*
- *Porque lo típico de que quedar con una amiga, a mí me pasó con una amiga, una amiga que yo quedaba con ella más que nada de pascuas a ramos y quedaba con ella y, claro, como el novio y ella es de Mallorca y el novio estaba en Mallorca y ella estaba aquí en Madrid, yo quedaba con ella para tomar algo, a ver qué tal nos iba y tal y es que era como, por favor estoy hablando y no me estás haciendo ni puto caso, quédate con tu móvil y yo me voy.*
- *Te vas y no se entera, sí.*

En tercer lugar, puede destacarse que este juego de paradojas se proyecta incluso a la propia fortaleza que supone el enorme volumen de información disponible en Internet. Dada la inabarcable cantidad de información, lo que acaba emergiendo es la desinformación en tanto que el enorme volumen del ruido (información) impide percibir la señal correcta

(conocimiento). Pero además, no solo es una cuestión técnica de capacidad de procesar un gran volumen informativo, es que esa situación favorece la manipulación informativa, así como la invención sin más fundamento de noticias, acontecimientos históricos o, lo más grave, cuestiones referentes a la vida personal íntima.

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *Sí, el que sea tan abierto las informaciones y cualquiera pueda meter algo significa que yo puedo llegar ahora mismo y inventarme cualquier historia y habrá gente que me lo crea y habrá gente que no me lo crea, eso debería de estar vigilado porque yo por ejemplo puedo meterme o puedo meter en la Wikipedia que ahora los niños buscan muchísima Wikipedia y pongo que la batalla de Westiburg (¿?) pues la ganó Napoleón y los niños llegan a clase y dicen...; pues, coño, si no hay una criterio o una seguridad en la que eso esté basado te puedes meter en cualquier cosa.*
- *Pero es que ya para eso está el informarte más, no solo en un sitio sino en muchos más sitios.*
- *.....*
- *Yo opino lo mismo, opino que es mucha información pero también opino que se les escapó de las manos porque fue un proyecto hecho de Estados Unidos que tenían ellos, se le escapó y yo creo que después de ese tema pues te saturan con demasiada información para que ya no solo vayas a la página y entonces la primera página, de hecho pagan a Google muchas empresas para salir en la primera y es a la que van.*

Las ideas negativas sobre Internet cobran especial fuerza en torno a las nociones de pérdida de privacidad y a la facilidad de Internet para los actos ilegales. La idea de la pérdida de la privacidad volcada en el mundo digital deviene del control que se puede ejercer de Internet, especialmente de las redes sociales, por parte de instituciones gubernamentales, empresas o incluso de individuos en solitario (hackers). Es decir, Internet y las redes sociales suponen un mundo fácil y accesible para sumarse a una relación social, pero también implican una pérdida de control de los datos aportados a esa relación que devienen en manos de las empresas que sustentan las redes sociales, de las instituciones con capacidad para regular y acceder a las mismas o, más peligrosamente, de individuos (hackers) que disponen de una capacidad técnica superior.

Los resultados de esa pérdida de privacidad pueden suponer un lastre en la vida pública y laboral, e incluso pueden atentar a algo tan cerrado como la propia intimidad personal y privada. Las expresiones de los grupos de discusión a este respecto son claras y continuadas.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *Yo decía que el control de la privacidad, o sea es muy fácil en Internet que la gente tenga datos tuyos que tú no quieres dar.*
- *Claro, que es lo que yo decía antes, que está lleno de hackers.*
- *O ni siquiera porque por ejemplo en una red social tienes que estar muy seguro de que has bloqueado, esto solo lo puede ver tal, esto solo lo puede ver tal.*
- *Igualmente Tuenti, todo es propiedad de Tuenti, todo lo que tú tienes es propiedad de Tuenti.*
- *Claro, es que...*
- *Una foto tuya, y te haces luego famoso y es de Tuenti.*
- *O en Facebook mismamente también, luego también eso también te puede perjudicar un poco con los trabajos, cada vez que das un nombre, cuando te van a contratar normalmente lo primero que hacen es meterse en Internet y buscar información y pueden encontrar cualquier cosa.*
- *Que todo lo que te subes a Internet ahí se queda, ya no tienes opción de borrarlo, lo puedes borrar pero ahí está, entonces te puedes arrepentir de algo que subes y eso se va a quedar ahí y podían jugar en contra con eso.*
- *Que pueden jugar con ello para bien o para mal, de repente si estás buscando un trabajo y piden que...*
- *Seriedad.*
- *Sí, requisitos.*
- *Claro, a lo mejor el que va a ser tu jefe no le gusta lo que tú haces en tu vida privada.*

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *Con dos o tres tardes que te informes eras capaz de hackear la Webcam de alguien, ¿sabes?, con que te informes un poco y eso ya es un terreno que realmente no es nada difícil y es muy peligroso porque tú puedes estar viendo lo que hace cada uno en su casa que tiene el ordenador abierto y realmente no es tan complicado, no es como a lo mejor antes que tenías*

que estudiar cuatro años de carrera para poder hacer una cosa así, en realidad te pones y te pones unas cuantas tardes tú solo y lo aprendes.

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *Pues yo recalco, si no recalcáis yo voy a recalcar.*
- *Venga, dinos.*
- *Para el ministerio desde Sandra, recalcar el control abusivo que tienen a través de Internet.*
- **¿Ellos?**
- *Sí, el control que tienen a través de tal, hasta el punto que se ha llegado con las redes sociales y... o sea con todo, que está muy bien, ojo, que a mí me ayuda mucho, me comunico y tal pero el control que tienen con todas las personas no, no lo comparto porque luego a través de Facebook pueden utilizar todos nuestros datos.*
- *Todos, todos.*
- *Pones en Google..., me cambié el nombre de Facebook por eso además porque ponías tu nombre y tu apellido en Google y te sale.*
- *Y sales.*
- *Y que me ponga yo en Google y salga una foto mía del Facebook digo...*
- **¿sale así...?**
- *Con mi nombre y apellido, con mi nombre y apellido, por eso yo cambié el nombre, ya no quiero ni mi nombre ni apellido como... porque me parece un control de que cualquier persona mundialmente que se meta en Google y ponga Sandrita tal, va a ver todo, una foto mía y a quién le importa... que tampoco pasa nada.*
- *Y ya te pueden agregar, que es ahí donde ellos pueden... los del ciberacoso pues tener tú...*
- *Claro.*

Como apunta esta última referencia la última de las imágenes negativas sobre Internet está asociada a la facilidad que proporciona Internet para los actos ilegales o delictivos. La globalidad y complejidad de la red, y la libertad de acción y el anonimato que permite, al menos en un primer momento, constituyen las condiciones ideales que abonan tales posibilidades. La constatación de los grupos es que Internet y las redes sociales son lugares proclives para la expansión del mercado negro o la distribución de infor-

mación peligrosa por parte de terroristas, pero también para la comisión de delitos contra los más débiles, como es el caso de la pederastia que es mencionada de manera recurrente. Más adelante se verá como el cibercoso como violencia de género también figura entre estas posibilidades.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *Yo iba a decir lo mismo que ella, que tiene su cosa positiva y su cosa negativa, ¿no?*
- **¿Qué cosas...?**
- *Muchas.*
- *Pues lo que se ha dicho de la pederastia, los pederastas, cosas que niños a lo mejor que no tienen edad de ver lo vean, muchas cosas. Y luego el mercado negro que hay a patadas.*
- **¿Cómo a patadas?**
- *En Internet venden cosas, que hay mucha ilegalidad.*
- *Que hay mucho mercado negro, mucho dinero que se mueve.*

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *A mí me parece que también, volviendo al tema original de qué nos parece Internet, bueno, hemos dicho información, hemos dicho comunicación, hemos dicho desinformación también y creo que también tiene un punto innegable que es un punto peligroso, que tú puedes llegar a encontrar información muy peligrosa donde varios grupos se conocen para hablar de temas peligrosos y donde puede encontrar pedófilos compartiendo material prohibido, etc., etc., o sea que Internet también tiene un punto complicado, que ese es el problema de ser tan abierto, la libertad.*
- *Que bueno, que eso, sí, que también lleva un montón de cosas, tanta comunicación con gente que no se conoce como quien dice puede llevar a este tipo de cosas, pues eso, desde la pederastia o esa gente que se pone con niños y esas cosas, pues claro, tiene su punto también negativo.*
- *El hecho de estar oculto detrás de una pantalla te da realmente mucho juego, puedes ser quien quieras.*
- *El anonimato.*
- *Hombre, o sea mala leche, puedes ser quien quieras, puedes dar rienda suelta a la imaginación de un perverso en lo que quieras.*

- *Te estás metiendo por todo tipo de mundos sin dar ningún tipo de dato tuyo entonces puedes, claro, te da la libertad esa.*

HÁBITOS Y COMPORTAMIENTOS EN LAS REDES SOCIALES

Tal vez la conclusión más evidente que, sobre este punto, puede extraerse del análisis de los discursos obtenidos de los distintos grupos de discusión, es la de que sin un vínculo permanente con Internet no hay vida, ni relaciones sociales. Es decir, uno se siente aislado y con un significativo desasosiego, dada la falta del vínculo social que permiten, y a la vez suponen, las redes sociales e Internet. Pero como se precisa en el grupo de discusión primero, el problema no solo es la soledad derivada de la falta de relaciones sociales sino que se traslada a la imposibilidad de desarrollar las tareas más cruciales, como las propias de la actividad laboral o de la educación universitaria. La impresión que se obtenía en el desarrollo de los grupos de discusión, si se permite la referencia irónica de los cómics, es que el cielo se cae encima de los usuarios al faltar la conexión a la red.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Es bastante necesario ya hoy por hoy, ¿no?, si no tienes Internet estás un poco aislado.*
- *No, sin Internet ya no te cuesta todo, hacer un trabajo, hablar con la gente.*
- *Ahora las cosas de la universidad casi todo...*
- *Sí, es todo Internet.*
- *Todo se hace por Internet, yo por ejemplo no tenía Internet el año pasado y la mayoría de los exámenes y todo esto no los podía..., bueno, sí que los podía haber hecho pero por el hecho de no tener Internet en casa pues hubo muchos que no hice.*
- *Claro.*
- *.....*
- *Un día te falta Internet y estás jodido.*
- *Si, te quedas en casa sin hablar con nadie.*

Pero lo que quedó bien establecido desde el principio de las reuniones de grupo fue el vínculo central de los jóvenes con Internet y las redes so-

ciales. De hecho, en cuanto el moderador propuso hablar sobre las cosas que hacían en Internet, las reflexiones comenzaron a girar sobre las redes sociales y las funciones que cumplen de comunicación, entretenimiento e incluso de control sobre los otros (“cotilleo”) en sus vidas. Algo de esto ya se ha señalado en el punto anterior al hilo de las representaciones e imágenes sociales, pero conviene ahora aportar algún verbatim más que ejemplifique esta función tan relevante entre los jóvenes.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Básicamente la comunicación en redes: Tuenti, el Facebook, el Twitter.*
- *Yo sobre todo le veo una ventaja al WhatsApp por ejemplo, es que no te gastas nada y puedes hablar todo el tiempo que quieras, con todo el mundo, a cualquier momento, está todo el mundo conectada, todo el mundo tiene Internet en su móvil prácticamente, o sea básicamente comunicativo diariamente, yo creo que no hay día... hoy en día por lo menos en los jóvenes que no hay día en que no esté, es que es importante.*
- *.....*
- *También como entretenimiento, o sea yo me aburro y me meto en Twitter a ver qué dice la gente o en Tuenti o lo que sea y... o te aburres y hablas con otro que está aburrido también, buscas a alguien para hablar de lo que sea.*
- *Sí, por las mañanas cuando estás en el autobús yendo a Madrid y estás allí con el WhatsApp y te pasa el viaje.*

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- ***Vale, entonces ¿Cuáles un poco son vuestras prácticas en Internet, qué hacéis normalmente en el día a día.....?***
- *Cotillear.*
- *Cotillear.*
- *Pues tuitear, yo qué sé, hablar con... es que no sé cómo te lo explico, pues hablar, el Twitter pues para cotillear y el Facebook pues yo para los juegos, y poco más, y el Tuenti pues para cotillear.*
- *No, sí, la mayoría.*
- *Sí, la mayoría lo hacen para eso.*
- *Aquí todas cotilleamos.*
- *Cotillear, subir fotos, dejar música.*

- *O simplemente hablar con tus propios amigos.*
- *O sea yo por ejemplo en el Tuenti, yo solo tengo Tuenti y no uso Twitter ni tampoco uso otras redes sociales pero porque con una me basta y yo por ejemplo en Tuenti puedo ver fotos de gente pero yo por ejemplo tengo en mi Tuenti a gente que son mis amigos de toda la vida y yo cuando veo sus fotos pues es distinto, fotos en plan para a ver qué ha hecho este, a ver qué ha hecho este o a decir, jo, mira amigo cómo sale en esta foto o mira qué pasa, es distinto meterte para fisgar sobre otras cosas en plan que son más lejanas a ti que para meterte y curiosear sobre mi hermana o mi amigo o mi tal, son cosas como más... no sé.*

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *Móvil todo el rato; siempre, todos los días miro a través del móvil el correo y el Facebook, siempre, y el WhatsApp.*
- *Y el WhatsApp, el WhatsApp sí.*
- *Es el mejor invento.*
- *Sí.*
- *Sí, porque ahí no ves, ahí tú hablas con quien quieras en privado, entonces por eso, el WhatsApp.*
- *Claro, no, es que estás en contacto a tiempo real con otra personas entonces es una maravilla.*
- *Y en privado.*
- *.....*
- ***Entonces, ¿todas tenéis una vida intensa en torno a Internet?***
- *Sí, 24 horas de WhatsApp.*
- *Sí, 24 horas.*

Como puede apreciarse por los anteriores verbatim indagar en los hábitos de los jóvenes lo que supone es hallar referencias al uso intensivo de las principales marcas y aplicaciones comerciales. Esta acentuada dedicación a las redes sociales se acompaña de otro referente central en los discursos de los grupos: la idea de compartir que, en efecto, es consustancial a la propia definición de una red social. Pero aquí la novedad es que se comparte todo o casi todo, puesto que como señala uno de los integrantes de los grupos de discusión “se comparte prácticamente la vida”.

Eso supone que el compartir ciertas esferas de intimidad esté a la orden del día en las redes sociales. Básicamente las más frecuentes y visibles son, de un lado, las fotos en lugares y actividades bien diversas y, de otro, la descripción de las rutinas del día a día, salpicadas de algún comentario o reflexión personal.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- **¿Y compartís muchas cosas en Internet?**
- Sí.
- Demasiadas.....
- Fotos, comentarios con la gente.
- Prácticamente tu vida.
- Sí, depende de tu vida, hay unos que más, otros que menos pero...
- Si hay en tu Tuenti algo de tu vida ya sabes, lo que haces tú día a día, con qué gente te juntas, a quién tienes en tus amigos.
- Si te vas de viaje se van a enterar....si te coges una borrachera se van a enterar.
- Siempre te están poniendo ahí todos los días, yo es que me he ido a la playa, no, que he vuelto, que vuelvo a ir.

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- ..., yo tengo a los que conozco y a los que quiero que vean mis fotos porque yo ahí subo cosas que quiero que lean los que yo quiero, porque es que hay gente que sube todo y le están viendo sus fotos, su dirección de correo, el móvil, porque la gente tiene hasta el móvil puesto en el Facebook y, claro, son cosas que no.
- A cada momento dónde está.
- Sí, lo de localización, eso que se activa, yo no quiero saber dónde estoy en este momento.
- Y además hay locos del Facebook porque estoy comiendo, estoy en la cama, mete la foto rascándose la nariz.
- “Odio la estación de Chamartín porque acaban de pasar...”, sí, sí, es exagerado, es exagerado.

Ahora bien, esta cuestión de compartir la intimidad en las redes sociales no se queda en las formas más convencionales de las fotos o de las relaciones con amigos y conocidos sino que se proyecta a cuestiones más íntimas de las relaciones personales, tanto lo que respecta a las fotos como en lo que supone de búsqueda de relaciones afectivas y/o sexuales.

Al respecto los grupos de discusión que se han mantenido con los chicos son mucho más reveladores. Así en uno de ellos quedó constatado el hecho de que la fotografía digital ha permitido la toma de fotos propias de desnudos o de contenido erótico que, eventualmente, pueden compartirse en la red con personas con las que se tiene una relación afectiva consolidada. Este tema, que aquí se apunta al hilo de las nuevas prácticas sociales de los jóvenes en el mundo online, se retomará y desarrolla más adelante pues conforma la base de unas de las formas más habituales del ciberacoso, el ya referido sexting.

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *A mí coger la foto de una chica con la que has estado cinco años, si te ha puesto los cuernos pues bueno, tú puedes coger y decir qué hija de puta, no sé qué y no sé cuántos pero ya coger y enviar las fotos o grabar un accidente, lo que decíamos antes y enviar las fotos me parece que es un poco, es tener un poco la mente un poco retorcido porque es querer el tener el poder...*
- *Internet está muy guay, haces un click aquí, paf, sí, relación, sexo, sí, venga, vamos, pum; ahora te vas, ya está, a chatear.*
- ***Pero estamos pensando más en una relación seria.***
- *Ya, pero hoy en día es así.*
- *Yo no empezaría una relación seria por Internet.*
- *A mí lo que me parece chungo es que hay troncos... que gente como tú llegue a pensar que hacerse fotos con tu novia en pelotas está mal....*
- *(muchas risas)*
- *.....o sea partiendo del hecho que tú dices, son cosas que no sé qué responder, eso de que "todas son guarras, hacerte fotos es de gilipollas, esto es de no sé qué". Yo pienso que eso es normal....*
- *.....*
- *No tiene nada de malo, ni le haces daño a nadie.*

- *A ver, no es que te digo que tenga cosas de malo, yo digo que para gustos colores, yo te digo que por ejemplo yo no lo haría, no es algo que me gustaría practicar, hay gente que le gusta hacerlo pero es que al hacerlo tú ya tienes por ejemplo la posibilidad de subir las cosas si te cabreas y eres un despechado porque esa piba, tú ahora mismo estás todo feliz con esa piba, haces unos fotos, esa piba te pone los cuernos o te putea mazo y sabes que si puedes hacerla daño la vas a hacer daño.*

Y en el otro mantenido con chicos aparecía claramente lo que suponen las redes sociales, así como otros programas en Internet como Skype, para emprender una activa búsqueda de relaciones afectivas y/o sexuales.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Pues hombre, Internet facilita el conseguir..., vamos, puedes hablar con..., yo cuando era más joven me acuerdo de hablar por el Messenger, me acuerdo que a lo mejor estaba hablando a cinco chicas a la vez por el Messenger y eso no lo puedes hacer en persona, o sea que consigues más relaciones utilizando Internet que en persona.*
- *También tienes que andar al loro porque como te pillen en Facebook los comentarios.....*
- *Yo diría que es positivo porque es más fácil decirle las cosas que te gustan a la chica por Internet que a la cara, vamos, a mí por lo menos me resulta más fácil por WhatsApp decirle un piropo o conseguir que ella se fije en ti y eso es más fácil por Internet.*
- *El WhatsApp sirve sobre todo para tontear*
- *El WhatsApp y tal es que a lo mejor pierdes un poco más que cuando te relacionadas con la chica cara a cara, en vez de estar con el WhatsApp o sea no estás al tiempo con ella, es lo único que... pues a lo mejor hay otros programas como Skype que sí puedes llamar, puedes verles pero... pero si no es solamente hablar y es lenguaje verbal solo.*

Pero la sinceridad no es solo una cuestión de los chicos. En uno de los grupos de discusión con las chicas una de las participantes señalaba que compartía fotos íntimas con su pareja y expresaba, con cierta ingenuidad, su sorpresa ante el conocimiento de la práctica del sexting y los riesgos que entraña. Es decir, puede deducirse que la cotidianidad de estas prácticas, y la confianza otorgada a la pareja que recibe dicho en-

vío, están tan asentadas en la vida diaria de buena parte de los jóvenes internautas que no existe un mínimo de reflexión, y por tanto de consciencia, acerca de los potenciales riesgos y peligros que para la intimidad y el derecho a la imagen propia pueden tener este tipo de prácticas. Así, el envío de fotos de contenido íntimo a través de Internet y las redes sociales se ha conformado como una “prueba de amor” en las relaciones de pareja de los jóvenes, quedando por completo al margen toda reflexión sobre los peligros que este tipo de prácticas supone cuando la relación de pareja se rompe o, incluso, cuando la sinceridad y respeto en la vida íntima de la pareja no está presente en al menos una de las partes que conforman la relación de pareja.

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *Yo tengo un amigo que la verdad que es muy, o sea le decimos picha brava porque es que es muy metrosexual y le encantan las mujeres y siempre... yo creo que tiene una enfermedad, es enfermedad y entonces sí que me acuerdo que estuvo con una chica que era rumana o algo así, muy guapa y me acuerdo que él puso las fotos de esta chica rumana que posaba en casa así súper guapísima y luego en sujetador y en bragas, pero yo creo que ella no se enfadó porque las fotos siguieron ahí y no. Pero yo decía pero cómo es posible y la otra encima cómo no le dice nada.*
- *Le debe gustar.*
- *Sí, o sea que también... pero no conozco ningún caso así de que...*
- *Yo sí he podido compartir fotos con una persona, con la otra persona y sí he compartido fotos pero porque tengo la confianza, sé cómo es para que luego... o sea ya te digo yo que una persona rencorosa que no conozco de nada no le paso una foto de mis tetas ni de coña.*
- *Se supone que es porque confías en esa persona.*
- *Claro, entonces yo por ejemplo me has dejado alucinando con este tema porque sí, yo he compartido las fotos y es que... porque sé con quién lo tenía que hacer, que luego eso ya en cada una, ¿sabes?, lo que mande o deje de mandar pero, vamos, le mato, cuelga y le mato.*
- *Lo estás imaginando ya.*

Es decir, las redes sociales e Internet han supuesto una serie de prácticas nuevas en los jóvenes respecto de la búsqueda y logro de relaciones afectivas y/o sexuales, y en relación a compartir con esas mismas personas

contenidos íntimos, básicamente de índole fotográfica. Algo que, aparte de lo arriba referido sobre el sexting, no está exento de riesgos y peligros, tal como se indica a continuación.

En efecto, en los diversos grupos de discusión mantenidos son conscientes que esta nueva realidad social online también implica consecuencias reales para los internautas en el mundo físico u offline. De índole más general pueden señalarse dos, así como otras tres más específicas vinculadas a esas nuevas prácticas citadas en el párrafo anterior.

Entre las de índole más general la más referida es la que, como se ha apuntado en el apartado anterior, destaca la capacidad que suponen el mundo digital y las relaciones sociales online para manipular información, bien en la forma de tergiversarla, bien como mera invención de falsedades. Algo que afecta a un amplio espectro de ámbitos que van desde la edad de la persona con la que entras en contacto, hasta la propia identidad e incluso el género de la misma.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *No sé, lo que hablábamos por ejemplo al principio de la libertad que tenías, lo que estábamos hablando ahora de que necesitas ser mayor de 18 para ver... te cuesta darle clic así y que ya está, nadie te pide demuéstremelo.*
- *Tú ves a niñas de 11 años que dices es su cumpleaños, edad 900, dices que de verdad la gente también.*
- *A ver como lo demuestran...*
- *Para no poner que tienen 14 años de cachondeo pero en realidad lo que quiere es ocultar.*

Pero en esta línea argumental de la manipulación informativa y sus peligros lo que se destaca es la irrupción de los niños y adolescentes en la red que los jóvenes refieren con preocupación. Por un lado, porque los consideran como los más débiles de las cadenas que se tejen en las redes sociales. Por otro lado, porque en muchos casos consideran que su competencia y destreza técnica para moverse por Internet y las redes sociales es muy alta, superior a la de ellos mismos.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *El que ya no tiene WhatsApp, ¡buff!, ya está como...*
- *Ya hasta los niños, hasta los niños... ¿tenéis algún primo o...?*
- *Sí, sí, los niños pequeños tienen todo.*
- *Te cogen los teléfonos, buscan, tal, o sea es impresionante, y ya cada vez más.*
- *Saben más que tú.*
- *Sí, mis primos, yo tengo primos pequeños muchísimos y tienen un control...*
- *Es impresionante.*
- *Increíble.*
- *Te amplían la foto, te pasan la foto, se meten en el WhatsApp y te escribe algo, es impresionante. Y para nosotros, o sea ahora hace poco, que tampoco lleva mucho el WhatsApp y todo esto, que tampoco es... entonces cada vez yo creo que más, que va avanzando más.*
- *Yo pienso que también...*
- *... los niños pequeños y todos tengan una libertad de uso sin control por decirlo así también es desfavorable porque tienen... puede ser favorable y desfavorable, algunos pueden ser unos máquinas y otros utilizan esa información en lo negativo, ¿no?, por decirlo así, en plan saber más de la cuenta.*
- *Tienen todo muy a mano y siendo tan chiquititos no les hubieran tenido que dejar meterse, entonces también es un problema porque ya un crío con 3 años ya utiliza el iPad y se puede meter en sitios donde no puede.*
- *Sobre todo la gente que no conocen es un problema*
- *Sí, en realidad para niños tan pequeños es un problema.*

Otro aspecto destacable que se reseña, vinculado a la manipulación informativa, es el de la invención o suplantación de identidades que facilita el anonimato, así como la falta de un control veraz de los datos personales para crear cuentas y perfiles en las redes sociales. Adicionalmente, y como puede apreciarse en el siguiente verbatim, la solución propuesta de un mayor control enseguida suscita un argumento en contra basado en la defensa de la libertad en Internet.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Yo también creo que uno de los problemas es la facilidad que tiene una persona cualquiera a hacerse un perfil en lo que sea, esa facilidad también te permite, te da la libertad de decir, “oye, vamos a hacer una putada a este que me cae mal”, si tienes mala leche ese día pues te lo haces y sea lo que sea, le puedes acojonar al tío si no te van a pillar. Y lo contrario, o sea poner una especie de, no sé, DNI, si te pones tonto o así alguna cosa pues tienen fichado tu DNI y si luego hay comprobaciones y todo eso, no lo sé, a lo mejor eso ya igual...*
- *Eso también sería cortar un poquito la libertad.*
- *Sí, claro, sería eso el problema pero por eso supongo que no se hará, pero yo creo que es eso, la facilidad.*

Finalmente, esta manipulación informativa en forma de inventar o suplantar una identidad no solo se restringe al campo de los registros alfanuméricos sino que, por las propias características de las tecnologías digitales, llega al universo gráfico de las fotos. Las referencias a las componendas estéticas que permiten bien la elección de los encuadres, bien los retoques directos que permiten populares programas de software como Photoshop, son otro de los lugares comunes de los grupos de discusión, especialmente en el caso de los mantenidos con los chicos.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Que antes como... ahora no buscamos ya tener a cinco chicas detrás y poder quedar cada fin de semana con una sino ahora, yo por lo menos busco una relación seria, que ahora no la tengo pero la busco y por eso no hablo con muchas sino que me centro en una, me centro en una chica.*
- *bueno, depende, igual te puedes llevar también un marrón, te puedes esperar ahí una rubia alta y a lo mejor es un maromo totalmente.*
- *El photoshop, ¿no?, hace milagros.*
- ***¿Hay mucho de eso, de photoshop, de gente que se arreglan?***
- *Sí.*
- *Sí, hay muchas chicas que se ponen ahí la foto toda perfectas y luego las ves y dices..., no estaba tan perfecta como yo pensaba.*
- *Sí.*
- *Photoshop no pero si la postura de tía al sacar la foto, y así con un montón*

*de maquillaje, pero luego la has visto en persona y dices...pues vaya...
eeehhh*

- *Siempre la típica foto de perfil, siempre, o sea aunque tengan la parte de la cara desfigurada.*
- *Tienen las fotos muy pensadas...*

El segundo de los aspectos generales, referidos a las consecuencias de los hábitos y comportamientos en Internet y las redes sociales, tiene que ver con el potentísimo efecto multiplicador que tiene el medio digital online para la vida y relaciones sociales en el mundo físico u offline. Algo que ya se había señalado anteriormente, pero que especialmente se destaca cuando se vincula a las consecuencias negativas que generan las acciones explícitamente dirigidas contra las personas. Esta es la base de las noticias, cada vez más frecuentes, de casos de ciberacoso que acaban en tragedia personal, y que tienen su origen en las referidas prácticas del sexting que traspasan el reducido círculo de amigos y acaban llegando a una audiencia masiva de internautas.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Yo creo que si... por ejemplo lo que pasa en Internet no es algo que sea solo de Internet sino dedicarte a hacer putadas a alguien, tú lo puedes hacer donde tú quieras, el problema de Internet que como es algo público, es decir, si la putada que tú le hacías a alguien que se quedaba dentro de tu colegio ahora es un putada pública que puede enterarse todo dios, entonces ahí es donde está la gravedad.*

Este aspecto multiplicador se prolonga también en lo que puede acotarse como el ámbito de las consecuencias específicas que Internet tiene en lo referente a la búsqueda de relaciones afectivas que los jóvenes llevan a cabo en el mundo online. Así, en primer lugar, se ha constatado que recurrir al medio digital aumenta las posibilidades reales de establecer contactos, no solo en una secuencia numérica temporal sino también para establecerlos y mantenerlos de una manera simultánea. Esta es una línea argumental que aparece de manera más explícita en los grupos de discusión mantenidos con chicos, pero que también está presente, aunque en mucha menor medida, en los grupos con chicas en lo referente a conformar la base para el inicio de relaciones en personas tímidas.

Además en estos mismos grupos de chicos se comenta que el cambio en este aspecto no solo tiene que ver con el número de relaciones que se intentan o consiguen, sino con la propia naturaleza de la relación que cambia cualitativamente debido a la distancia física que existe entre las personas que mantienen dicha relación. De esta manera, los chicos se ven como más seguros para salvar situaciones comprometidas derivadas bien de un excesivo uso retórico del lenguaje, bien de una excesiva timidez que deviene en falta del mismo.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Pues hombre, Internet facilita el conseguir..., vamos, puedes hablar con..., yo cuando era más joven me acuerdo de hablar por el Messenger, me acuerdo que a lo mejor estaba hablando a cinco chicas a la vez por el Messenger y eso no lo puedes hacer en persona, o sea que consigues más relaciones utilizando Internet que en persona.*
- *.....*
- *Yo diría que es positivo porque es más fácil decirle las cosas que te gustan a la chica por Internet que a la cara, vamos, a mí por lo menos me resulta más fácil por WhatsApp decirle un piropo o conseguir que ella se fije en ti y eso es más fácil por Internet.*

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *Ese es el anonimato que te da Internet, es lo que decía él antes, que tú puedes... hay gente a lo mejor que... lo que hablábamos antes de ligar que ha cambiado un poco, a lo mejor hay gente que antes iba a tomar copas por ahí y veía una chica que le gustaba y no se atrevía a hablar con ella y ahora estás en tu casa sentado en tu habitación y le puedes decir trescientas cosas por Internet que no eres capaz de decírselo a la cara y a lo mejor así consigues ligártela. Es que es el anonimato que te da Internet porque antes pues eso, estabas con una guarra y se lo contabas a tus amigos pero decías, jo, es que ésta es no sé qué y no sé cuantos; pero ahora se hace lo mismo y dices tengo una foto, mírala, pum, se va a enterar toda su universidad.*

Y, como se indicaba anteriormente, también las chicas señalan las posibilidades de Internet para establecer una relación afectiva y/o sexual, inclusive traspasando las fronteras más próximas.

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *Amigas que por ejemplo no habían ligado nunca y se han liado hombre, ahora también que si el Baloo, “vota mi cuerpo”, en topless también y vótame y tal, pero yo conozco a amigas que han pasado que no habían tenido ningún tipo de relación de pequeñitas y tal y la manera de conocer gente era vía chat, y que empezó a tener una relación; vamos, tengo la hermana de una amiga se ha casado con un chileno que le conoce del Facebook, no te digo más. Y se lo ha traído, se lo ha..., bueno, bueno, claro, y le conoces del Facebook, o sea tú imagínate hasta qué punto puede llegar la gente.*
- *Qué locuras.*
- *Sí, sí, y eso solo son algún caso particular pero es que tiene que haber de todo.*
- *Y te puede tocar alguien bueno como te puede tocar alguien malo.*
- *Es lo que hablábamos de no conocer, es que no sabes...*

Sin embargo, y como segunda cuestión específica, tanto los chicos como las chicas enseguida se apresuran a indicar que no todo son aspectos positivos. Así las propias características de la red también implican una mayor dificultad para cerrar definitivamente una relación afectiva y/o sexual que ya no se desea mantener o, al menos, continuar con la misma intensidad.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *Puede ser para lo bueno o para cotillear.*
- *Depende con las ganas que se quede tu ex pareja en este caso de seguir sabiendo tu vida sanamente o enfermizamente, por decirlo así.*
- *Porque si no hubiera esas redes sociales no te tendría que seguir viendo, o sea cortas y ya.*
- *El problema de las redes sociales es eso, con las relaciones de pareja que una vez que se rompen no se rompen del todo porque a tu pareja quieras que no por mucho que dure un mes, dos meses, tres meses, tres años, la vas a tener en una red social.*
- *O va a salir una foto con un amigo de tal, o vas a ver... siempre acaba llegándote algo sobre eso, eso es un fallo grande.*
- *Siempre te van a poder controlar.*
- *Pasan los años y ves a las novias de tus ex novios.*

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Más que lo de conocer por Internet, es decir, no es el conocer a una chica por Internet, es el hecho de tú conoces a una chica y ya empiezas a hablar por el WhatsApp y... y sobre todo por el hecho de que las tías, por ejemplo yo con contactos sí, tú hablas con un colega y dices vamos a quedar, no sé qué, pero tú quedas con él y estás con él, pero a la hora de hablar por el WhatsApp sobre todo es con las pibas, te hablan, te hablan, te hablan, te hablan y tendrás que pasar un poco porque si no...*
- *Es que están pegadas.*
- *Al final no entran y ya está.*
- *Yo creo que está bien yo creo eso de que te puedas comunicar con la chica y tal pero que luego están ahí hablando de otras cosas, tú quedas con ella y tienes un tiempo con ella pero a lo mejor luego llegas a casa o sales con los amigos y no quieres estar hablando.*
- *Es un poco coñazo estar ahí a tu bola y estar ahí, oye...*
- *Encima en el WhatsApp te pone cuando estás conectado.*
- *No te puedes escapar, claro.*
- *.....*
- *También tienes que andar al loro porque como te pillen en Facebook los comentarios.....*

Como indican la última intervención del anterior verbatim el problema no es solo las mayores dificultades para romper voluntariamente una relación, o la compleja posibilidad de disminuir la intensidad de la relación, sino las facilidades que las redes sociales proporcionan para enmarañar y dificultar las relaciones con una pareja más consolidada. Así, los comentarios sobre la pareja de alguien del círculo de conocidos o incluso de alguna otra persona en principio desconocida, así como las fotos junto a otras personas, pueden inesperadamente aparecer y acabar emponzoñando las relaciones de pareja.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Imagínate que de por sí ya es jodido que estando en una fiesta un fin de semana solo con tu novia se te acerca de repente una ex de hace dos años y te saluda tan tranquilamente y te empieza a recordar cosas y dice: "mira esta, pero qué...", no sé, y eso ya con una piba pero ahora tienes un Tuenti*

y te empiezan a llegar ahí gente, gente, gente y, claro, es más fácil generar, no sé, con eso.

- *Es mejor ir cara a cara para solucionar algo...*
- *.....*
- *Por Internet lo dices al momento cuando estás caliente y si te tienes que desplazar, entre que ellas pues ya te vas relajando.*
- *También en Internet lo que uso yo mucho es cuando te encuentras con una persona y si a lo mejor te pasa algo malo pues ya no vuelves a... es decir a no ser que la tengas que ver todos los días, no vuelves a hablar con ella; mientras que lo típico de, “no, venga, tal, lo dejamos, no sé qué pero bueno son amigos, no sé qué”, entonces el Internet lo que puede servir es para... es decir sigue la conversación y a veces llega el punto de incluso tener... o sea ya no es que se corte físicamente sino que después de físicamente incluso existen dificultades por Internet porque se pueden caldear las cosas.*
- ***Claro, o sea que también es un altavoz que intensifica ahí, ¿no?, un poco.***
- *Sí.*
- *Es que alarga los problemas, o sea tú físicamente pues dices se acabó, pues en Internet pues estás ahí, “no, pero por qué, y me dice que, qué te ha pasado”. Se acabó.*
- *No es tan fácil como en la realidad*

Finalmente, y como tercera de las consecuencias reales específicas, debe destacarse el hecho de que la idea de compartir imágenes gráficas, básicamente -pero no solo- fotos, está creando toda una posibilidad de que estos contenidos traspasen la frontera del círculo en el que inicialmente se compartían. Ello tiene que ver, en buena medida y como ya se ha indicado, con el carácter público y/o no restringido de los materiales compartidos en algunas de las redes sociales como Facebook, Tuenti, etc. Pero en otra medida significativa, y muy relevante, tiene que ver con fotos de contenido erótico que se ponen a disposición de los amigos o de la pareja. Cuando está relación de amistad o noviazgo se rompe existe la posibilidad de que, por alguna causa, este contenido fotográfico acabe en las cuentas de amigos, conocidos o incluso a una exposición pública más amplia. Sobre esta cuestión, conocida como sexting y que ya ha sido señalada anteriormente, volveremos más adelante al hilo del análisis del ciberacoso como forma específica de violencia de género.

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *Pero es que tú también tienes que actuar que tú lo haces tienes una consecuencia, si te coges tú el moco y luego coges y cuelgas las fotos es lo que pueda pasar, que tú no lo hagas, no te voy a decir que no lo hagas porque lo vas a querer hacer pero no sé.*
- *Cambia tu nombre.*
- *Claro, haz algo para evitar que te pillen, no sé.*
- *Sí, pero es que ahora mismo te pueden pillar de cualquier manera, tienes una foto tuya en el móvil y puede haber uno que haga..., anda, mira, unas fotos de una tía desnuda en el móvil y a lo mejor es tu novia, ¿sabes? Y coge las fotos y las mete por ahí. Y eso no has hecho tú nada para... has hecho una foto con tu móvil, lo que pasa que claro, ese es el problema de estar conectado siempre.*
- *.....*
- *¿Pero qué dices, que te tomen una foto del móvil y que te la suban aparte?*
- *Claro.*
- *Pero eso tú tampoco puedes hacer nada si la gente está tan enferma de hacer eso, yo qué sé.....*
- *A lo mejor está tan alcance de todos que simplemente muchísimas personas solo porque está a su alcance ya lo hacen, no tiene por qué ser ni un loco ni un...*
- *Claro, simplemente por probar la cosa de la emoción que me da, no sé, es que hay gente que muchas veces no calibra.*
- *Hombre, es inteligencia también, puede coger y hackear el móvil y hacer lo que le da la gana, o sea es un desarrollo de inteligencia.*
- *Yo creo que cualquiera de los que estamos aquí con los conocimientos que tenemos podemos hacerlo.*
- *.....*
- *Claro, pero coger una foto de alguien que va por la calle con su móvil, que se ha hecho una foto desnuda, sea famosa o no sea famosa, aunque es una negligencia suya por su parte pero... el otro sí es muy inteligente pero ha hecho algo que es ilegal, que estás metiéndote en la vida privada de otra persona.*
- *.....*
- *Y es más fácil subirla, igual se lo dices a un colega, "ésta es una guarra, ésta es una guarra", pero no se lo vas a decir a...*

- *No, te callas, claro.*
- *.....*
- *Las relaciones humanas que se pierden, se pierden con Internet.*
- *Sí, un poco sí.*
- *.....*
- *A mí coger la foto de una chica con la que has estado cinco años, si te ha puesto los cuernos pues bueno, tú puedes coger y decir qué hija de puta, no sé qué y no sé cuántos pero ya coger y enviar las fotos o grabar un accidente, lo que decíamos antes y enviar las fotos me parece que es un poco, es tener un poco la mente un poco retorcido porque es querer el tener el poder...*
- *Internet está muy guay, haces un click aquí, paf, sí, relación, sexo, sí, venga, vamos, pum; ahora te vas, ya está, a chatear.*

Pero, de acuerdo a los objetivos de este estudio, el hecho más destacado que emerge del análisis de las prácticas sociales de los jóvenes en el mundo online es el del ciberacoso, conforme a la definición y rasgos identificados señalados en el anterior análisis conceptual. Aquí se refieren los considerandos sobre el ciberacoso en tanto que fenómeno general que traspasa el ámbito del género mientras que su forma específica de ciberacoso como violencia de género, es decir el ejercido por el chico sobre la chica en la relación de pareja o expareja, se contempla, conforme a los referidos fines de la investigación, con un especial detalle en el epígrafe último de este mismo capítulo, así como en el siguiente centrado en el análisis de las entrevistas en profundidad mantenidas con víctimas de ciberacoso.

En efecto, el ciberacoso como fenómeno general, excluyendo las prácticas específicas como violencia de género que posteriormente se analizan, ha aparecido espontáneamente en los grupos de discusión mantenidos con ambos géneros en tanto que referencias a robo de contraseñas y asalto a las cuentas personales, invención de identidades para actuar desde el anonimato, presión reiterada para conocer las comunicaciones privadas, y localización de las direcciones para llevar a cabo un posterior acoso físico, así como las habituales prácticas de sexting.

Entre los distintos casos concretos que los grupos de discusión refieren destaca uno narrado por una chica sobre un hecho puntual de ciberacoso padecido en el metro.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *...Yo una vez, te lo digo en serio, yo iba por el metro y unos chicos me estaban mirando y me suena el móvil y me envían un WhatsApp y digo cómo coño has tenido mi número, sinceramente, o sea ya te pueden hackear.*
- **¿Y cómo fue?**
- *Pues iba en el metro y aparece un número de estos que no conoces y salía como una especie de imagen y no le di porque era un virus fijo, o sea porque se estaban mirando y partiéndose el culo y en vez de salir corriendo, no salí corriendo.*
- *Y el Bluetooth y todo, bueno, ahora no tanto pero antes se accionaba el Bluetooth y te mandaban cosas.*
- *Claro, sí, en el metro.*

En otro de los casos, el ciberacoso no es más que un paso previo realizado por personas que llevan a cabo una falsificación y suplantación de identidad con el fin de trabar amistad con jóvenes (incluyendo menores) a quienes no se conoce, y cuya posterior secuencia se concreta en forma de seguimiento, control y abuso (o su intento) en el mundo físico u offline. Adicionalmente, estos casos siguen teniendo un marcado componente de género, e inclusive asociado a menores de edad, tal y como puede apreciarse en el siguiente verbatim que es extraordinariamente revelador de la indefensión a la que están expuestos los menores, y especialmente las chicas, frente al acosador que recurre para sus propósitos a las redes sociales.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *Pues sí porque hay mucha apertura, tú no sabes quién es, tú te haces a lo mejor un perfil o algo y tú qué sabes, hay alguno que le puede dar por ti, obsesionado, y te sigue, ¿sabes?*
- *Claro, y suplantación de identidad.*
- *A lo mejor resulta que es que es un viejo, ¿me entiendes? o sea que a ser, hay mucho perturbado por ahí.*
- *O igual se hace pasar por una chica que a lo mejor, yo qué sé, es un señor que sabe que tu amigo se llama no sé qué y se hace pasar por tu amiga, “oye, que me han quitado el Tuenti y me he hecho esta”, y sabe dónde has quedado, cuándo has quedado, por qué has quedado, puede intentar quedar contigo, puedes tener acceso a todo.*

- *O no hace falta ni siquiera que tú hables con esa persona, esa persona tú cuando te metes en plan pones Iría, tal y te sale, pues ahí te sale el instituto en el que más, dónde vives y tal, o sea que tú ya si me quieres encontrar a mí vas a ese instituto, ya de primeras y entonces tú me esperas en la puerta de ese instituto, ya solo te falta saber quién soy en el caso de que me hayas visto por la calle o lo que sea y ya lo tienes hecho, o sea es que no hace falta ni que yo te deje entrar en mi información.*
- *A una amiga mía le pasó eso, que a través de la red social del Tuenti, a través de la red social del Tuenti de su hermano se metió al Tuenti de esta chica y sabía ya su nombre y su apellido, donde trabajaba, donde estudiaba y la seguía al trabajo, del trabajo a casa, pero a través todo del Tuenti.*
- **O sea que la estuvo acosando incluso físicamente.**
- *Sí, sí, sí, tenía que ir su padre a buscarla al trabajo, se presentó también en la comunión del hermano de mi amiga, el padre le quería pegar; bueno, un rollo.*

Una pregunta significativa respecto del ciberacoso como fenómeno general de las redes sociales es evaluar si, como ocurre en el mundo físico offline respecto del acoso, se trata de un hecho realizado fundamentalmente por hombres contra las mujeres. Los casos aportados en los grupos de discusión, sobre todo por las chicas pero también por los chicos, ponen de manifiesto un mayor protagonismo masculino al respecto. Muy especialmente en lo que respecta al sexting o envío de fotos íntimas tras la ruptura de una relación de pareja.

No obstante, sobre este tipo particular del ciberacoso que es el sexting, las propias chicas no mantienen una posición homogénea respecto de si optarían por llevar a cabo esta misma conducta frente a sus parejas masculinas. De un lado, se considera que en una relación de igualdad ellas serían capaces de “pagar con la misma moneda” mientras que, de otro lado, se estima que llegar a ese tipo de prácticas supone una degradación moral, y que es mejor optar por romper de raíz la relación.

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- ***Entonces no veis que esto del ciberacoso, del sexting, todo este tipo de prácticas sea una cosa solo de hombres sino que también... ¿ahí somos iguales?***
- *Sí.*

- *Igualdad total, pero total.*
- *Sí.*
- *Totalmente.*
- *Sí.*
- ***¿Somos iguales, o sea ahí entonces diente por diente?***
- *Sí, yo creo que sí.*
- ***¿Os sentís iguales, como un chico? hombre, o sea para devolvérsela, si ellos os suben una foto ¿vosotras también? Imaginaros que vuestro novio mañana os sube una foto vuestra, perdón, en pelotas; y vosotras también tenéis de él, ¿se la subiríais?***
- *Por supuesto, y la que salga peor, la que salga menos favorecido.*
- *Por supuesto.*
- ***De una en una, a ver, Arancha, sí.***
- *Por supuesto.*
- *En la que salga menos favorecido.*
- *La que más vergüenza le dé a él.*
- *Claro, o le haces un poco de photoshop y le cortas por ahí...*
- *(muchas risas)*
- ***A ver, explica eso,***
- *Jolín, está claro.*
- *Sí, claro, si te lo han hecho a ti pues oye, ya tendrás que contestar y devolvérsela.*
- *Pues yo no.*
- *Yo creo que es entrar en el trapo de él.*
- *Exacto.*
- *Yo no subiría, no subiría.*
- *Ser rencoroso.*
- *Porque además él ya se está dejando mal así mismos subiendo una foto mía, la gente va a pensar pero tú eres tonto subiendo eso. Hombre, yo creo que es eso.*
- *Y que pierdes razón, tiempo. Yo soy karmática, el karma ya se lo devolverá, o sea yo no, o sea no voy a perder más tiempo en una persona que me la ha jugado así; subes una foto mía pues la foto es lo que vas a ver porque es que no me vuelves a ver. Y ya está, y ya el karma, todo el mundo...*

En esta línea, a partir del análisis de los discursos de los grupos se deduce que el ciberacoso también es protagonizado por las chicas, en tanto que referido principalmente al control de la pareja (junto con sus contraseñas) o mediante la revelación de información íntima en las redes sociales.

Así, los chicos no consideran que las prácticas de ciberacoso sean una cosa exclusiva de los varones. No obstante están de acuerdo en que, dado que a las chicas les genera más impacto emocional sufrir el tipo de ciberacoso definido como sexting, esta práctica concreta es más masculina que femenina, y en esta línea no se ha registrado ningún caso directo o indirecto de sexting entre los chicos, y los grupos de discusión masculinos solo aportan testimonios recogidos de los medios de comunicación de masas (el de las fotos en el coche de los policías).

Es decir, y siempre según el juicio de los chicos, las chicas optan por otro tipo de estrategias, bien de control social en la redes sociales (incluido el conocimiento de las contraseñas de la pareja), bien de crítica y revelación de intimidades de la relación, e incluso de entablar una relación física alternativa con algún amigo o conocido de la expareja, con el fin de relativizar y poner en entredicho su relación de pareja previa.

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- **O sea, ¿conocéis casos de chicas de que hagan este tipo de cosa? decir, pues tengo una foto del novio y te la cuelgo; o ahora te vas con otra pues te vas a enterar en la red, ¿no?**
- *Yo vi por ejemplo hace poco, no sé si lo habréis visto, los dos policías estos que salían bailando en el coche y tal, eso lo hizo la mujer de uno de ellos y mira el paquete que les ha caído, entonces eso es lo que te digo, cada uno cómo lo quiera usar, ¿sabes?, entonces si la tía le quiere joder lo va a hacer y si tiene la posibilidad, ¿sabes? Y el tío si lo puede hacer lo va a hacer igual, si tiene esa mente de pues la voy a joder y subo su foto.*
- *Pero yo creo que los hombres estamos más predispuestos a joder que las mujeres.*
- *Predispuestos no.*
- *Sí, yo creo que sí; bueno, yo creo que tienen distinta forma de joder porque muchas parejas rompen y la chica se va con tropecientos mil tíos que va a pillar.*
- *Pero porque es más fácil.*

- *Claro, porque lo tiene más fácil, pues es otra forma de joder. El hombre que hace, pues los casos que se han visto, pues de joder a la mujer subiéndole la foto, no sé qué, no sé cuánto. La piba, ¿Qué hace? pues follarse al tío que pilla, y es un poco así.*
- *Yo creo que es distinta, la forma de fastidiar es distinta, las mujeres se reúnen más entre ellas y cuando están juntitas pues se dicen el boca a boca porque yo tenía... bueno, una chica con la que estaba más o menos, la dejé, la tía estaba un poco despechada y yo me enteré que todas sus amigas, porque salíamos en un grupillo más o menos siempre a los más sitios, había otra que me gustaba como que había estado tonteando con ella y luego me enteré que le había contado unas milongas la otra, pero unas barbaridades que yo, esta tía está enferma, lo que pasa que en vez de subiendo fotos... es lo que decía antes, muy primario, son más sibilinas, son más... ¿sabes?, te cuentan otras cosas, que no voy a decir lo que contó pero vamos, gilipolleces, pero que...*
- *También con esta conversación la conclusión que he tenido la ha sacado ahora misma, de las opiniones tuyas y de los demás, y es que creo que a las chicas, sinceramente creo que les va a joder más que les saquen una foto en pelotas que a mí, o a cualquiera de ellos, por eso los hombres lo hacen. Al hombre le va a joder mucho más que se tire a todo el resto de sus amigos, por eso ellas lo hacen. Pero creo que va un poco por ahí los tiros, ¿no?, que como a ellas les jode más el hombre lo hace y como a nosotros nos joden otras cosas ellas hacen otras.*
- *La forma de joder de unos y de otras.*
- ***Volviendo un poco al tema anterior, ¿no pensáis por tanto que las mujeres tuvieran más riesgo?***
- *No, no, en disposición de estar en disposiciones de peligro estamos ambos pero sí que puedo creer por lo que están hablando y tal y que quizá el hombre lo haga más.*

Sobre este particular también debe destacarse, en tanto que pone de manifiesto la significativa heterogeneidad presente en el fenómeno del ciberacoso entre los jóvenes, que en el grupo de los chicos más jóvenes (de 18 a 24 años) se cuenta, al hilo de más ejemplos similares a los ya referidos, un caso en el que tanto la víctima como ciberacosadores comparten género masculino, si bien no supone un ejemplo de relación de pareja.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Yo conozco a una chica que lo dejó con el novio y se hacía cuentas el novio para agregarla y ponerla verde por el Tuenti, estaba todo el día ahí... hasta que la chica cambió de Tuenti, se hizo uno nuevo y dejó ese porque estaba todo el día... se hacía cuentas nuevas, sus amigos para ponerme comentarios y eso, estuvo bastante tiempo.*
- *Pues yo conozco un amigo que había ligado supuestamente con una chica y la chica eran dos amigos también que se habían hecho pasar por ella (RISAS.....) y entonces pues ahí comenzaron a tontear, diciendo no sé qué y al final pues... o sea esos dos amigos le convencieron al otro para que se tome una foto desnudo, entonces pues el tío... tú ves el perfil de la tía, o sea era súper buena y entonces el tío pues también estaba loco o yo qué sé pero se tomó una foto desnudo y lo envió, y se la envió y esa foto rodó por todos los amigos. Pero al final le sacaron como, yo qué sé, 50 pavos para que no la publiquen así en el Tuenti.*
- **Más cosas así de cosas de esas que conocáis un poco, ¿conocéis más?**
- *No.*
- *A mí hace un mes o así me llegaron por un grupo de amigos de estos WhatsApp unas fotos de una chica desnuda y que supuestamente había sido el exnovio que cuando la chica le dejó a él el exnovio las pasó.*
- *La rubia, ¿no?*
- *Ah, sí.*
- *No, no, no, una joven.*
- *Mira los policías estos que se grabaron bailando en el coche patrulla y luego la mujer de uno de ellos la subió a Internet.*
- *No, no, se las había hecho ella frente al espejo, se las había pasado al novio cuando estaban bien y en el momento en que lo dejaron el novio despechado pues.... Y han llegado, vamos, yo tengo amigos de Vitoria que las han visto.*

En definitiva, y obviando cualquier propósito cuantificador de porcentajes, puede indicarse que el ciberacoso en sus distintas variantes en los jóvenes no sigue un patrón exclusivamente basado en un acosador masculino y una acosada femenina. Esto es así por la conjunción de las singularidades de las variables de la edad y el mundo digital. En efecto, por un lado los jóvenes son un segmento social en el que las similitudes res-

pecto de los estilos de vida, las actitudes, la educación, el empleo, etc. son mucho mayores entre géneros que en otras cohortes poblacionales de más edad. Por otro lado, Internet y las redes sociales conforman un peculiar mundo online “real” en el que la relación estrictamente física se encuentra muy limitada.

Más allá de los hallazgos de los grupos de discusión, tanto la evidencia de los casos disponibles en la literatura (y de la que se dio cuenta en el anterior capítulo de este informe), como los hallazgos de las entrevistas en profundidad (que se exponen en el capítulo siguiente), también lo indican así. De esta manera, lo que se pone de manifiesto es un fenómeno más heterogéneo en su conformación, que se concreta en una pluralidad de formas de ciberacoso y en una mayor dualidad respecto de la asignación de los respectivos roles de acosador/a y acosado/a.

En todo caso, y para finalizar este epígrafe, debe referirse de nuevo, la insistencia recogida en los grupos de discusión de que la situación respecto de estas prácticas es mucho peor en los jóvenes por debajo de la edad legal. Al respecto, los siguientes verbatim son muy ilustrativos en tanto que señalan el alto riesgo que existe entre los adolescentes, especialmente en las chicas, que entran de lleno, y sin consciencia alguna de los peligros que supone, en prácticas de envío de fotos de contenido erótico, falsificación de la edad para pasar por adultos, suplantación de identidades, aceptación en las redes sociales de desconocidos (que a su vez han podido falsear su identidad y sus datos), etc.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *Eso sí que pasa día a día, a las niñas de hoy en día con 14 y 15 años, no saben lo que hacen y eso sí que es un problema.*
- *Que si salen en sujetador, que si no sé qué.*
- *Sí, sí, eso sí que es un problema y sí que lo hay; vamos, a mí no me ha pasado pero sí, eso sí.*
- *No, que..., vamos, yo por lo menos no salgo en bolas, le hago... ni subo la foto, yo creo que los más jóvenes, nosotros somos jóvenes pero las niñas como dice ella, de quizá 12, 14 años que estén empezando yo qué sé, a tomarse la cosa por su propia cuenta y subir fotos que no debe y eso, claro, pues sí hay gente mala que lo puede ver; incluso una pareja, la niña llega,*

sube una foto a su perfil y dice: “¿Qué haces subiéndote una foto así?”, entonces lo que hace pues que se empiezan a insultar.

- *Conflictos, sí.*
- *Conflictos y que luego queden en la calle y se pateen o lo que quieran pero siempre ha habido una acción principal, es lo que me quiero referir.*
- *Pero eso también lo hacen las adultas, eh, o sea igual que lo hacen los niños lo hacemos los adultos, los adultos lo hacemos...*

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *Es complicado porque se supone que el Tuenti es para cierta edad pero es que las chicas ponen que tienen 18 y tienen 15 años porque yo conozco muchas.*
- *Mi hermana.*
- *Mi primo pequeño también, tiene 13 años y está ahí, yo lo tengo ahí agregado mirándole todas las cosas, yo se lo digo a mi tía lo que veo que no me gusta; pero, claro, eso lo hago yo pero hay otras que, claro, y eso, foto Tuenti así en el espejo, ahí, es que van ahí provocando y es que luego qué quieres, es que menudas provocaciones, hija, por dios.*
- *Es que es a lo que voy, das bola, hay gente que da bola a que se creen esas situaciones y entonces si van con las tetas y con el wonderbra y con 16 años y se pintan la raya más que yo pues...*
- *Y con 14 años.*
- *Mi hermana tiene 13 y las amigas, y mi hermana con la Black Berry, ya te digo, usa el WhatsApp más que yo casi, Tuenti y es alucinante... pero es que dan pie, no puedes cortarlo porque sí, claro, luego la niña acepta a cualquiera que tal. Yo a mi hermana la he dicho, no la tengo en el Tuenti porque yo no quiero que vea las situaciones de gente mayor, ¿sabes?, o sea no es lo mismo que vea a sus amigos que vea a un grupo de chavales de veinte y pico años bebiendo, tal, no sé qué, pues yo eso no quiero que lo vea mi hermana pero digo y qué hará ella porque es que las niñas provocan eso.*
- *Es verdad.*
- *Lo provocan.*
- *Muchas sí, pero muchas.*

EL IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES DIGITALES EN LAS RELACIONES DE PAREJA.

Lo referido en el punto anterior ya supone una aproximación importante al epígrafe presente, puesto que el universo de jóvenes que han conformado los cuatro grupos de discusión estaba formado por chicas y chicos usuarias de redes sociales y que mantenían, o habían mantenido, una relación estable de pareja. Dados estos dos rasgos no es de extrañar que, en sus discursos respecto de los hábitos y comportamientos en Internet y las redes sociales, buena parte de sus referencias se hagan a los distintos cambios que el impacto del universo digital supone en la naturaleza de sus relaciones de pareja.

En todo caso, en el análisis de estos discursos se evidencia un balance de aspectos positivos y negativos que los jóvenes hacen sobre la irrupción de las redes sociales digitales, y muy concretamente de la popular aplicación Whatsapp que permite una comunicación permanente e instantánea, en sus relaciones de pareja.

Junto a los aspectos ya referidos en el epígrafe anterior respecto de la facilidad para buscar y encontrar relaciones, la posibilidad de mantener varias de manera simultánea, o de sentirse más seguro y con menor timidez ante determinadas situaciones comprometidas que se dan en una relación de pareja, los discursos destacan sobremanera el hecho de que las redes sociales generen una mayor cercanía ante la distancia que impone el medio físico, bien por razones de vivir en otras ciudades, bien debido a las distintas exigencias horarias de las actividades laborales y cotidianas de la pareja. Este es una aseveración que está presente en los grupos de discusión tanto de los chicos como de las chicas, si bien son las chicas las que más enfatizan esta cuestión.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *Yo tengo novio y a mí al revés, yo creo que ha acercado mi relación con él porque yo a lo mejor durante toda la semana no tengo tiempo para verle o no puedo hacer una llamada telefónica porque no estoy en casa durante todo el día y a mí tener ese contacto de, bueno, pues ahora te hablo porque me apetece y es un qué tal a lo mejor a mediodía, pues si te puedes decir que estás bien y qué tal él pues también eso también acerca el que estés, puedas tener el contacto a lo largo del día, no tener que esperar justo a un momento y a lo mejor ese momento hay un día en que no puedes tenerlo o varios.*

- *Claro, cosa espontánea, que no es te llama todos los días a las nueve.*
- *Claro.*
- *Para la relación de pareja yo creo que mejor el WhatsApp.*
- *Sí, lo mejor, justamente.*
- *Hablas con él, con la persona con la que estás...*
- *Y no hay nadie por medio.*
- *Y en un momento escribes: ¿Qué hace? Prefiero el WhatsApp, yo para mi punto de vista sí.*
- *Yo es yo no tengo tablón ni esas cosas pero yo por como soy que como no me interesa tampoco poner “estoy en el parque cantando o haciendo algo”, pues entonces no utilizo en el Tuenti el tablón, entonces lo que utilizo es mensajes o chats para comunicarme, no tanto en el tablón.*
- *Sí, pero que a lo mejor ahora con el WhatsApp, o antes de estar por ejemplo el WhatsApp, pues era un sms por ejemplo, un sms que era: “llueve, sí, comido, vale, tal, adiós”. Y está muy bien, la gente intentaba ahorrar, eso es verdad, ahora intentas escribir un mensaje y no sabes porque básicamente ya no, ya no tienes la capacidad de acortar el texto, yo por lo menos. Y luego también es eso, que tienes, en cualquier parte te puedes comunicar con quien tú quieres, no tienes que, “me tengo que meter al Tuenti porque le tengo que decir a no sé quién que...”, y mandarle un mensaje.*

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *.....*
- *A mí me gustaría añadir eso, que después de toda esta relación de un mes, mes y 15 días por Internet, cuando volvimos de puta madre, o sea súper ganas de vernos los dos y tal y bien. O sea que digamos que el final de la relación por Internet fue positivo.*

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *Yo por ejemplo soy de Badajoz entonces la distancia, pues quieras son 24 horas conectada al WhatsApp, estás hablando, vas contando el día pero llega un momento que eso, que ya dices se que te tengo que contar esto, espérate por lo menos que tenga un rato y te llamo porque, claro, de escribir... te tiras ahí toda la vida escribiendo.*

Sin embargo, y como se aprecia en la última frase de la cita anterior, la mayor parte de los discursos se han articulado no tanto respecto de las ventajas o aspectos positivos sino en relación a las consecuencias negativas que para las relaciones de pareja originan las redes sociales, bien en la opción que supone Facebook o Tuenti, bien en el formato que implica la aplicación WhatsApp. Y de nuevo, esta es una pauta que se manifiesta de manera similar en los cuatro grupos de discusión, aun cuando también existen diferencias que se comentan más adelante.

Así la cuestión que surge de manera más frecuente, y en todos los grupos de discusión, es la del problema de celos que generan las redes sociales. Este tema de los celos tiene relación directa con la idea de control social que, uno o ambos miembros de la pareja, realiza sobre el otro en el espacio digital en las redes sociales. Control que se materializa en aspectos como el sentido de determinadas fotos publicadas, los comentarios que se realizan con respecto a la pareja u otras personas, la falta de respuesta inmediata en los pormenores del día a día, etc.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *A mi solo me ha traído problemas, no sé, depende de cada uno pero yo por lo menos que he hablado con alguna chica a lo mejor celosa y ve que has agregado a una y después, “y esa ¿Quién es? Y tal”; y lo mismo en Facebook, en Twitter o lo que sea e igual el WhatsApp; si tienes el Internet puesto a lo mejor te salta alguna y “y esta ¿Por qué te pone esto?”, o lo que sea, siempre pasa, entonces no sé, depende de cada uno pero a mí eso normalmente me ha traído problemas en ese punto, en Internet.*
- *Yo por ejemplo tuve una relación a distancia y la verdad es que lo del WhatsApp pues está bien en el sentido de que... o sea yo por ejemplo antes utilizaba más el Tuenti y tal, el Tuenti y todo eso pero desde que tienes el WhatsApp..., mientras que el Tuenti te tienes que meter, es una página hecha más para fotos y todo eso, el WhatsApp directamente hablar y es conversación y entonces el WhatsApp te facilita mucho sobre todo si, yo qué sé, tienes una novia que está... solo la ves los fines de semana o cada dos semanas, pues facilita bastante; es decir no cuando tienes una persona al lado todo el día, porque ya es más discreto.*
- *Hombre, porque te pueden controlar, que pueden ver pues a qué personas hablas, bueno, no hablas pero a qué personas agregas o a qué personas describes y tal y eso tiene parte de negativo.*

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *A mí me da mucha desconfianza porque tú cuando quieres a una persona pues yo qué sé, ves que un poco en las fotos en las que sale a lo mejor pues con poca ropa o con tal, o sea fotos que no te gusta que tu novio tenga ahí arriba entonces el hecho de que veas que hay chicas que comentan la foto, que a lo mejor es una amiga y te está poniendo: “¡qué guapo sale!”, pues eso ya crea que tú poco a poco esa chica y otra cosa, y otra cosa, pues hará que te rayes, que te preocupe más por eso, por culpa de la red social, pero si lo sabes llevar bien.*
- *Hombre, si lo pone ocho veces que guapo eres, pues ya me preocupa más.*
- *Ya es preocupante porque ya...*
- *Todo depende del grado de celosidad, ¿no?, por decirlo de alguna manera, pero vamos, siempre va a afectar, yo pienso que siempre, en algo sí.*

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *Por ejemplo mi novia se ha adueñado de mi Facebook y de mi Tuenti, al empezar a salir conmigo yo le dije toma mis claves, digo para ti, y toda esa cosa digo para ti, es que yo no quiero saber nada. Y lo primero que me dijo: “¿Quién es esta guarra, quién es ésta guarra? Esta ¿por qué te manda un mensaje? Ésta porque no sé cuántos, ésta porque no sé qué”. Pero con el Facebook, con el Tuenti y con el móvil. Con las pibas que yo tenía en el móvil de relaciones anteriores igual, “ésta ¿quién es?”, para quedarse con los nombres por si llamaban o venía algún mensaje tenerle identificada. Aparte de eso me parece que muchas veces son fiascos porque es como lo que decíamos antes, que te haces una foto así, tal, no sé qué, con el flash aquí en el espejo y dices, coño, tú estás buena; pero luego no, luego es un engaño, no estás buena, es el ángulo perfecto en el que parecen que están buenas y te llevas una decepción. Eso o ya incluso en las fotos te ponen pelo hasta aquí, los ojos azules, que si me pongo los sujetadores esos de hoy en día que hacen así y así y dices tú vamos a ver, y luego llegas y dices: no, hija, tú te tienes que construir. Si se reconstruye... es que Facebook les ayuda mucho en eso porque se ponen así*
- *Eso es lo que decía él antes.*

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *Yo tengo que decir también, voy a decir muchas cosas hoy, que con el chico con el que estoy que estoy desde hace pocos meses y tengo sus... hablo con él por WhatsApp porque es continuo pero no tengo ni su Facebook ni su Tuenti y no lo quiero tener, para evitar problemas que he tenido con mi pareja anterior de en esta foto este por qué te arrima tanto, y este porque no sé qué, y este te escribe y por qué. No quiero saber nada.*
- *Sí, en el tablón, “¿Por qué has agregado a este, esta quién es que la has agregado?”. O fotos, tienes fotos de tu ex, “¿Por qué no borras esas fotos de tu ex?”*

Esta valoración negativa no solo se produce por una reacción activa (celos) de control social, sino también por una respuesta pasiva ante dicho control. Es lo que se identifica cuando se refiere el agobio que supone estar en todo momento controlado respecto de la actividad propia que autónomamente se desarrolla, así como por sentirse exigido de una respuesta inmediata ante cualquier petición de información de la pareja. Sin duda, este aspecto deriva de la característica central para definir una red social digital: la conexión permanente e instantánea.

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *A mí lo que no me gusta el WhatsApp es que lleva a muchos malentendidos, con el tema de pareja, ¡ostras!, ¿no habéis tenido broncas?*
- *.....*
- *Y lo de la hora también, yo con la pareja que tengo ahora no pero la que tenía antes, “oye, que ha pasado un minuto y no me has contestado, ¿Qué haces?”*
- *Joder, por dios.*
- *Un minuto...*
- *El punto ese que te llevan...*
- *O, “oye, que te has conectado por la mañana y no me has dicho ni hola”.*
- *Eso, eso, eso, “oye te has despedido de mí y luego te has conectado diez minutos más tarde otra vez”.*
- *A mí me pasa también.*
- *En el iPhone puedes bloquear para que no vean tu hora pero entonces tampoco puedes ver la de los demás.*

- *Sí, pero entonces te llega, “oye, ¿Por qué me has bloqueado?”*
- *“No, lo he quitado en general”; Pero entonces tampoco puedes ver la de las demás y dices, joder, yo quiero ver la de los demás.*

Aun cuando este tema de los celos y del control de las relaciones de la pareja surge en todos los grupos, en los que se han mantenido con las chicas la cuestión se plantea más con una cierta autocrítica respecto del propio comportamiento. Esta negatividad se materializa en que se autoadjudican la condición de envidiosas con respecto a las supuestas rivales que tratan de interferir, con malas artes, en su relación de pareja. Una de las integrantes del grupo de chicas de 24 a 29 años lo expresa en primera persona, aun cuando esta idea de envidia, vinculada a lo que anteriormente se señalaba de cotillear, es recurrente en el propio discurso de buena parte de las integrantes de los dos grupos femeninos.

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *Yo lo veo un provoca discusiones y hasta un grado de esquizofrenia porque, vale, yo ahora con la persona que estoy no pero me ha pasado con otra persona que he estado que hasta yo en plan, se ha conectado y tal y de decir pero qué hago, estoy mirando. Igual que las redes sociales, o sea ahora ya un poco con WhatsApp pero las redes sociales tres cuartos de lo mismo porque se va tu novio y sube unas fotos con, no sé, que te tiene que dar igual pero ya cualquier comentario ahí, y las mujeres encima somos envidiosas y tal, pues claro, crea unos conflictos entre...*
- *Sí, totalmente.*
- *... mujeres amigas, que es tu amigo, que yo no pero sí he visto casos así y el tono, o sea ya el tono, que si no pones emoticonos qué pasa, que el tono lo sobreentendemos; si va de buenas, si vas de malas, es como se lo tome a la persona que lo está leyendo, ahora esto va de malas, te contesta peor, y ya se lo has dicho de buenas pero te está contestando mal y dices ahora me..., y ya crea discusión.*

La contrapartida masculina radica en destacar las consecuencias que las redes sociales tienen para lo que se califica como “tontear”. Es decir, lo que puede definirse como la posibilidad de mantener, asumiendo una relación de pareja estable, algún vínculo abierto con otras personas, evaluando de manera tentativa un escenario alternativo de relación física y, eventual-

mente, afectiva. Este aspecto es muy relevante en el discurso de ambos grupos de chicos y, en definitiva, nos lleva de nuevo a destacar la relevancia de las redes sociales cómo un medio que abre nuevas posibilidades para incrementar las oportunidades de establecer nuevas relaciones. Es decir, tal y como se señalaba en el punto anterior, respecto de entender las redes sociales como una herramienta que permite, frente al mundo físico u offline, generar más contactos y tenerlos simultáneamente, con una finalidad básicamente de relación afectiva y sexual.

Así la consecuencia que acarrea esta posibilidad es que, simultáneamente, las redes sociales también permiten que la pareja pueda conocer, o deducir, todo el entramado de medias verdades o pequeñas mentiras que la otra parte ha urdido de manera más o menos conscientemente, y más o menos explícitamente, para mantener abierta la opción del “tonteo”. Algo que, invariablemente, acaba en conflicto o, en los propios términos en que se expresa en las reuniones, “en bronca segura”.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Y puede ser que no ocultes nada pero a lo mejor, yo no sé, pero yo creo que las mujeres se suelen tomar más en serio el tema de las redes sociales que nosotros, pero bastante, o sea con eso de que ponen veinte mil fotos en poses diferentes en el mismo año, eso ya te dice mucho, y realmente es así, o sea yo tenía amigas que se ponían a hablar conmigo y decían: “Joder, es que mi ex ha puesto no sé qué y tal”. Yo pienso, digo no se lo digo pero estás tonta. Pero bueno, son cosas así y en ese punto pues sí, da problemas por eso.*
- *Con quien te haces fotos también.*
- *Claro.*
- *Tienes que andar con cuidado de que no se pongan fotos o de que no te comparta nadie, porque andan ahí todo el día mirando.*
- *Eso más las mujeres que los hombres.*
- *Son más controladores ellas.*
- *Yo he estado alguna vez con alguna chica y en una tarde se pueden mirar cincuenta tuentis de cincuenta tíos diferentes y los tíos no andamos normalmente mirando en los Tuentis de las chicas, si han subido fotos o no y ellas llevan un control diario prácticamente.*
- *Sabes que si por ejemplo estás ahí en WhatsApp o así, pues que... lo que*

decía, que las chicas son muy controladores y que... tengo una amiga que está... o sea todas mis amigas están a cada momento en WhatsApp, Tuenti, son muy..., eso.

— *O sea son muy controladoras.*

— *.....*

— *Por un lado está bien porque estás todo el día en contacto con la chica o lo que sea, pero por otro lado te tienen muy controlado de cuándo te conectas, con quién has estado, qué has estado, qué has hecho, cómo ibas si has salido por la noche o..., saben en cada momento todo lo que haces.*

— *No si no se lo dices*

— *No, pero si lo ven en Tuenti, te ven que estás conectado, tú le dices me fui a casa a dormir a la una y te ven conectado a las cinco.*

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

— *Por ejemplo a mí me pasó que estaba hablando con una chica de un foto de bricolaje y la tía estaba súper buena y no sé qué y pues eso, me empezó a mandar mensajes privados totalmente aparte del tema que se habla en el foro y pim pam, pim pam, pim pam y me los pilló mi novia y una movida de la hostia, imagínate, por la tontería del foro. Igual a lo mejor si yo no llego a tener novia o si hubiera seguido la cosa así me la termino tirando y habría conocido a una chica por Internet. O sea que ya a lo mejor es hasta más fácil ligar con redes como Badoo y tal donde tú haces clicks y no, sí, esto sí, no quiero, esto no quiero, que eso es alucinante, o sea te pueden llegar a hablar... o sea es que cambia, el concepto de sexo cambia por completo porque también aparte de meros temas de seducción como “venga, te invito a una copa”, no sé qué, no sé cuantos; “oye mira, ¿quieres que quedemos para echar un polvo?”; “No”; “¿Quieres que quedemos para echar un polvo?”; sí. Y te estoy diciendo que ha pasado y que hay piba que van a lo que van y punto, pero igual tú, ¿sabes lo que te digo?*

— *.....*

— *A mí me ha pasado eso, yo quedé con una chica, la conocí un día en una discoteca, me dio su Messenger y al cabo de un par de años pues la vi en el Messenger, me puse a hablar con ella, quedamos, tal; quedamos, fuimos a tomar una copa, nos acabamos acostando, y ya está y tan normal, si no pasó nada.*

— *.....*

- *Yo estaba pensando en una cosa que ya se ha dicho antes, que bueno, que realmente sí habrá gente que busque su relación más seria y tal por Internet imagino que eso se ha potenciado mucho el hecho del Internet para echar un polvo incluso, entonces imagino que será... aparte de que te dé más opciones pues mucho más fácil coger y con gente que no conoce, o sea no va a ser en plan en tú a tú en persona o por Internet porque si quedamos para esto, vale; que también habrá un montón de gente que quiera pues en plan pues a ver si se conocen, si hacen una relación y tal y si...*
- *Depende lo que busques, si buscas una relación pues hablarás con ella...*
- *Buscarás llevarlo a cabo de una forma diferente, no es pim pam y ya está.*

Pero tal vez lo más relevante de la cuestión del “tonteo” y los conflictos en la relaciones de pareja sea la explicación que buena parte de los chicos proporcionan al respecto. Frente a la “mala conciencia” que expresaban las chicas, algunos de los jóvenes varones consideran que buena parte de los problemas que se originan en las parejas dentro del mundo online de las redes sociales tiene que ver con la falta de flexibilidad de las mujeres, que se toman con un exceso de seriedad y con un control máximo las relaciones de pareja.

Es decir, a tenor del análisis de los distintos discursos que han emergido en los grupos de discusión según el género, puede afirmarse que existe una muy significativa asimetría en las concepciones y representaciones sociales que muestran chicas y chicos sobre este particular. Mientras que estos últimos explícitamente asumen y hacen como propias las ventajas de Internet para multiplicar sus posibles relaciones afectivas y sexuales (“tontear”), a la par que denostan el control social y la falta de flexibilidad de sus parejas, evitando con ello cualquier tipo de asunción de responsabilidades o autocrítica, las mujeres jóvenes desarrollan explícitamente una auto culpa moral, así como un explícito reconocimiento de su alícuota (“cotillear”), ante el conjunto de conflictos generados en las parejas por las nuevas posibilidades que la tecnología que supone Internet y las redes sociales aportan a las relaciones humanas en general y a las de las parejas en particular.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Yo a riesgo de sonar machista yo diría que las cosas la hacen más las mujeres, se toman demasiado en serio las redes sociales, y lo digo en general, porque por lo menos yo todas las amigas que tengo y todas la chicas que conozco*

pues es que son iguales, o sea están todo el día con el Black Berry o con el comentario que ha puesto no sé quién en el Twitter, se lo toman demasiado en serio. Y los hombres somos un poco más bien pasotas con eso ...

- *Yo he oído a amigas más que tienen la foto principal junto con el novio que le han quitado porque yo qué sé, porque se fue con los colegas a no sé dónde y habían tenido una discusión, “bueno, ya está enfado conmigo porque no sé qué, no sé cuanto”; no, simplemente ha cambiado la foto y ya está y se rayan mucho por eso. Y las tías utilizan mucho más las redes sociales y todo eso para poner a partir o para ponerse a parir entre ellas también muchas veces, yo por ejemplo yo me enteré de que una tía me criticó a mí por Twitter, cuando yo no utilizo el Twitter para nada, porque otra amiga lo había leído y dice: “no, que te está criticando por el Twitter”.*
- *Ah, sí, eso, que los hombres somos más... como que pasamos básicamente del tema, las mujeres un tema pues que le carga mucho, o sea le dan vueltas y vueltas y vueltas y nosotros más bien decimos pues vale.*
- *Es que se rayan por nada.*

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *A mí me parece también una cagada por... o sea lo de las pibas porque yo qué sé, te ponen algo en el Facebook, alguna que hayas conocido, o te mete una foto o te pone un comentario y ya buscan fotos que a lo mejor las ha subido ella y tú salgas con ella abrazado y ya la tienes liada, ya la tienes liada.*
- *Pero es que te jode la relación.Es un arma de doble filo lo de las mujeres, si tú tienes confianza con tu novia te lo puedes llegar a creer pero las mujeres sabemos que siempre van a tener el resquemor de que no se fían.*
- *.....*
- *Yo desde mi punto de vista opino que las mujeres son más listas que los hombres, eso está clarísimo, en general, pero sabes qué pasa que... es lo que yo creo, eh, que no saben utilizar esa inteligencia y se rayan mucho, con cosas insignificantes que nosotros no le damos sentido ella ya, ¡hostias, mi amiga, no sé qué! Se lo cuentan a una amiga, “sí, porque tal, tal, tal, tal”. Y tú estás ahí como diciendo, vale, sí, tal, y al final ya, ¡zasca!*
- *Se come la cabeza una a la otra y te echan a perder cualquier... un comentario que no le das importancia ya ellas te montan el mundo, y ya estás fuera.*

Otra de las cuestiones negativas que se asocian a las relaciones de pareja en el mundo digital que supone las redes sociales tiene que ver con

la polisemia y equívocos del lenguaje. Ambos rasgos del lenguaje, de por sí presentes en toda relación humana, se incrementan en tanto que en el mundo de las redes sociales los mensajes no van asociados a una conducta corporal que denota y acota el sentido de las palabras. No obstante, y como se indica en alguno de los grupos, los emoticones o gráficos que acompañan a los mensajes pueden contribuir a paliar la ausencia de este referente visual, si bien también se afirma que tampoco son plenamente identificativos del verdadero estado emocional del emisor. Además, esta posibilidad está también afectada por la economía de signos con la que se usan las palabras en las redes sociales. Algo que viene propiciado por las propias características que implica la comunicación online instantánea.

La consecuencia, referida en los distintos grupos de discusión, es que los problemas y conflictos, más o menos pequeños, de la relación de pareja en el día a día se incrementan, especialmente cuando se cruzan con los aspectos anteriormente considerados del control social, los celos y las pautas del “tonteo”.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *... es decir cuando llevas un tiempo hablando con esa persona puedes hasta notar si está decaído o si está bien, es decir, por la voz, pero por el WhatsApp no se puede. Yo alguna vez puse, allí en Canarias por ejemplo es muy típico decir, “Ey, ¿qué pasó?”, en plan de qué tal estas y entonces le puse, Ey, paso y se me quedó trabado el WhatsApp y la otra toda desesperada en plan de cómo que pasas, que pasas de qué.*
- *Ah, que ella pensaba que pasabas de ella.*
- *Que pasaba de ella, claro.*
- *Muchos malentendidos con el WhatsApp y todo eso, por ese tema porque no estás en la misma situación de esa persona, no le ves la cara.*
- *Y es que además cuando estás escribiendo todo rápido pues es que siempre tienes algunas faltas ortográficas.*

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *Y luego también el lenguaje cuando tú estás hablando por un chats no tienes y no estás hablando cara a cara se malinterpretan muchas cosas y en un Chat y muchas veces se empieza a discutir por algo que en realidad a lo*

mejor dos pensáis lo mismo pero tú has podido leer una frase con un tono y él a lo mejor lo ha dicho con otro.

- *O que lo has leído mal.*
- *O es una ironía.*
- *No, que es eso, que se malinterpretas las cosas, tú a lo mejor dices algo o haces una broma o mismamente en las discusiones, las discusiones no se pueden tener en...*
- *No son para tener una conversación larga, o sea es para cómo estás, qué tal, qué tal el día, vas a ir al cine. Es como para conversaciones cortas, no para decir pues tengo este problema porque me ha pasado esto, pues tal, yo creo que eso por teléfono o...*
- *O sea puedes estar en contacto pero no sirve realmente para discutir o para contar... no sirve realmente porque no se trasmite todo lo que...*
- *Es muy malinterpretable.*
- *Sí.*
- *A mi amiga y le digo: “¡Guarra, qué pasa!”, y a lo mejor el novio de mi amiga me está diciendo: “Guarra, ¿Qué te pasa?”, o sea con mala leche. Y yo pienso que es más el problema de ver que de escucharlo.*

Todos estos aspectos negativos que las redes sociales tienen para las relaciones de pareja se ven incrementados, podría decirse que exponencialmente, por el propio efecto multiplicador que tiene Internet. Es decir, el potentísimo vector tecnológico que supone el mundo digital acaba transmitiendo al “patio de vecinos”, la expresión es de uno de los grupos de chicos, los avatares diarios y conflictos que suponen las relaciones de pareja. Esta cuestión se retomará en el punto siguiente al hilo de la dinámica del ciberacoso como violencia de género que se produce en situaciones de conflicto y ruptura de la relación de pareja.

En definitiva, el balance que se hace es que se generan múltiples problemas cuando la relación de una pareja se proyecta a diario en las redes sociales. Esta es una conclusión que se enfatiza de manera muy notable en los grupos de discusión mantenidos con las chicas, en los que se llega a indicar que la vida activa en las redes sociales exige una relación abierta, siendo incompatible las redes sociales con el vínculo cerrado entre dos personas que supone una relación de pareja estable. Algo que se refiere, sobre todo, para la aplicación WhatsApp y, en menor medida, también para la red Facebook.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- **Una de las cosas, como ya os indicaron cuando el contacto para la reunión era el tema un poco de Internet y lo que aportaba a las relaciones de pareja.**
- Nada bueno.....
- Las redes sociales y el novio no...
- Yo no opino lo mismo.
- Incompatible, es algo que no... las redes sociales es para tener más amigos, más contacto con todo el mundo, no sé, tiene que ser una relación un poco abierta, un poco más..., no sé, no puede ser una relación cerrada porque si no se matan, ¿sabes?
- Pero depende de la relación que tengas también.
- Depende de la persona, si tú tienes a una persona que te respeta y que tenéis una confianza, es decir, de que yo estoy en mi red y él está conmigo y no hay ningún problema y que estoy en su red y no hay ningún problema pues yo creo que las redes sociales no afectan a la relación. Otra cosa es que en la página de tu novio o en mi página de repente haya un comentario de Víctor no sé qué, y ya ese comentario pues hay dos opciones de actuar, que tu novio te monte el pollo o que tu novio te diga: "oye, ¿Qué pasa aquí, qué es esto?", tú se lo expliques y ya está, si eso es muy simple lo que pasa que es la locura de cada persona.
- O que directamente pase.
- Cuando lo hables dices, vale, pues es una tontería, no sé ni quién es; pero si no y te da por la paranoia ya está, ya está, ya me la está liando o no sé qué.

Como conclusión puede indicarse que, el discurso sobre el medio digital y las redes sociales supone un cúmulo de consideraciones negativas para las relaciones de pareja, aun cuando también se reconocen las ventajas que implica la comunicación online. En cualquier caso existe un consenso, especialmente entre las chicas, en que el mundo digital establece un contexto poco propicio para hacer frente a los problemas cotidianos de la relación de pareja, a pesar de la generalizada presencia de estas redes sociales en la vida diaria de los jóvenes. Es por ello por lo que se considera que, ante situaciones de conflicto y crispación que se puedan dar por unas u otras razones, conviene recurrir al mundo físico offline y recuperar rasgos básicos de la relación afectiva de las parejas como la confianza, comprensión, sinceridad y empatía, así como el reconocimiento de las singularidades de mujeres y hombres en general, y de cada persona en particular.

RASGOS Y PAUTAS DEL CIBERACOSO COMO VIOLENCIA DE GÉNERO

En el capítulo dedicado a relatar los estudios previamente realizados y la evidencia empírica disponible concluíamos destacando la ausencia de datos que permitan cuantificar el fenómeno del ciberacoso, tanto en su dimensión más general como en su concreción como violencia de género.

No obstante tras la realización de los cuatro grupos de discusión, que es una técnica destinada de carácter más exploratorio que en ningún caso permite ofrecer una aproximación cuantitativa al hecho estudiado, la evaluación que se ha obtenido es que el fenómeno de ciberacoso en general, así como del ciberacoso como violencia de género, es una práctica significativamente asentada entre los jóvenes españoles. Este juicio deriva del hecho de que en los cuatro grupos se han narrado casos de distinta índole e intensidad en unos jóvenes que, a priori, fueron seleccionados únicamente, y de manera aleatoria, por ser usuarios de redes sociales e Internet y tener o haber tenido una relación de pareja.

En algunos casos, las víctimas de estos casos eran directamente las propias mujeres jóvenes participantes en esta técnica de investigación social. En otros han sido comentarios de casos que se referían a mujeres completamente desconocidas para los participantes de los grupos, a los que la información (fundamentalmente fotos de desnudos) les había llegado a través de las redes sociales digitales siendo éstos, por tanto, meros receptores.

Los hechos que se describen de ciberacoso como violencia de género suponen casos de prácticas de robo (o intento) de contraseñas para acceder a información personal, de falsificación de la identidad para actuar desde el anonimato, de presión permanente para actuar conforme a las solicitudes de la pareja, de críticas continuadas y revelación de intimidades de la pareja tras extinguirse la relación, de localización de direcciones para un posterior acoso físico y, muy especialmente, prácticas de sexting, es decir, de envío de fotos íntimas de contenido erótico a la lista de contactos de los conocidos.

Esta última forma de ciberacoso como violencia de género es especialmente significativa y dañina puesto que, dada la forma viral de transmisión de la información en el mundo digital, en un breve lapso de tiempo la audiencia supera el finito ámbito de amigos y conocidos, y se expande

vertiginosamente en el vasto universo de Internet y las redes sociales que, siguiendo la metáfora, conforman las galaxias de dicho universo.

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *La verdad es que no suelo hacer esas cosas.*
- *Es que esto ha existido toda la vida de dios.*
- *Sí, ha existido toda la vida.*
- *Pero es que ahora se ha masificado muchísimo, ahora tienes la opción de hacerlo con un click.*
- *Y con un click lo ven cien personas.*
- *.....*
- *Lo único que ahora es más comodidad.*
- *Es así y haces, toma, pum, en el Youtube.*

Aun cuando este tipo de hechos se refieren en los grupos de ambos géneros, son los grupos de las chicas donde las referencias concretas son más insistentes y, muy especialmente, en la reunión con las más jóvenes (de 18 a 23 años).

Un primer hecho que se refiere es un típico caso de ciberacoso como violencia de género del tipo sexting que se conoció por su propagación viral. Llama la atención la cercanía temporal del hecho con la celebración del grupo de discusión, por lo que supone de indicio de la regularidad de este tipo de prácticas. Algo que, por otra parte, explícitamente se confirma en los verbatims siguientes cuando el moderador indaga entre los participantes sobre la frecuencia de este hecho. Por otro lado, también se refieren otras prácticas propias del ciberacoso que se consideran habituales en las relaciones de pareja como la difamación, la revelación de intimidades y el robo de las contraseñas.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *Hace relativamente poco, dos semanas más o menos hubo un caso de... que a mí me llegó una foto en un grupo de WhatsApp mismamente y me llegaron cuatro fotos de una chica que no conocía de nada, la chica salía sin ropa y era una chica que le había puesto los cuernos a su novio y el*

novio se había dedicado a pasar esas fotos que tenía de ella por todos sus contactos de WhatsApp y diciendo que las pasaran que era una guarra, que no sé qué. Entonces, claro, a mí me lo pasaron y es que es una chica que bueno, que es que además luego al final hemos descubierto hasta..., bueno, es que las fotos y al día siguiente a mí me pasaron su carné de la universidad con sus datos, su nombre, su todo, todo, pero todo, y su cara, vamos, es que la foto no se veía pero en el carné se veía la foto, el nombre, los apellidos, todo y la información a mí me ha llegado...

- *Y eso vuela.*
- *No, no, pero es que luego además es que una información, yo tengo una amiga en Toledo que es que ha llegado hasta Toledo.*
- *.....*
- ***¿Y eso es una cosa digamos, no sé, habitual, conocéis más?***
- *Sí.*
- *Sí, que te roban fotos, te roban contraseña, pues te enfadas y subes esto, hay muchos casos.*
- *Y videos, estás en Facebook y en tu muro suben videos de a ver que la ha pillado, que han puesto los cuernos, que no sé qué, de un cura con no sé qué, un montón de historias.*
- *Eso es verdad.*

En el siguiente verbatim, dos chicas participantes de este mismo grupo de discusión refieren, en primera persona, sendos casos que constituyen formas de ciberacoso en sus relaciones de pareja. En concreto, aparece tanto el acoso y presión diaria para mostrarse íntimamente ante la web-cam, así como la suplantación de identidad con el objeto de fiscalizar la conducta de la pareja y conseguir su control y sumisión.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- ***¿En las relaciones de pareja que habéis tenido digamos, en pasadas o ... digamos que estos problemas han podido surgir?***
- *Sí.*
- *Y tanto.*
- *Es que yo de primeras mandar fotos o sea tipo...*
- *No, no.*

- Pero a tanto no llegó pero yo por ejemplo mi exnovio era una cosa total, era meterme y es que nada más conectarme ya estaba hablándome, “¿y qué tal, y qué tal?”
- A mí igual.
- La webcam, la webcam, vamos a ver, todos los días, “ponme la webcam”; y ahora como “no quiero la webcam”. Y así estuvo un año y medio, hasta que yo pues dije, mira te borro de mi vida y ya está. Tienes tú la decisión la decir, mira, es que te borro, ya no vas a hablar conmigo porque te he borrado de mi no sé qué, ya no tienes... puede ser que tú tengas mi número pero es que a mí me va a dar igual.
- Que hay veces que...
- **O sea que iba a acosar un poco, o sea estaba insistiéndote constantemente.....**
- Todos los días, todos los días, a lo mejor era para saber qué tal estaba pero es que me cansaba.
- Yo tenía un novio que se metía en Tuentis de sus amigos y hablaba conmigo desde el Tuenti de su amigo y yo aquí ingenua, “qué tal, no sé qué, cuánto”, y a lo mejor le ponía, bueno, un besito, guiños y ya venía diciéndome: “es que he visto tal, es que he visto no sé qué”; y claro yo flipando y me decía que no se había metido en ningún sitio pero a mí no me cuadraba, yo discutía con mis amigos porque no me cuadraba nada. Un chaval muy trastornado.
- **O sea que a ti un poco te ponía a prueba...**
- Claro, claro, o meterse en mi Tuenti o a lo mejor dejar, yo qué sé, el ordenador un momento y voy al baño o me voy a duchar o lo que sea y enseguida...
- Y ya verle así.
- Ya ver lo que sea, y con el móvil igual, de mensajes o de cualquier cosa.
- Puede ser para lo bueno o para cotillear.
- Depende con las ganas que se quede tu ex pareja en este caso de seguir sabiendo tu vida sanamente o enfermizamente, por decirlo así.
- Porque si no hubiera esas redes sociales no te tendría que seguir viendo, o sea cortas y ya.
- El problema de las redes sociales es eso, con las relaciones de pareja que una vez que se rompen no se rompen del todo porque a tu pareja quieras que no por mucho que dure un mes, dos meses, tres meses, tres años, la vas a tener en una red social.

- *O va a salir una foto con un amigo de tal, o vas a ver... siempre acaba llegándote algo sobre eso, eso es un fallo grande.*
- *Siempre te van a poder controlar.*
- *Pasan los años y ves a las novias de tus ex novios.*

En el segundo grupo mantenido con las chicas también aparece un caso muy claro de ciberacoso ejercido como violencia de género en el que, ante la negativa al envío de fotos íntimas, la relación se trocaba en insultos y suplantación de identidad por parte del ciberacosador y de agobio para la ciberacosada que, no obstante, no acaba de tener una plena consciencia de que esas prácticas constituyen un ejemplo clásico de ciberacoso.

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *Yo el sexting este no lo sabía pero yo, mira, cuando tenía 20 años, por ahí, estaba un chaval venga a decirme que le pasara fotos míos, no sé qué y todo el rato y luego empezó que si me llamaba puta y tal por no pasarle fotos, ya me estaba cabreando, tuve que cerrar la cuenta, abrirme otra y ya eso me tocó los huevos, perdón.*
- **No, no, hablamos tranquilamente.**
- *Pues eso, que también pueden pasar muchas cosas de esas, que pueda haber gente que sea muy pesada, muy pesada y te machaca, llega un momento que te machaca.*
- **¿Y te estuvo machacada...?**
- *Sí, me estuvo machacando bastante hasta que ya tuve que cerrar, yo discutía con él y todo, o sea yo me daba igual pero llega un momento que ya ni discutir ni nada, es que te machaca de una forma que no hay por dónde salir y te tienes que quitar la cuenta y ya está.*
- *Pero otras personas cogen y para que no le machaquen le manda las fotos y luego es lo que pasa. Tú hiciste bien, claro, pero hay otros... yo no me sé ningún caso, la verdad, que hay pasado.*
- **Pero ese machaque, ¿en qué consistía?**
- *Pues eran en plan pásame una foto tuya, por qué no te bajas una foto mía, yo sé que te ha liado con un amigo, eres una puta, te vas con cualquiera, cosas así y eso...*
- **¿Había acoso entonces, o sea digamos era una cosa diaria?**
- *Hombre, no era acoso porque yo no le voy a pasar ni una foto mía ni...*

- ***Pero acoso no es que le acabes pasando sino que él te dé la brasa.***
- *Sí, de eso sí había, él venga a machacar lo que pasa que yo le contestaba, pero bueno, pero ahí está.*
- ***¿Y para ti fue duro esa situación?***
- *Hombre, fue un poquito porque ya bloqueándole de mi cuenta no sé quién se metería, se metió alguien a mi cuenta y empezó a enviar mensajes o yo qué sé qué hacía, ponía a todo el mundo por ahí verde, la lío mazo y tuve que cerrar la cuenta y hacerme otra.*
- ***¿Te ponía verde a ti o...?***
- *No, a gente que yo tenía en mi cuenta,*
- ***Como si fueras tú.***
- *Sí, como si fuera yo.*
- ***¿Se metió en tu cuenta?***
- *Sí.*
- ***O sea que encima te suplantaba la identidad.***
- *Sí, claro, y yo pues tampoco sabía dónde ir para decir me han suplantado la identidad o cualquier cosa de esas.*

Los casos de propagación viral de ciberacoso como violencia de género en la modalidad de sexting también son referidos por los grupos de los chicos. En concreto, se cuenta el caso de la recepción de una foto con un desnudo muy explícito de una chica desconocida, cuyo envío original fue promovido por su novio tras el cese de una relación de pareja.

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- ***Pero las chicas se quejan de que en Internet eso de colgar las fotos, hacer fotos a la novia y luego cuando te enfadas con ella pues las cuelgas...***
- *Esa foto es la muerte.*
- ***¿Cuál?***
- *Una chica de la universidad de Caminos que lo dejó con su novio y subió su novio una foto...*
- *Pero es que eso ya son gente despechada.*
- *La chica desnuda, con las piernas abiertas y a la piba se la ha debido de caer el mundo, vamos.*

- *Su novio la colgó y... pero es que fue un día, yo no tengo ni WhatsApp y me enteré a los dos días, no tenía ni WhatsApp, si yo a tener me entero a los diez segundos.*
- *Impresionante.*
- *Pero al día siguiente ya lo tenía todo el mundo, todo el mundo, nadie la conocía pero todo el mundo tenía su foto.*
- *¿Cuánta gente ha visto esto de aquí?*
- *Yo no lo he visto.*
- *Yo no lo he visto.*
- *¿Y el video de la concejala?*
- *El video de la concejala igual.*
- *Eso sí lo he visto.*
- *El video de la concejala también, yo sí lo he visto el video de la concejala.*

Inclusive en este mismo grupo de chicos de 24 a 29 años se refiere un caso de la predisposición que algunos jóvenes varones tienen para la divulgación de sus relaciones más íntimas con sus parejas, que acaban siendo exhibidas ante el grupo más cercano de amigos como si se tratase de trofeos de caza.

- *Yo tengo un amigo que..., bueno, es que yo tengo un amigo, porque lo ha recordado con lo que ha dicho del video y tal; que tengo un amigo que tampoco es... es una persona normal, es un poco guarrete y tal, sí, golfo pero vamos, que tampoco diría, ¡hostia, qué pervertido! No, normal.*
- *Sí, como todos.*
- *Pues el tío todas las que pasaban por su casa le dio y..., y todo esto me lo contó hace dos años, hace tiempo que no le veo, pero que todas las que pasaban por su casa él tenía como una cámara que ponía y grababa a todas y luego a los colegas de su grupo, tampoco a otros; no, a los grupos de colegas, “mira, quién pasó por la tarde, ¿nos ponemos el video?” ¡Pum!, y lo enseñaba. Que algunos que decían: “qué mierda de...” o sea le decía: “tío, no me enseñes esto”...bueno, una vez si lo vi. Pero no más, o sea no es decir... es para verlo con tus colegas que tiene gracia, ¿sabes?*

Por otro lado, también debe destacarse que la tendencia registrada en el estudio empírico, y que es convergente con los hallazgos de la literatura examinada, es que las mujeres jóvenes acusan más que los hombres

el daño del ciberacoso en las relaciones de pareja. Esta es una idea que aparece en los grupos de las chicas e inclusive en la de los chicos, aunque entre estos últimos no existe una unanimidad al respecto.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Igual pasa con los hombres también, yo creo que es un poco también de sentido común, pero pienso que son más propensas por eso, porque nosotros somos así un poco pasotas, o sea la diferencia es clara, no es por ser machista, la diferencia entre hombres y mujeres es muy clara, no quiero decir que somos más listos, simplemente más pasotas, pasamos de todo y decimos esto no puede ser, no me cuadra y ya está, no te complicas.*
- *También son más vulnerables, ¿no?, es más difícil reírte... va a pasar de ti que a lo mejor una chica que puede ser fea o cualquier cosa, la ponen cuatro comentarios y la hunden.*
- *O le dices gorda a cualquier mujer y ya...*
- *No es personal.*

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- ***Pero si una chica os dijera ahora que estamos más indefensas ante Internet y todo lo que es un poco este tipo de situaciones de subir fotos, y estas cosas ¿Qué pensáis? ¿Están en una situación más desventajosa, más delicada que la vuestra?***
- *Ellas lo sufren más.*
- *Estamos igual.*
- *Pero ellas lo sufren más.*
- ***A ver, vamos por partes, venga.....***
- *.....*
- *La mayoría de las mujeres pueden pensar así pero que hay mujeres que no. Entonces yo creo que los hombres cuando tenemos algún problema, algo de eso como que nos desborda menos porque a lo mejor llega un momento que pensamos pues mira, que le den por culo. Las mujeres... lo que me refiero que sufren más es que se meten en el problema y se ponen a darle vueltas, y darle vueltas, y a darle vueltas y...*
- *Yo también lo hago y no soy mujer.*

- *Ya, sí, pero digo en general, que nosotros a lo mejor nos es más fácil despejarnos por ejemplo y a lo mejor...*
- *No es que lo tengan peor sino que lo tenemos igual pero que al pasarle a un hombre o a una mujer, a lo mejor una mujer lo pasa peor.*
- *Ellas lo magnifican mucho más.*
- *Claro, pero como que lo sufren más.*
- *A mí te haces una foto desnudo y...*
- *Yo es que no sé si no he tenido padre y me he criado con mujeres y a lo mejor todo el rol de mujer yo lo siento en mí, o sea yo de darle vueltas a las cosas a lo mejor que el lenguaje tenga un trasfondo, sé manejarme así.*
- *No, pero es un caso específico el tuyo, nosotros estamos hablando un poco general.*
- *Yo me identifico con él con lo que ha dicho, creo que también hay hombres que nos gusta enreversarnos y también, pero la pregunta es la mujer está más desprotegida, ¿no?, es lo que tú has preguntado.*

Sin embargo, el discurso de las chicas subraya su mayor vulnerabilidad derivada del desigual etiquetaje social al que se someten las prácticas de las mujeres en relación a las de los hombres. Lo que supone, incluso, una diferente valoración y atención social a los cuerpos desnudos de uno y otro género, en perjuicio del femenino que se considera es un atractor constante e invariable de la curiosidad y morbosidad masculina.

Grupo de Discusión nº 2: Chicas de 18 a 23 años

- *Es por ejemplo como lo que dice ella, si llega esto al revés, es decir, que el chico le hubiera puesto los cuernos a la chica las fotos que se hubieran mandado del chico seguramente no hubiera sido tan grave como lo de la chica, es decir, bueno, pues el tío sale desnudo haciendo la gamba y ya está, no pasa nada.*
- *Claro, nunca va a ser lo mismo que un tío salga desnudo que una chica, nunca va a ser la misma intimidad la que estás...*
- ***Pero ¿por qué?***
- *Porque no.*
- *Porque la puta sociedad es así.....*
- ***¿Y el calificativo ese.....?***

- *Sí, porque la sociedad está mal hecha por todos lados.*
- *Es histórica, la mujer es distinta al hombre, punto; tenemos ciertos puntos débiles que no son los mismos.*
- *Pero eso no implica que tengamos que vivir de una cierta manera distinta... o sea lo que me refiero es que somos diferentes, vale, en muchos campos pero eso no implica que a mí me tenga que afectar más unas cosas por ser mujer o menos por ser mujer.*
- *No, pero sí que es cierto que nosotras somos más vulnerables y luego también hay un estudio también que nosotras... no digo que sean todos los hombres iguales ni todas las mujeres, pero tenemos... nos importa más lo que piensen las demás porque siempre tenemos... igual que nosotras analizamos mucho porque nosotras vemos a una chica y la analizamos desde el primer momento, o sea entra en una sala y tú ya estás diciendo y qué lleva y...*
- *Sí, sí, en un momento te has hecho tu imagen de esa persona, ¿verdad?*
- *Sí, pues los chicos a lo mejor no, los chicos... yo lo veo como muy... y sobre todo en los grupos de amigos, los chicos y cada uno es de su padre y otro es de su madre, que se conocen todos y... pero les interesa menos lo que piensen de ellos, porque los tíos son como más pasotas y que si mandan una foto mía, pues ya está, manda una foto mía. A las chicas nos sigue afectando más la privacidad.*

En este mismo sentido debe destacarse que las mujeres jóvenes presentan una problemática más agravada en el ciberacoso puesto que siguen existiendo una serie de factores actitudinales tradicionales que estereotipan las relaciones sociales entre ambos géneros. Son factores provenientes de valores sexistas y de una realidad social más amplia al mundo digital, que juegan un papel en la conformación de la violencia de género, que se proyectan sin solución de continuidad en el mundo online “real” de las redes sociales, y que acaban contribuyendo en gran medida a conformar el ciberacoso como violencia de género, es decir, la ejercida por un hombre sobre una mujer en la relación de pareja o expareja.

Como puede apreciarse en diversos verbatim presentados a lo largo de este documento, así como en los que figuran a continuación y en las transcripciones del documento Anexo, las expresiones del tipo “putas”, “putillas”, “guarras”, “pibas”, así como descalificaciones más generales pero no menos ofensivas sobre el género femenino, son habituales en una parte de los chicos asistentes a los dos grupos de discusión realizados, y

muy especialmente en el grupo nº 3 mantenido con chicos de 24 a 29 años. No obstante, también hay que apresurarse a indicar que estos valores y estereotipos sexistas atentatorios contra la dignidad de las mujeres no se dan en la mayor parte de los chicos sino solo en algunos de los participantes en los dos grupos de discusión.

Grupo de Discusión nº 1: Chicos de 18 a 23 años

- *Sí, pero es que el Internet al fin y al cabo yo creo que es una continuación de lo que tú haces en el día a día, es decir, ¿de qué se va a reír un tío de una tía? Pues eso, de que si es gorda y es no sé qué y pone un comentario. Las tías son en plan de porque tú me hiciste eso, tú me hiciste lo otro, porque mira cómo es esta, mira qué es lo que hace aquella y las tías se pueden hacer mucho más daño entre ellas que lo que yo pueda hacer o decir un tío.*
- *A todas les encanta, se juntan todas para criticar a la otra.*
- *Y si es por la espalda mejor.*
- **¿Y eso los hombres no lo hacemos?**
- *Yo creo que menos, yo creo que menos.*
- *Porque ellas son más envidiosas, entre las chicas suele haber mucha envidia.*
- *Compiten entre ellas 24 horas al día.*
- *Es lo mismo, es decir, por ejemplo en el instituto yo me acuerdo a ver quién iba mejor vestida y todos los puñeteros días, cuando tú vas en chándal y a gusto. Y lo de las tías lo de las fotos es igual, ¿Por qué agregan a todo días? Porque es en plan a ver quién tiene más amigos, ¿o por qué suben un montón de fotos? Para que me vean lo que estoy haciendo, que estoy no sé qué, es lo que estoy viendo.*
- *Más que nada los tíos cuando nos metemos con alguien, o sea es para reírnos más que nada; las tías son para pinchar y...*

Grupo de Discusión nº 3: Chicos de 24 a 29 años

- *Es la historia de, “sí, yo estaba con una piba pero es una guarra, no sé qué”, de boca en boca; lo único que ahora Internet, ¡buuuuummm!, es global todo.*
- *Y si no recuerdas los tiempos mozos en el colegio, que sabías quiénes eran las guarras y quién no, yo estoy de acuerdo con él, eso se ha hecho siempre.*
- *.....*

- *Y es más fácil subirla, igual se lo dices a un colega, "ésta es una guarra, ésta es una guarra", pero no se lo vas a decir a...*

Es decir, aunque la heterogeneidad de los discursos de los chicos ha sido bien manifiesta, el problema de fondo radica en que una buena parte de los mismos todavía mantienen actitudes hacia la mujer, y de valoración de su conducta, que indican el importante trecho que todavía queda por recorrer para la erradicación de los estereotipos y prácticas del sexismo. Algo que, además, alerta sobre la necesidad de seguir atendiendo con sólidas políticas públicas la erradicación de las mismas.

Grupo de Discusión nº 4: Chicas de 24 a 29 años

- *Pero te digo que es relativo, mi caso, voy a contar el ejemplo este y es por teléfono, o sea no ha sido por Internet. Yo me acuerdo que un día saliendo de una cena en el centro o no sé qué historias, pregunté por el metro porque no sabía dónde estaba la boca del metro y era un chico pues le vi de cintura para arriba porque iba en un coche con un amigo, o sea tampoco..., "hola, el metro y tal"; "ay, sí, pues está por aquí, no sé qué; jo, qué maja eres, no sé qué; venga, me das tu número". Y lo típico de venga, qué majo, pues le voy a dar el número a ver qué pasa. Un loco de Móstoles desquiciado que decía... que es que no había quedado ni con él y me estaba pidiendo explicaciones de mi vida, o sea una llamada que tuve con él por teléfono, es que no se me va a olvidar, de hecho está grabado, una compañera de curro conmigo ese día, una hora al teléfono pidiéndome explicaciones, y no necesitó ni Internet ni... y lo he conocido en la calle, o sea que es que desquiciados los puedes tener en todos lados.*
- ***Pero pidiéndote explicaciones de...***
- *De mi vida, de vamos a quedar y no porque yo... "pero que yo, porque yo puedo conseguir una mujer cuando quiera"; "No, no, pues a mí me parece perfecto, consigue las que quieras pero a mí déjame en paz". Y simplemente fue pues ya te digo un contacto de que ves a un chaval que te parece... y que es verdad que a lo mejor por cinco minutos no, si te estás media hora hablando con una persona ya puedes saber si es mejor; pero, claro, en diez minutos por haber preguntado la boca del metro y mira, si lo sé, vamos...*
- ***¿Y te estuvo acosando una temporada?***
- *A lo mejor qué fue, una semana que me estuviera llamando.*
- ***¿Y te llamaba todos los días él?***

- *Y me llamaba, y me llamaba, hasta que ya llegó un punto... porque encima no me dejaba hablar, me acuerdo que me pedía explicaciones y le estaba diciendo pero si es que no me tienes que pedir explicaciones porque yo... iba al gimnasio o no sé qué historias, pero todavía... porque a mí que vaya al gimnasio, prefiero un escuchimizado; y coge... “que voy al gimnasio porque puedo conseguir a diez tías mejor que tú”; pues entonces qué cojones haces hablando conmigo.*
- *Joder, qué fuerte.*

En suma, el análisis realizado sobre el ciberacoso como violencia de género ha puesto de manifiesto que nos encontramos ante una práctica que presenta relevantes continuidades con respecto a la forma offline de la violencia de género. Así, las mujeres jóvenes experimentan unos significativos efectos negativos en sus vidas, especialmente por lo que hace al sexting o distribución de fotos de contenido íntimo en las redes sociales tras la ruptura de la relación de pareja. Distribución que se potencia exponencialmente por las características virales con las que se distribuye la información en Internet y las redes sociales. Pero este mayor impacto negativo en las vidas de las mujeres también tiene que ver la persistencia de valores sexistas en las relaciones sociales que, sin solución de continuidad, se prolongan en el universo online que Internet ha creado en los últimos años, así como por las consecuencias que en el mundo físico u offline tienen las realidades digitales que se han gestado en las redes sociales.

8

HALLAZGOS PRINCIPALES DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Para cumplir con los objetivos empíricos de la presente investigación se han explorado, mediante el recurso a la técnica cualitativa de las entrevistas en profundidad, las dinámicas concretas que caracterizan las prácticas de ciberacoso a mujeres por parte de su pareja o expareja, siempre dentro del ámbito de las personas jóvenes. A partir del análisis de estos casos ha sido posible destacar los aspectos que, de forma específica y singular, permiten caracterizar al ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género, así como también los patrones que son comunes al ciberacoso como fenómeno general. Con todo ello se ha querido profundizar en los efectos de este tipo de persecución en la vida cotidiana de las víctimas: ¿Cómo llega el ciberacoso a afectar al mundo real de la víctima? ¿Qué impacto tiene en su vida diaria? Las preguntas son de gran relevancia, puesto que el ciberacoso no presenta los patrones que caracterizan el acoso offline en un contexto de pareja. Así por ejemplo, en Internet no existe la violencia física y la agresión tiene, por tanto, un sentido distinto. A su vez, el ciberacoso se fundamenta en una concepción diferente de la privacidad: si bien en un contexto offline el acosador tiende a encubrir los hechos, Internet puede facilitar acciones que se ubican en un sentido opuesto. Es decir, utilizar la visibilidad y el mayor alcance de audiencia para deteriorar la reputación de la víctima. Esto no sólo frente a gente desconocida, sino también para su círculo de relaciones y afectos primarios, como los que constituyen la familia y los amigos.

Así, la presente fase de la investigación empírica ha estudiado de qué manera Internet es utilizado como medio de acoso y cuáles son las características que favorecen este tipo de acciones delictivas, así como sus consecuencias. A partir de estos primeros hallazgos, se han profundizado en las modalidades con las que este tipo de acoso se produce en el contexto de pareja, las dinámicas que genera y los efectos que produce en el mundo real de la víctima. Todos estos aspectos no son objeto de representaciones sociales, sino de las vivencias propias de la persona acosada y de la elaboración personal que hace de las mismas. Por ello la herramienta de recogida de datos ha sido el de la entrevista en profun-

didad, conforme a los considerandos recogidos en el epígrafe anterior dedicado a las cuestiones metodológicas.

Para contextualizar estas preguntas de investigación, se ha estudiado también la percepción que las personas entrevistadas tenían acerca del espacio que Internet ocupa en su vida diaria. Es decir, se ha tratado de conocer si los usos de Internet que caracterizan estas personas son prioritariamente comunicativos o también están dirigidos a facilitar trámites y gestiones, como organizar viajes, realizar tareas inherentes al trabajo, hacer gestiones bancarias, etc.. Además, se ha profundizado en los aspectos negativos y positivos que las mujeres entrevistadas atribuyen a su relación con esta tecnología. Finalmente, se han explorado las eventuales conductas de riesgo online de las personas entrevistadas. Dichas conductas están relacionadas con la gestión de las contraseñas y de la privacidad de las cuentas de correo electrónico y de las redes sociales.

Una última área explorada está vinculada con los efectos que Internet tiene en las relaciones de pareja. Se consideró importante, para entender el ciberacoso especialmente en el contexto de las relaciones de pareja, comprender qué elementos de Internet y las redes sociales representan una mejora para las relaciones de pareja de las personas entrevistadas y cuáles conforman un problema. Todo ello, contextualizado a las relaciones de pareja mantenidas por las mujeres entrevistadas y al uso de Internet en dichas relaciones.

Para extrapolar contenidos compartidos a todos los casos de ciberacoso, garantizando la máxima precisión y fiabilidad de los resultados obtenidos, se ha procedido a un análisis informatizado de las transcripciones mediante un software para el análisis de los textos. Más en concreto, se ha utilizado el software T-Lab, que ha permitido destacar los patrones comunes a las siete entrevistas realizadas.

A continuación se describirá, en primer lugar, los siete casos estudiados de ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género y, en segundo lugar, se describirán los resultados de los análisis de las entrevistas. Estos resultados se presentan en distintos epígrafes, según los ejes más relevantes hallados en la investigación.

DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS DE CIBERACOSO

La primera entrevista ha sido realizada con una chica de 20 años, que es estudiante de un módulo de formación profesional superior. Cuenta ya con el título de bachillerato. Su nacionalidad es española. Después de dos años de relación ella y su pareja decidieron, de acuerdo mutuo, dejar de verse. La motivación principal de la ruptura reside en la conflictividad que caracterizaba la relación, probablemente debida a malestar psicológico del chico, por el que estaba recibiendo tratamiento especializado. En los seis o siete meses siguientes a la ruptura, el chico estuvo escribiéndole numerosos correos electrónicos. El contenido de dichos correos se caracterizaba, básicamente, por insultos. A la vez, el chico adoptaba estrategias de chantaje emocional, con el objetivo de culpabilizarla por su actual estado de malestar. Finalmente estos correos también llegaron a contener amenazas. No eran amenazas anticipatorias de una potencial violencia física, pero sí tenían un carácter persecutorio:

“Él por correo me escribía cosas como “Te voy a hacer la vida imposible”, y “si quiero no vas a ser feliz nunca”. Creo que esto significaba...Pues que le jorobaba, yo creo, que me notara a mí mejor y él siguiera todavía estancado, y yo creo que a lo mejor le jorobaba eso, que a él como que le costara seguir adelante. Entonces decía que me iba a joder la vida...por ejemplo apareciendo todo el rato donde iba yo. Algo así.”
(Entrevista N°1).

La segunda chica entrevistada tiene 23 años, y en el momento de la entrevista acababa de terminar su licenciatura universitaria. Iba a ponerse a buscar trabajo. Su nacionalidad es española y puede adscribirse a una clase social media/alta. Esta chica también sufrió ciberacoso a través de correos electrónicos por parte de su ex pareja. Sin embargo, en este caso el chico ya tenía una orden de alejamiento y utilizaba Internet para poder volver a entrar en contacto con ella. De los relatos de la víctima emerge un uso distorsionado de esta herramienta por parte del acosador: aprovechar de la posibilidad de reducir distancias físicas y favorecer el contacto para generar daño a su ex pareja. Es decir, en el momento en que no existe ninguna manera de alcanzar a la víctima, como por ejemplo el número de teléfono o la dirección de la vivienda, Internet permite el contacto y reduce la distancia. Todo esto contra la voluntad de la víctima que no deseaba

mantener ningún contacto con su acosador y, como en este caso, a pesar de la existencia de una orden de alejamiento:

“Bueno, le pusieron la orden de alejamiento y él al ver que yo cambié de número de teléfono para que él no se pudiera poner en contacto conmigo, porque era muy pesado, y no tenía de ninguna manera cómo ponerse en contacto conmigo, pues recurrió al e-mail que tenía en ese entonces, y me mandaba e-mails constantes de “mira lo que me has hecho”, un poco como martirizándome a mi cuando la culpa la tenía él. Martirizándome de la situación de la orden de alejamiento, diciendo que era mi culpa.” (Entrevista N°2)

Los mensajes iban orientados a culpabilizar a la víctima de lo sucedido y, en algunas ocasiones, directamente con amenazas. Así, el acosador procuraba utilizar las fragilidades de la víctima para que esta se sintiera culpable por su orden de alejamiento. El objetivo era distorsionar la realidad y hacer pasar el acosador por perseguido. Utilizando el chantaje emocional al acosador intentaba hacer que la víctima se sintiera culpable de la orden de alejamiento, como si esta no fuera resultado de conductas acosadoras del chico sino de una reacción injusta de la chica. Internet permitió que este mensaje llegara esquivando las barreras que, con la orden de alejamiento, existían en el “mundo real”. De hecho, el acosador actuaba bajo la certeza de que sus correos serían leídos por la víctima:

“Pues lo que no podía conseguir en persona, porque no podía, pues hacerlo a través de Internet, entonces, como no lo podía hacer en persona, recurría a Internet porque sabía que tarde o temprano yo iba a leer eso. Yo era una persona que, ya te dije, desde los 12 años he tenido Internet y siempre he estado metida en Internet, entonces él sabía que yo lo iba a ver” (Entrevista N°2)

La tercera entrevista ha sido realizada con una chica de 25 años que trabaja como administrativa en una empresa. Sus estudios son ya de bachillerato (completados) y su nacionalidad es española. Su expareja masculina, con la que compartía amistades y compañeros de trabajo, le insultaba a través de Facebook. Todo esto después de haber terminado la relación. Esta tipología de acoso se centra en la destrucción de la imagen pública de la víctima. En un contexto de violencia simbólica, el acosador ponía en marcha estrategias orientadas a distorsionar la imagen que los contactos

de la víctima, amigos y familiares tenían de ella. El fin de ello era tratar de influir en su vida cotidiana, incidiendo en sus relaciones personales y en su estado de tranquilidad. Los insultos no iban dirigidos directamente a ella sino que eran referencias indirectas colgadas en el muro del Facebook del acosador. En muchos casos, los amigos íntimos y la familia del acosador respaldaban y amplifican estos insultos a través de sus comentarios. Consecuentemente, los amigos y compañeros de la víctima que, a través de Facebook, mantenían todavía relaciones con el chico, leían estos comentarios y se los referían a la víctima:

“Yo lo dejé con él, pero claro, al principio de todo, como tampoco sabes si vas a volver, no vas a volver, si se va a arreglar, dejamos todo estar, entonces mi familia lo seguía teniendo de contacto, entonces él se dedicó a insultarme por el Facebook, entonces, claro, eso saltaba al muro de mis padres, al muro de mi hermano, de mis primos, mis compañeros de trabajo, amigos, que le tenían agregado, todo eso les salta. Entonces, claro, era en plan insultos, de todo. No sé, yo no lo he leído realmente, a mí me lo ha contado mi madre” (Entrevista N°3)

La cuarta entrevista ha sido realizada con una chica de 26 años, que trabaja en el ámbito educativo y con una diplomatura universitaria completada. Su nacionalidad es española. El exnovio de esta chica ha utilizado Internet en una estrategia de acoso mixto. Es decir, una estrategia que comprendía el uso simultáneo de Internet, teléfono y presencia física en sitios frecuentados por la acosada. El contenido de los mensajes podía estar relacionado con insultos o amenazas. A veces, antes de los insultos había intentos de conciliación formulados en tono apocado y sereno. A su vez, el chico en cuestión llamaba a los amigos de la víctima para tratar de que hablaran con ella y le convencieran para retomar la relación. Aquí también Internet ha servido como herramienta para facilitar al acosador la toma de contacto con la víctima. Es decir, una vez más Internet se ha utilizado para romper las barreras que la víctima pone en el “mundo real” con el fin de evitar cualquier contacto con el acosador. De esta manera se asiste a la distorsión de una propiedad positiva de Internet, como es la de reducir distancias físicas entre usuarios, para generar una violación de la intimidad de la víctima, en contra de su voluntad y en evidente contraste con sus intentos por mantenerla:

“...cuando veía que no le cogía el teléfono ni nada, pues había veces que también dejaba mensajes por Internet, por el correo o por el Messenger,

o por el Facebook, aun yo habiéndole borrado, él seguía dejando. Y me ponía a lo mejor, me parece muy bonito que me hayas borrado del Tuenti y del Facebook y tal, porque yo no me merezco esto y que patatín. Entonces sí que era un poco, o sea, te daba mal rollo conectarte a tal sitio y ver que tenías un mensaje del amigo. Y muchas veces llegó a ser ofensivo, insultándome muchas veces.”(Entrevista N°4)

La quinta entrevista fue realizada a una chica de 28 años que trabaja de dependienta y que compatibiliza su trabajo con estudios universitarios. Así pues ha completado sus estudios de bachillerato y es de nacionalidad española. En este caso concreto se trata de una chica que había mantenido una relación de pareja con un compañero de estudios en la facultad. Tras una breve relación con el chico, ella había decidido romper la relación. Cabe destacar que al acosador le costaba establecer una conversación directa, del tipo cara a cara, con la víctima. Se hacía ver y la seguía desde lejos, pero raramente se acercaba.

En este caso Internet también sirve como medio para alcanzar a la víctima en un contexto de cierre de los canales de comunicación tradicionales. Puesto que el acosador dejó de tener una relación con la acosada, lo que éste hacía era presentarse en los sitios frecuentados por ella (trabajo, facultad, etc.) o utilizar Internet y sus herramientas para informarse sobre ella e intentar contactarla. Los contactos llegaban a ser muy frecuentes y agobiantes. La impresión de la víctima es que el acosador estaba pendiente de cuando se conectaba para poder contactar con ella, llegando a generar perfiles falsos una vez que la víctima le retiró también la amistad virtual y bloqueó su perfil. Los mensajes contenían presiones de tipo emocional y amenazas, aunque de tipo indirecto. Así, una vez más se asiste a la presencia de estrategias comunicativas dirigidas a distorsionar la realidad, haciendo pasar al acosador por víctima, de tal manera que sería este último quién sufre por las continuas negativas de la chica ciberacosada:

“Bueno, el chico empezó primero por teléfono móvil, luego el Messenger, supongo que con buena fe le añadí y le acabaría quitando o ignorando, porque realmente era una persona que estaba todos los días, todos los días, que te metías, siempre te estaba diciendo “hola, ¿qué tal?”, cada vez, al segundo que te metías. En Tuenti supongo que también, como han pasado ya muchos años, pero es que Tuenti no sé,

porque ahí yo tenía fotos, entonces yo creo que en ese momento no le añadí, sabiendo ya el asunto, pero sé que en Facebook me intentó añadir por varios métodos y le dije que no. Correos sí es verdad que me envió varios, incluso alguno de enfado por no responderle. Él me escribía y como yo lo que hice es omitir todos sus correos, no me insultaba pero sí que me daba a entender y me decía que le estaba haciendo daño, que no sabía lo que estaba haciendo y que, no que me arrepentiría pero que no sé, lo dejaba ahí un poco entreabierto o a lo mejor daba a entender que estaba muy solo, o sea, igual que estaba triste, igual te mandaba a algún sitio. No sé, era un chico muy introvertido y raro.” (Entrevista N°5)

La sexta entrevista ha sido realizada con una chica de 28 años que trabaja como educadora y que cuenta con una licenciatura. Su nacionalidad es española. Es el caso más singular, dado que la relación que mantenía con el acosador era muy superficial. La víctima desconocía cómo el acosador pudo obtener su número o email, pero si le recordaba de varias conversaciones mantenidas con él, y la reconoció en su perfil de Whatsapp porque, en principio, se trataba de un desconocido que le enviaba mensajes. En los encuentros que mantuvo con él, el chico intentó pedir la dirección de correo electrónico o el número de teléfono a la chica. Pese a las negativas obtenidas, el acosador consiguió su número de móvil e intentó establecer un contacto. Este caso es emblemático porque permite establecer la relativa facilidad con la que se pueden conseguir los contactos digitales de cualquier persona. La dirección de correo electrónico, el contacto de Facebook, Tuenti o incluso el Whatsapp de una persona son datos relativamente fáciles de encontrar. Otra vez, se asiste a una distorsión en las características potencialmente positivas de Internet. La relativa facilidad de alcanzar a las personas debiera servir para volver a encontrarse con conocidos a los que se ha perdido el contacto y con los que se quiere mantener algún tipo de relación. Pero en este caso se utilizó para obviar las negativas de la víctima y emprender prácticas de acoso:

“Era todo el rato como ‘quiero iniciar una conversación contigo’ pero yo me sentí súper invadida, o sea, es como, tío, no te estoy contestando, no me hagas entrar en una conducta que a mí no me apetece, como bloquearte o escribirte como súper enfadada, o sea, he intentado ser lo más educada posible, no te contesto, no quiero saber nada de ti”. (Entrevista N°6)

El séptimo caso de acoso estudiado se ha dado con una chica de 22 años que es estudiante universitaria y de nacionalidad venezolana. Su estatus socioeconómico es de nivel medio/alto. En este caso la expareja de la víctima, frente al cese de la relación, empezó a utilizar los correos electrónicos para ofender y, en muchos casos, amenazar a su exnovia. También utilizaba esta herramienta para averiguar los contactos de la víctima y la posibilidad de que esta tuviera otra relación. Como se verá más adelante, las personas entrevistadas perciben claramente una violación de la privacidad debida al material (fotos, videos y comentarios) que sus contactos de las redes sociales difunden, inclusive en contra de su voluntad. Toda esta información está al alcance de cualquiera y, a menudo, puede ser utilizada como herramienta de control e incluso de difamación:

“En ese momento todavía lo tenía en el móvil y lo tenía en Internet, pues él me mandaba mensajes, o me llamaba y no le contestaba [...], y ya los correos, ahí sí empezaron a ser agresivos, de insultarme, de decirme cosas bastante feas porque no quería quedar con él, que era muy mala persona, o decirme que era una puta [...], que vete tú a saber qué hacía yo con esa gente cuando salía por las noches...”
(Entrevista N°7)

Las entrevistas han sido grabadas y transcritas, y se presentan en un documento Anexo de la presente investigación. En un segundo momento, se ha utilizado el software T-Lab para el análisis del corpus textual. Más en concreto, se ha decidido implementar un análisis de los contextos elementales. A continuación se presentan los resultados y las interpretaciones de este análisis, junto con una breve descripción del funcionamiento del mismo.

ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

El texto analizado se compone de 4.305 palabras distintas que se han convertido en 2.603 lemas. Los lemas son un conjunto de palabras que tienen la misma raíz lexical y que pertenecen a la misma categoría lexical - verbo, adjetivos, etc.. Las palabras clave identificadas en el análisis han resultado ser 382.

Los análisis con T-Lab necesitan la introducción de, por lo menos, una variable extra-textual. Estas variables proporcionan las etiquetas usadas para identificar y clasificar diferentes partes del corpus: nombres con características que identifican tipos de sujetos, de textos o contextos. La variable elegida por los investigadores en este trabajo coincide con las entrevistas llevadas a cabo para la investigación. A cada entrevista corresponde una categoría de la variable extra-textual que, como consecuencia, en este caso estará compuesta por diez categorías.

Los contextos elementales (CE) son frases compuestas por no más de 500 caracteres. El análisis de los contextos elementales permite obtener una representación de los contenidos del corpus mediante pocos y significativos *clústeres*. Cada uno de dichos *clústeres*:

- Resulta compuesto por un conjunto de CE que se refieren a temas relativamente homogéneos.
- Puede ser descrito por los lemas y categorías más característicos de los CE, de los cuales se componen.

Los resultados del análisis se pueden interpretar como isotopías, es decir, como un concepto de significado entendido como “efecto del contexto”, es decir, como algo que no pertenece a las palabras consideradas aisladamente, sino como resultado de sus relaciones en el interior de los textos o de los discursos. De hecho, cada clúster se compone de un conjunto de palabras que comparten el mismo contexto de referencia. Así pues, cada clúster permite reconstruir un “hilo del discurso” dentro de la tela que forma el corpus textual que todas las entrevistas que se analizan.

El análisis realizado ha permitido destacar la presencia de 8 clústeres que se presentan a continuación. En concreto en la figura 1, en la que se presentan los porcentajes de varianza explicada por cada uno de ellos:

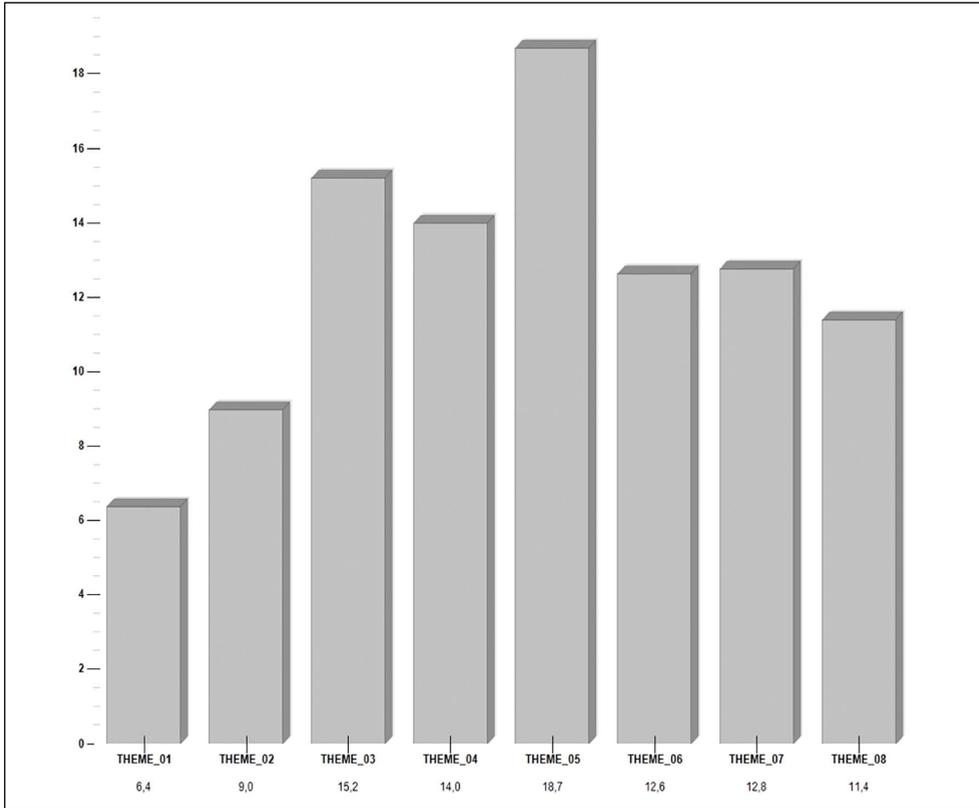


Figura 1: Porcentajes de varianza explicada por los clusters extraídos.

Entre todos los clústeres, el que más peso tiene es el quinto. Él solo explica casi el 19% de la varianza total. Por otro lado, el clúster 1 es aquel con menor peso, ya que su porcentaje de varianza explicada es del 6,4%.

El software permite también hacer representaciones espaciales de los clústeres, ubicándolos en los ejes cartesianos juntos con los lemas (palabras) más significativos. La cercanía espacial, indica afinidad de los temas de conversación que caracterizan los clústeres con otros clústeres o con los lemas. La figura 2 muestra esta distribución espacial.

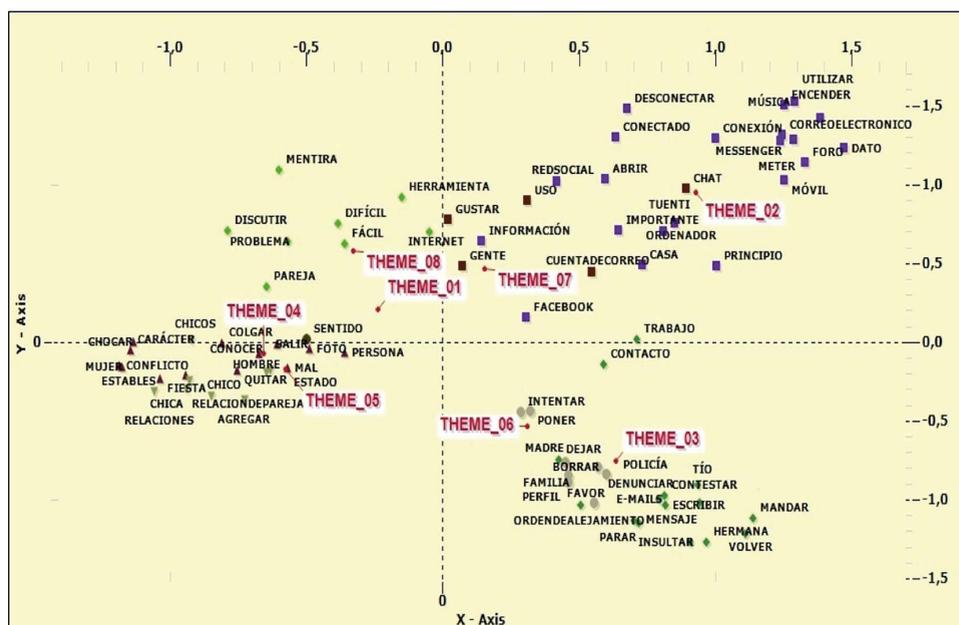


Figura 2: Clusters y lemas característicos en los ejes factoriales.

Los ocho clústeres están distribuidos uniformemente entre los cuatro cuadrantes generados por el cruce de los ejes cartesianos. Cada clúster tiene cercanía espacial con otro clúster, formando así cuatro agrupaciones de dos clústeres cada una. Esto implica afinidad temática entre las cuatro parejas de hilos argumentales del discurso recogido en el conjunto de las entrevistas mantenidas. El clúster 3 está relacionado con el 6, ya que ambos conciernen el ciberacoso. Los clústeres 2 y 7 están relacionados con los usos de Internet. El clúster 8 y el clúster 1 tratan algunas facetas concretas de las relaciones que se desarrollan por Internet. Finalmente, los clústeres 4 y el 5 están relacionados con las redes sociales.

Sin embargo, la presentación de los resultados y la interpretación de los mismos han sido adaptadas a los objetivos de investigación. Por ello, se ha decidido organizarla en subapartados similares a los del epígrafe dedicado a los grupos de discusión, siempre dentro del más restringido campo de investigación empírica que supone atender a casos concretos de ciberacoso como violencia de género.

IMÁGENES SOCIALES DE INTERNET

En este apartado, se incluyen las percepciones de los sujetos entrevistados acerca de Internet como herramienta, de sus posibles usos y de las ideas que se tienen sobre sus efectos, positivos o negativos, en su vida diaria.

Clúster 2: Los usos de Internet

Como se puede ver, la tabla 1 recoge los lemas utilizados por las personas entrevistadas en relación a los usos de Internet que ellas adoptan y que se agrupan en el clúster 2.

Tabla 1: Clúster 2

LEMAS & VARIABLES	CHI ²	C.E. EN CLUSTER	C.E. EN TOTAL
Utilizar	225,801	30	36
Móvil	171,355	29	42
Messenger	95,219	16	23
Correo electrónico	86,91	15	22
Foro	41,924	7	10
Periódico	37,547	4	4
Casa	33,737	13	33
Música	30,739	5	7
Conectado	30,02	8	16
Redes sociales	28,47	14	41
Vacación	28,462	4	5
Principio	23,384	10	27
Conexión	22,44	4	6
Abrir	21,832	5	9
Desconectar	21,832	5	9
Hotmail	19,646	3	4
Facebook	19,513	32	162
Estudio	18,17	4	7
Tuenti	16,768	8	23
Chat	16,204	7	19
Mayor	14,582	3	5
Información	11,546	10	39
Carrera	11,241	3	6
Noticias	11,241	3	6
Internet	9,611	25	146
Chatear	7,492	2	4
Trabajo	6,966	10	48
Cuenta de correo	6,754	9	42
Universidad	5,78	4	14

Lemas característicos del clúster 2, valores de Chi² y presencia en contextos elementales

“Utilizar”, “móvil”, “Messenger” “correo electrónico”, “foro”, “periódico”, “redes sociales” etc. son todos lemas vinculados con los posibles usos de Internet. Es decir, de esta manera las personas entrevistadas relatan el recorrido de su vida junto a Internet. Todas ellas han empezado a entrar en contacto con esta herramienta entre los 12 y los 16 años. En sus frases es posible encontrar la evolución de la herramienta, de sus soportes técnicos, y de los tipos de usos que ésta propicia. Los primeros usos de Internet adoptados por las personas entrevistadas son, casi siempre, de tipo comunicativo. Es decir, uso de chats o de correos electrónicos. Internet se convierte básicamente en una herramienta para estar en contacto con las personas de su grupo de edad. Puesto que se ha empezado a utilizar en un contexto escolar, también se utilizaba para realizar tareas vinculadas al estudio, aunque con frecuencia menor:

“Bueno, a mí me regalaron mi primer ordenador con 12 años y pusieron Internet en casa, con lo cual ya empecé a meterme en Internet desde los 12, 14 años máximo. Y no lo utilizaba para buscar información ni para estudiar, como se creían mis padres sin nada, era más que nada chatear, en ese entonces, bueno que sigue estando, el Messenger, y poco a poco, casi nadie tenía, el Messenger no sé si en esa época ya estaba pero me metía, me acuerdo, en Terra.” (Entrevista N°2)

“Yo empecé a utilizar Internet con 16 o 17, o sea, ya también bastante mayor, en comparación con lo que ahora empiezan, que empiezan con 12, 11, ya saben usar el ordenador mejor que yo, casi. Entonces pues en principio para hacer los trabajos y tal. Y luego lo típico, vamos a meternos en este chat y no sé qué, pues hacer un poco el tonto por el chat y ya está.” (Entrevista N°4)

A lo largo de los años, los chats han conocido diferentes cambios. Las personas entrevistadas suelen fijar el punto de partida en la evolución de los chats con el MSN Messenger. Este era el Chat más utilizado entre finales de los años noventa y principios de la pasada década, época en la que las víctimas tuvieron los primeros contactos con Internet. El MSN Messenger permitía mantener conversaciones y compartir material, incluso fotográfico, pero todavía no tenía la estructura de la red social.

De hecho los elementos que caracterizan las redes sociales son el propio concepto de comunidad, a través de la creación de redes de usuarios

que interactúan, dialogan y aportan comunicación y conocimiento; una tecnología flexible y un ancho de banda necesario para el intercambio de información y estándares Web de aplicación libre; y una arquitectura modular que favorece la creación de aplicaciones complejas de forma más rápida, a un menor coste. Mientras que en la Web 1.0 los usuarios eran meros receptores de los servicios, en la Web 2.0 producen contenidos (blogosfera), participan del valor (intercambio) y colaboran en el desarrollo de la tecnología. El proceso de comunicación genera, en definitiva, un flujo activo de participación. Este tipo de características se empezaron a introducir con la red social MySpace (Campos, 2008).

Tuenti es una plataforma para redes sociales muy difundida en España. Las personas entrevistadas llegan al uso de esta plataforma en la adolescencia. Sin embargo, la mayoría de ellas destacan a Tuenti por ser una herramienta que sólo se puede utilizar en esta edad. Superada esta etapa de la vida, los usuarios empiezan a interesarse por Facebook y sus aplicaciones. Es razonable plantear que esto se deba al carácter internacional de esta última plataforma, puesto que dicha característica favorece el contacto con conocidos y amigos que viven en el extranjero y que, consecuentemente, no puede tener perfil de usuario en Tuenti:

“Por lo de las redes sociales yo utilizo Facebook tranquilamente. Es decir sin volverme muy loca. Tuenti tuve pero ya soy más mayor. Bueno al principio empiezas tampoco sabiendo muy bien ni qué es Facebook hasta que la gente también empieza a tener acceso.” (Entrevista N°5)

Con el fin de la adolescencia, las posibles aplicaciones y usos de Internet dejan de ser ya algo exclusivamente comunicativo. Así, Internet se convierte en una herramienta que permite realizar muchas tareas. En primer lugar, permite buscar información de cualquier tipo. Sin embargo, las personas entrevistadas también destacan la necesidad de comprobar dicha información y su fuente, puesto que no existe ningún filtro previo a la publicación de material online. En segundo lugar, Internet también puede ser utilizado para el estudio. Bien para encontrar material útil para los trabajos a entregar, bien para compartir este material o mantenerse en contacto con eventuales miembros de los grupos de estudio. También la organización de un viaje puede hacerse a través de Internet. Por un lado, la herramienta permite comprar billetes y hacer reservas sin necesidad de recurrir a agencias de viaje, a la vez que permite hablar con otros usuarios acerca

de las posibilidades turísticas que ofrece el lugar de destino elegido: sitios de interés, museos, restaurantes, sitios para ir de compra etc. También los estilos comunicativos estarían sujetos a cambios con el paso de la edad. Desde una comunicación más vinculada al día a día del usuario y orientada a una audiencia compuesta por gente cercana como, por ejemplo, los compañeros de clase, hacia una forma de mantener contactos con amigos y conocidos que viven lejanamente. Es decir, se empiezan a aprovechar todas las características novedosas de Internet, como la eliminación de las limitaciones comunicativas que superan los vínculos espaciales:

“Para mi Internet es importantísimo. Ahora mismo utilizo Internet para todo. O sea, para buscar información para cualquier cosa de mi carrera, para comunicarme con mis amigos, para básicamente todo. Una receta de cocina. Absolutamente todo lo que quiera, todo en Internet. De hecho, hasta para comprarme lo que sea, sacarme billetes. Porque yo no soy de aquí, soy de fuera. Entonces igual, todo por Internet: lo más sencillo, lo más cómodo, lo más fácil, lo más útil. Y desde luego recurro ahí para todo” (Entrevista N° 1)

“Y yo lo utilizo más como artículos de periódico, películas, hombre, tengo contacto con los amigos, con gente de la facultad para colgar noticias, o música. Un Facebook reivindicativo más que otra cosa.” (Entrevista N° 5)

“De hecho los foros en los que participo, de música, que te recomiendan música, yo qué sé, me voy de viaje a Galicia, pues entras en un foro, oye, que voy a este sitio, ¿qué me recomendáis?” (Entrevista N° 7)

Otro cambio en la relación de las personas entrevistadas con Internet se debe a la introducción de la tecnología 3G. Con ello, se pasa de una frecuencia de conexión esporádica y subordinada al hecho de tener un ordenador y una conexión por cable, a la constante presencia de los usuarios en Internet durante todo el día y desde cualquier lugar. Las personas entrevistadas, sin embargo, destacan como esta característica se vuelve un arma de doble hilo. Por un lado, brinda la oportunidad de poder enviar correos urgentes en cualquier momento del día, con la garantía de que este será leído casi inmediatamente.

Sin embargo, también hace que una persona resulte alcanzable en cualquier momento del día y en cualquier lugar donde esté. Tanto por cuestiones inherentes al ámbito laboral, lo cual dificultaría la desconexión una vez terminado el horario de trabajo, como por los contactos personales, que frecuentemente castigan las faltas de respuestas a los mensajes enviados con reproches. Al saber que una persona está siempre conectada, ya no existen para ella momentos de intimidad. Puesto que se conoce que los mensajes llegan siempre a destino y que se leen instantáneamente, no existe ya la opción de no contestar. La violación a esta norma supone algún tipo de reproche por parte de la red social a la que uno se vincula. Consecuentemente, las personas entrevistadas perciben una gran intromisión de Internet en sus vidas privadas:

“Claro, su aspecto positivo y, positivo. Pues si hay algo urgente que te tiene que decir o que le ha pasado o algo, pues si tienes el móvil disponible, te localiza enseguida. Negativo, pues si necesitas tu momento de intimidad, no quieres que nadie te localice, y apagas el móvil, pues ya tienes que estar muchas veces dando explicaciones de por qué apagaste el móvil. No, antes no pasaba, antes pues si no estás no estás y si estás y no te querías poner pues no estabas y la otra persona no sabía si estabas o no. Ahora es que se sabe si estás o no estás por el Whatsapp, si tienes el móvil apagado pues muchas veces es como, ¿cómo tienes el móvil apagado? Que puede pasar algo y tienes el móvil apagado. Se te reprocha de no estar conectado” (Entrevista N° 2)

“Y ahora Internet lo llevo siempre conmigo. Claro, es que ahora con el móvil, como puedes tener Internet, pues la verdad que sí. Claro, el correo también, antes igual desconectaba más del e-mail, pero ahora como se utiliza bastante, sobre todo en el trabajo, que te mandan un correo de una información, que hay convocada una reunión, pues tienes que mirar el correo todos los días, o sea, es como absurdo pero ya te han obligado a que lo hagas para poder enterarte de lo que pasa”.
(Entrevista N°6)

Finalmente, en este clúster también se trata el tema de las costumbres de las personas entrevistadas en términos de su gestión de la privacidad, con particular referencia al control de las contraseñas, tanto de la cuenta de correo como la de acceso a las redes sociales. En este ámbito las personas entrevistadas se posicionan en dos extremos. Por un lado, dicen poner en práctica conductas que se caracterizan por el elevado cuidado en la

gestión de la privacidad. Estas prácticas incluyen el hecho de evitar conectarse desde lugares públicos, como cibercafés o locutorios, y el cierre de las cuentas una vez utilizadas, para evitar que alguien pueda entrar y acceder a información confidencial. Por otro lado, algunas personas entrevistadas admiten su falta de conductas dirigidas a mantener el control sobre la privacidad de sus cuentas, tanto del correo como de las redes sociales:

“Primero, no lo utilizo en los lugares públicos, siempre lo utilizo en el móvil, luego mi móvil, cuando me quiero meter meto la contraseña, siempre lo cierro y siempre lo abro, no como otras personas que lo tienen abierto ahí todo el día.” (Entrevista N° 1)

“Pues mi gestión de la privacidad es bastante mala. O sea, creo que todavía no he tomado conciencia de que te metes en un sitio y como no tengas cuidado de borrar la contraseña y no hacer no sé qué como que se pueden meter, como que no llego a pensar en todas esas consecuencias de que la gente se puede meter otra vez si no tienes cuidado. Soy un poco desastre, pero es como que ya la gente te dice, no seas tan ... y yo, vale, vale, pues voy a tener más cuidado.” (Entrevista N° 6)

Clúster 7: Aspectos positivos y negativos del uso de Internet

En la tabla 2 se presentan los lemas característicos del clúster 7 referido a los rasgos positivos y negativo que supone el uso de Internet.

Tabla 2: Clúster 7

LEMAS & VARIABLES	CHI²	C.E. EN CLUSTER	C.E. EN TOTAL
Uso	166,901	33	41
Gustar	90,171	34	65
Subir	69,389	18	27
Online	26,907	4	4
Chat	26,617	10	19
Página	24,308	8	14
Curso	21,26	5	7
Redsocial	20,442	15	41
Publicar	19,957	4	5
Aspecto	19,327	7	13
Encontrar	13,34	12	36
Compartir	12,74	6	13
Poquito	12,197	5	10
Cuentadecorreio	12,151	13	42
Usar	11,98	10	29
Universidad	11,133	6	14
Exponer	9,827	3	5
Usarlo	9,827	3	5
Tuenti	9,76	8	23
Época	8,795	5	12
Red	8,795	5	12
Negativo	7,931	4	9
Típico	7,353	8	26
Cotilleo	7,314	3	6
Etiquetar	7,314	3	6
Mostrar	5,561	3	7
Real	5,561	3	7
Viaje	5,561	3	7
Conectar	5,359	4	11
Expareja	5,359	4	11
Mirar	5,184	10	40

Lemas característicos del clúster 7, valores de Chi2 y presencia en contextos elementales.

Más que los tipos de usos de Internet adoptados por los sujetos entrevistados, en este clúster se especifican los principales aspectos negativos y positivos que caracterizan el uso de Internet. En primer lugar, las personas entrevistadas consideran que las redes sociales favorecen la comunicación entre personas, incluso si hay mucha distancia entre ellas. Como se ha dicho anteriormente, Facebook es una plataforma de carácter internacional que permite mantener contactos con personas que viven en cualquier parte del mundo. Puesto que las personas entrevistadas declaran tener muchas relaciones de amistad con gente que vive al extranjero, esta herramienta les permite mantener contacto con estas personas de forma fácil y económica:

“Sí, tiene su lado positivo en el sentido que, aparte de la comunicación, y la gente que está lejos, la gente que se va, pues puedes compartir cosas, es una manera de tener un círculo ahí. [...] Sí, hombre, la gente ahora se está moviendo mucho, los compañeros de la universidad se van a buscar trabajo fuera y ya es un método de saber dónde andan y como esa parte está muy bien.” (Entrevista N° 5)

Por otro lado, del análisis de las entrevistas emerge la percepción del uso del correo electrónico como algo más idóneo para la resolución de cuestiones laborales o el envío de materiales. En concreto, los correos electrónicos permitirían el envío de archivos con demasiado peso digital que, por esta razón, no puede ser remitido a través de las redes sociales. También se utiliza para registrarse en portales o hacer compras. Consecuentemente, las personas ponen de manifiesto su tendencia a generar múltiples cuentas para el mismo usuario. Cada cuenta, está asociada a un uso concreto. En muchos casos, por ejemplo, se genera una cuenta de correo “oficial”, para escribir y recibir correos formales y para el trabajo, una cuenta personal y, a lo mejor, otra cuenta para recibir spam o información desde los diferentes portales en los que se registra una persona:

“Para el trabajo la verdad es que solamente uso el correo electrónico, o sea, para comunicarme con la gente con la que trabajo. Si tengo que mandar información, entonces uso el correo electrónico y ya está.” (Entrevista N° 4)

Sin embargo, de las entrevistas realizadas se deduce que las personas perciben una diferencia sustancial entre el uso del correo electrónico y el de las redes sociales. Dicha diferencia se manifiesta en términos de intrusión

en la vida privada del usuario. Según las personas entrevistadas, el correo electrónico sería menos invasivo y más fácil de controlar. Puesto que su uso se fundamenta en el envío y la recepción de mensajes y material en un contexto cerrado, en el cual los demás usuarios no pueden introducirse en las cuenta de correo de otras personas, esta herramienta permite controlar de forma muy estricta la información compartida con los demás usuarios.

Por otro lado, las redes sociales proporcionan una ventana abierta sobre la vida privada de una persona. Dicha ventana estaría a disposición de todos los usuarios. Así el uso de las redes sociales deja las personas expuestas a las miradas indiscretas de los demás usuarios. Además, puesto que esta es la característica básica de las redes sociales, no existe manera de mantener un control muy estricto sobre las intromisiones de los demás. Como se verá más adelante, esta característica implica la imposibilidad de controlar el flujo de información personal difundido, sin consentimiento previo, por otros usuarios:

“O sea, yo quiero hacer un uso de Internet el que yo considere, pero claro, quieras que no, con las redes sociales sí que te expones a que haya gente que suba cosas que no te hagan gracia. Si sales con gente que usa las redes en el mismo aspecto que tú pues no, pero si no, como en mi caso, mi ex pareja es que iba a encender eso, y te hacía una foto y la subía, o sea, es que era subida día a día, subida en Internet. A mí eso, por ejemplo, no me gusta.” (Entrevista N° 3)

“Yo eso de cotillear lo he llevado bien, pero es verdad que hay mucha intromisión también de la gente. Tampoco la gente sabe hasta qué punto saben de ti o a lo que tú te expones y realmente he visto también malos usos y gente que se ha intentado meter en tu cuenta de correo o no, luego han creado métodos de bloquearte más, de bloquearte menos, cada día.” (Entrevista N° 4)

En suma cabe recalcar que las personas entrevistadas perciben, como característica fundamental de las redes sociales, la falta de control sobre el material publicado online por los usuarios, por lo que la información relacionada con su vida íntima puede ser difundida por otros usuarios sin su consentimiento. Así pues, pese a los intentos de mantener cierta privacidad, dicha información puede estar al alcance de todos.

IMPACTO DE INTERNET EN LAS RELACIONES DE PAREJA

En el segundo apartado, se presentan las percepciones que las personas entrevistadas han manifestado acerca de los efectos producidos por Internet en la vida de pareja. Más en concreto, se proponen algunas reflexiones acerca de los estilos comunicativos que se desarrollan a través de Internet y acerca del impacto que el uso de las redes sociales tiene sobre las relaciones de pareja. También se propondrá una reflexión un poco más general sobre los posibles problemas de pareja generados por el uso de Internet.

Clúster 1: Características de la comunicación interpersonal a través de Internet

A continuación se presentan los lemas típicos de este clúster referido a los rasgos que presenta la comunicación interpersonal que se da en Internet:

Tabla 3: Clúster 1

LEMAS Y VARIABLES	CHI ²	C.E. EN CLUSTER	C.E. EN TOTAL
Frase	147,423	12	15
Tono	73,478	7	10
Roce	64,314	5	6
Forma	59,418	6	9
Malentendido	58,997	7	12
Sentido	50,73	13	40
Comunicación	45,444	9	23
Contestado	39,595	4	6
Cara a cara	34,757	5	10
Voz	34,13	3	4
Skype	32,845	4	7
Conversación	31,175	6	15
Sientes	27,798	4	8
Escuchar	26,145	3	5
Internet	22,194	22	146
Cambiado	20,769	4	10
Explicar	16,124	4	12
Leer	15,383	5	18
Cercano	14,261	3	8
Disponible	10,377	2	5
Hablar	10,312	11	75
Contar	10,013	6	31
WhatsApp	7,48	7	45

Lemas característicos del clúster 1, valores de Chi² y presencia en contextos elementales

La presencia de lemas como “frase”, “tono” “forma”, “comunicación”, “Internet”, “cara a cara” o “conversación”, junto “Skype” y “WhatsApp”, que son las dos herramientas que más se utilizan con fines comunicativos, hacen entender que este clúster se centra en los estilos y formas de comunicación propiciadas por Internet que son novedosas en comparación con las formas “tradicionales”. Pese a que se trate de formas de comunicación que se desarrollan en tiempo real y que, por lo tanto, mantienen casi el mismo nivel de interactividad sincrónica de las formas “cara a cara”, las personas entrevistadas ponen de manifiesto que la comunicación a través de las aplicaciones digitales como Facebook y WhatsApp carecen de los elementos comunicativos no verbales. Entre estos, por ejemplo, el tono de voz, la gestualidad etc.:

“Hombre y ahí, en la comunicación a través de Internet, hay algunas cosas que sí cambian. Es que claro, a través de WhatsApp, Facebook, todo lo que no sea cara a cara o escuchar la voz, porque por teléfono puedes escuchar las diferentes tonalidades en la que te dice una frase, a través de WhatsApp, Facebook, todo a través de Internet, no.”
(Entrevista N° 2)

El elemento positivo de esta nueva forma de comunicar es que puede ayudar a decir cosas que, a lo mejor, de forma presencial no se expresarían. Esto se debe a que, en la comunicación mediada por Internet no existe contacto visual. Esta propiedad de la comunicación “cara a cara” puede generar cierto retraimiento, sobre todo en personas particularmente tímidas. A su vez, no compartiendo los interlocutores el mismo espacio físico, la reacción a cualquier tipo de mensaje no es directa, sino mediada por una pantalla. Lo cual la hace más llevadera. Además, hay más tiempo para poder pensar lo que se quiere decir y poderlo exponer de forma apropiada y eficaz:

“No sé cómo explicarlo. Es como si se sintiera más libre de decir ciertas cosas. Pues es más fácil hablar con otra persona que no te está viendo, que no te está escuchando el tono de voz, que no está viendo la postura corporal que tienes. Me parece que es más fácil hablar por Internet.”
(Entrevista N° 4).

Otro aspecto positivo de la introducción de Internet en el contexto de pareja es lo de hacer más fácil la comunicación, sobre todo a nivel logístico. Tal y como se ha comentado en la descripción del clúster 7, la comuni-

cación a través de Internet es muy económica, inmediata y fácil de utilizar. Esto implica más frecuencia de uso respecto a otras herramientas como por ejemplo el móvil, que presenta gastos más elevados, o las cartas tradicionales, que sustentan una forma de comunicar más lenta y limitada. Así, Internet permite, respecto del pasado, la posibilidad de estar comunicando de manera cuasi permanente, o al menos con mucha más frecuencia.

Sin embargo, pese a propiciar y facilitar los contactos y el poder hablar con más libertad acerca de muchos temas, Internet también favorece algunos “malentendidos”. Sobre todo la aplicación conocida como WhatsApp. Eso se debe precisamente a la peculiar forma de comunicación que caracteriza esta herramienta. Más en concreto, la falta de los aspectos no verbales en la comunicación impediría la correcta ubicación de los mensajes en el apropiado contexto comunicativo. Muchas veces no es fácil entender si el tono de un mensaje es irónico, en serio o de broma, puesto que un mismo mensaje puede dar lugar a múltiples interpretaciones. También la brevedad de los mensajes, utilizada para poder comunicar con más velocidad y en tiempo real, impide a veces captar el sentido de los mismos. Además, en repetidas ocasiones la herramienta tiene algunos fallos en el envío de los mensajes, lo cual impide mantener una interacción sincrónica. Es el caso de los mensajes que llegan con retraso o de los comentarios en los muros de Facebook, que a menudo no llegan a la persona interesada en tiempo real. Todos estos elementos pueden propiciar incomprensiones:

“Date cuenta que tu cuando hablas con una persona cara a cara tu le das una tonalidad, una forma, un modo, un contexto que todo eso se incluye en la comunicación. Pues por un Whatsapp no hay tono, no hay forma no hay nada. Hay una frase. Probablemente incluso esta frase carezca de puntos, de comas y de todo tipo de rasgo de este tipo”.
(Entrevista N°1)

“Puede generar muchísimos malentendidos, porque no está contextualizado lo que estás diciendo. Si a ti no te queda muy claro lo que estoy contando ahora, puedes preguntarme y yo te lo explico. Pero por Internet es un contexto muy limitado, sobre todo cuando la conversación no es en tiempo real, si no es todo a través de comentarios, lees un comentario y si tú estás un poco rallado por algo, de repente le das un significado que no es lo que realmente puse.”(Entrevista N°7)

Puesto que es muy fácil extraviar el significado contextual de los mensajes recibidos, también es fácil que estas conversaciones degeneren en discusiones. Sin embargo, en estos casos, la resolución de los conflictos pasa por la recuperación del significado original de los mensajes, su contextualización y la resolución de los equívocos. De esta manera, y con el fin de evitar discusiones, las personas entrevistadas manifiestan su preferencia hacia el uso de los canales “clásicos” de comunicación, como el teléfono o las conversaciones cara a cara, que permite escuchar el tono de voz, e incluso la imagen corporal. Esto sobre todo en el caso de que se quiera abarcar un tema importante, puesto que entonces se prefiere reducir el riesgo de que se produzcan malinterpretaciones:

“Pero para conversaciones ya un poco serias, serias en cualquier sentido, yo prefiero hablarlo, bien sea por teléfono, que tampoco me gusta, o mejor aún cara a cara.” (Entrevista N°7)

Clúster 4: Redes sociales y relaciones de pareja

Entre los lemas que caracterizan este clúster, se encuentran “foto”, “colgar”, “quitar”, “fiesta”, “estado”, “conflicto” y “roces”. Todos estos términos llevan a reflexionar sobre los efectos del uso de las redes sociales en las relaciones de pareja.

Tabla 4: Clúster 4

LEMAS & VARIABLES	CHI ²	C.E. EN CLUSTER	C.E. EN TOTAL
Foto	151,763	61	117
Colgar	81,916	17	21
Quitar	71,984	17	23
Fiesta	62,919	13	16
Hombre	60,773	19	31
Carácter	56,304	11	13
Mujer	50,108	10	12
Conflicto	50,098	9	10
Chocar	43,781	8	9
Salir	41,869	26	63
Relacion de pareja	39,34	23	54
Mal	36,323	21	49
Casado	32,005	5	5
Desbloquear	25,6	4	4
Afectado	25,043	9	16
Roces	20,097	5	7
Sufrido	18,913	4	5
Vida	15,053	19	63
Sale	14,76	8	18
Copa	9,245	3	5
Parejas	6,91	6	17
Celoso	6,835	3	6
Conflictivo	6,835	3	6
Razón	6,835	3	6
Muro	4,917	4	11
Descubrir	4,555	2	4
Duele	4,555	2	4
Estado	4,499	7	25
Discutir	4,312	5	16

Lemas característicos del clúster 4, valores de Chi² y presencia en contextos elementales

En primer lugar, las personas entrevistadas manifiestan como uno de los aspectos negativos de las redes sociales es el bajo control que el usuario tiene sobre la información que en ellas circula. Más en concreto, el hecho de que alguien pueda colgar material inherente de la vida personal de otra persona sin que esta otorgue consentimiento alguno. Dicho material circularía por la red sin que la persona interesada pueda controlarlo ni impedir su publicación. En el caso de que sean los amigos de esta persona aquellos que cuelgan fotos u otro tipo de material en sus perfiles de redes sociales, existe la posibilidad de pedirles directamente que eviten este tipo de conducta. De otra forma, se pierde cualquier tipo de control sobre esta información:

“Además, me ha pasado que no quiero que haya una foto mía por ejemplo fumando, salía fumando y le dije a una amiga que la quitase. Suelo hablar con mis amigos para ... y si la puedo quitar yo la quito pero si no ...” (Entrevista N°2)

“Además, respecto a eso de difundir, muchas veces tus colegas, tus amigos hacen fotos, estás de fiesta y de repente sale todo en el Facebook. Pues nada, si abres el Facebook y te han etiquetado en una foto que no te gusta, pues quitarte.” (Entrevista N°5)

“Y depende también de la amistad que tengas con esa persona, es que todos los amigos que tienes en Facebook no son tus amigos con los que más te relacionas, pero sí, yo por lo menos algunas veces me he sentido molesta y eso, decirle a la persona que la quite, o tú quitarte y tener más cuidado cuando te hagan fotos ya. En el fondo te coarta ya un poco que te hagan hasta imágenes, o videos, porque ya pueden estar en Internet.” (Entrevista N°5)

Esta característica de las redes sociales puede tener diferentes implicaciones negativas en una relación. En primer lugar, la posibilidad de que cualquier usuario pueda ejercer un control sobre las actividades diarias de su pareja. Esto, debido al hecho de que fotos, comentarios y publicaciones se vuelven de dominio público, al alcance de todos y fuera del control de quien no quiere, por cualquier razón, que se publiquen. A raíz de esto, es posible obtener una cantidad relevante de información acerca de las costumbres de cualquier usuario. Incluso se puede llegar a monitorear sus acciones y actividades en base a las publicaciones de sus contactos.

Las fotos y comentarios permiten deducir qué ha hecho una persona y con quién. Además cada publicación tiene fecha, con lo cual es posible deducir también cuándo se ha hecho. Si una persona es celosa, puede utilizar toda esta información para obtener información acerca de las actividades realizadas por su pareja en su ausencia:

“Internet ha afectado de mal manera a las relaciones de pareja. Mal en el sentido de que ... pues si cada pareja respeta el espacio de la otra persona, pues bien, pero en el momento que una de las personas de la pareja lo usa para estar todo el rato controlando a ver qué hace, a ver qué no hace su pareja, pues ya me parece mal. O sea, es lo que yo te digo, pues las bromas de las fotos o yo qué sé, un cumpleaños o lo que sea.” (Entrevista N°4)

Según las personas entrevistadas, es posible que se generen pequeños conflictos internos a la pareja como consecuencia de esta actividad de control. Por ejemplo, puede pasar que alguien esté etiquetado, sin saberlo, en una foto tomada durante una fiesta y donde aparecen más personas. Así, puede darse el caso que su pareja no supiera que este día concreto saldría de fiesta. O que puedan generarse celos respecto de las demás personas presentes en la foto. De esta manera se generan incomprendiones, conflictos y tensiones. Sobre todo si la persona con la que se mantiene una relación es muy celosa o tiene la tendencia a manifestar conductas de control sobre la otra persona:

“No, a mí me ha pasado por ejemplo salir de fiesta y que me saquen una foto con una amiga, salir de fiesta con esta chica y lo típico de que estás de fiesta, está la gente borracha y de aparecer un chico haciendo el tonto porque se ha metido en medio de la foto y otro por detrás también haciendo el tonto pero son chicos que no conoces ni sabes quiénes son, ni siquiera te diste cuenta en el momento de la foto y llega tu amiga, cuelga la foto.” (Entrevista N°2)

“A mí de discutir a lo mejor no me ha pasado, pero mosqueos sí. Sí me he mosqueado alguna vez que he visto una foto de alguien y como, ¿y este qué hace aquí? O ¿por qué está con esta persona? Eso sí, que a lo mejor tú pensabas que había gente que no se llevaban o que a ti te han contado que no tienen muy buena relación y luego ves una foto ahí todos juntos tan felices, y te choca. A mí eso sí.” (Entrevista N°3)

“Entonces, por eso, cuando estás en ese punto, que es un poco un limbo, que no sabes si estás junto o no lo estás, es ahí cuando puede dar pie a muchos malentendidos, sobre todo por inseguridades, si tú subes una foto en la que estás de fiesta y estás abrazado con una chica, dices, hombre, pues yo creo que sí, estamos juntos y lo pasamos bien, pero relación, relación, vamos, que no es mi novio.” (Entrevista N°7)

También el estado de Facebook puede generar esos pequeños conflictos dentro de la pareja. Dicho estado permite al usuario dar información adicional acerca de sí mismo. Es una especie de presentación personal, de tarjeta de visita. Esta información está relacionada, entre otras cosas, con la actividad laboral, con la religión profesada y la universidad cursada. El usuario también puede utilizarla para informar acerca de su situación sentimental. Así, existe la opción de informar los demás de si alguien es soltero, si tiene pareja estable o si está casado. Según las personas entrevistadas, el hecho de no declarar abiertamente el estatus que se tiene una relación puede ser percibido como una manera de intentar ocultar el hecho de tener pareja. Sobre todo, frente a posibles pretendientes. Esto también puede llevar a tener discusiones y conflictos con la pareja:

“Ocultas algo en el sentido que no pones que estás saliendo con alguien y la otra parte de la pareja se lo toma mal porque tú no has puesto que tienes en el estado casado, que no tienes la foto con la pareja, hay gente que pone muchas fotos, demasiadas y hay gente que a lo mejor no lo sabe, pero crea muchos problemas. Y tener nuevos amigos, cuando tienes nuevas solicitudes, te cotilleas, o no, o sea, que muy conflictivo.” (Entrevista N°5)

Clúster 8: Internet y los problemas de pareja

Como se puede ver en la tabla 5, los lemas característicos del clúster 8 están relacionados con los potenciales conflictos que se pueden generar en una pareja por razón de Internet.

Tabla 5: Clúster 8

LEMAS & VARIABLES	CHI ²	C.E. EN CLUSTER	C.E. EN TOTAL
Problema	177,62	35	53
Mentira	112,327	13	13
Internet	107,525	53	146
Pareja	100,932	46	121
Difícil	89,927	15	20
Riesgo	60,432	7	7
Discutir	58,663	11	16
Esconder	23,359	5	8
WhatsApp	20,886	14	45
Daño	20,582	8	19
Control	14,155	6	15
Vidareal	9,43	4	10
Controlado	7,933	3	7
Confianza	7,495	5	16
Controlar	6,756	6	22
Negativa	6,744	2	4
Novia	6,744	2	4
Peligroso	6,744	2	4
Privacidad	4,277	4	15

Lemas característicos del clúster 8, valores de Chi2 y presencia en contextos elementales

En primer lugar, las personas entrevistadas consideran que Internet puede ser una fuente de diferentes problemas para la pareja. Dichos problemas pueden llegar a tener consecuencias que vayan más allá del ámbito digital. Más en concreto, se plantea que los conflictos y discusiones que empiezan por Internet, o a raíz de cuestiones surgidas en Internet, pueden extenderse al mundo offline. De esta manera, no existiría una separación entre “vida real” y “vida digital”. Más bien, estos dos elementos representarían dos aspectos conectados entre ellos dentro de la misma relación:

“Además, sí que puede llevar a consecuencias en el vida real, es decir empiezas a discutir por Internet y luego sigues presencialmente. Sí

conozco gente que le ha pasado. A una pareja sí. Sí, no me acuerdo por qué era pero sí empezaron a discutir por un malentendido como el que te acabo de decir y terminaron muy mal, discutiendo a saco.” (Entrevista N°2)

“No, si tú discutes por Internet con tu pareja, a mí me ha pasado discutir por lo mismo. Si tú discutes por Internet de cualquier tema con una persona, eso no se va a quedar ahí, o sea, tú cuando ves a esa persona personalmente, va a seguir. Incluso si se ha solucionado el problema va a salir de todas maneras. No creo que Internet tenga un muro que diga, esto es Internet y luego presencialmente sea otra cosa, creo que ambas partes están conectadas.” (Entrevista N°4)

A la base de este fenómeno estaría el hecho de que Internet puede poner al descubierto con más facilidad las pequeñas mentiras que caracterizan muchas relaciones de pareja. Estas mentiras pueden ser más o menos relevantes. Sin embargo, lo que las vuelve problemáticas es el hecho de que, en muchos casos, Internet no deja la opción de mantenerlas ocultas, sino que salen al descubierto. Sobre todo, como se ha visto en el clúster 4, porque las redes sociales permiten acceder a material privado sin que una persona sea consciente de ello.

Aún así, las personas entrevistadas parecen coincidir con el hecho de que Internet no crea problemas por sí mismo, si no existe ningún problema previamente, sino que amplifica los que ya existen. Internet no propicia la construcción de mentiras, solo hace que, en muchos casos, se vuelvan evidentes. Esta sería una tendencia que de por sí existe en muchas parejas.

RASGOS DEL CIBERACOSO EN LOS JÓVENES

En este apartado se discutirán dos características del ciberacoso que, como fenómeno relevante entre los jóvenes, han destacado las personas entrevistadas. En primer lugar, la dificultad de encontrar herramientas eficaces para defenderse del ciberacoso, precisamente por su naturaleza digital. En segundo lugar, el hecho de que las cuestiones inherentes el género se manifiestan de forma algo diferente respecto al acoso offline.

Clúster 6: Cómo defenderse del ciberacoso

Conforme a lo que se verá en el clúster 3, en Internet no existe una forma unidireccional de cerrar los canales de comunicación y de contacto entre dos personas. Es decir, siempre que una de las dos partes quiera comunicar, puede hacerlo, por lo que esta herramienta propicia a los acosadores la posibilidad de mantener el contacto con la víctima aunque esta no quiera.

De esta manera, cambiar de correo electrónico, dejar de contestar a los mensajes en las redes sociales, o bloquear su cuenta, resulta ser insuficiente para que este tipo de acoso termine. En esta línea, este clúster número 6 se centra principalmente en las posibles estrategias de defensa que las personas acosadas pueden poner en marcha frente a una situación de ciberacoso:

“Claro, es que ya no sabes qué hacer, es que es como, bueno, ¿qué hago yo para librarme de este tío? Porque dices, bueno pues le borro, borro el contacto y ya está, pero es que da lo mismo porque él te puede seguir mandando mensajes aunque no lo tengas agregado. Entonces, aunque tú te quieras librar de él, no sé si habrá, a lo mejor hay alguna manera de bloquear a un contacto para no recibir mensajes ni nada, pero yo no lo sé. Se hace más difícil decir: “mira, no quiero saber nada de ti”. Yo creo que sí, porque lo que te digo, miras el correo y de repente ves que tienes 100 correos, es como uf, pero por favor.” (Entrevista N°4)

Tabla 6: Clúster 6

LEMAS & VARIABLES	CHI ²	C.E. EN CLUSTER	C.E. EN TOTAL
Policía	163,05	26	28
Perfil	137,78	31	43
Denunciar	124,219	25	32
Comentario	87,821	24	38
Poner	77,398	46	116
Delito	55,099	8	8
Falso	55,099	8	8
Intentar	52,012	25	56
Borrar	42,471	14	25
Denuncia	40,451	7	8
Denunciado	20,458	4	5
Colegio	20,228	6	10
Familia	20,146	8	16
Amigo	19,415	30	114
Cambio	17,932	5	8
Palabra	17,932	5	8
Privado	17,932	5	8
Pasar	9,711	16	62
Bloqueado	6,74	4	10
Opción	5,755	3	7
Desconfiar	5,028	2	4
Eliminar	5,028	2	4
Emocionalmente	5,028	2	4
Insulto	4,449	3	8
Controlar	4,235	6	22

Lemas característicos del clúster 6, valores de Chi² y presencia en contextos elementales

La presencia de los lemas “policía”, “perfil”, “denunciar”, “comentario”, “denuncia” y “delito” sustentan la interpretación de este cluster.

Una primera opción a disposición de la persona acosada sería utilizar los mecanismos de defensa propios de las redes sociales, especialmente referidos a Facebook. Es decir, cabe la opción de denunciar un perfil y hacer que éste sea bloqueado por los administradores de la red social en cuestión. También se puede denunciar un comentario y tratar de conseguir que se censure. Sin embargo, las personas entrevistadas lamentan de que la información sobre cómo proceder en estos casos no es fácil de conocer, ni de encontrar en la propia red:

“Pero ahí me acuerdo que entré en las configuraciones de estas de Facebook, para eso por ejemplo utilicé un foro, me acuerdo que puse en Google, privacidad de cuenta de Facebook y ahí te explicaban paso a paso cómo cerrar completamente la cuenta de Facebook para que tú como extraño no pudieses ver la descripción de la persona, entonces, simplemente dejé mi nombre, de dónde era, y sin embargo en plan España, no ponía toda la descripción entera, para que no pudiese ver ningún tipo de fotos y como que fue un poco lección aprendida, y dije, mira, ya esto no me vuelve a pasar.” (Entrevista N°7)

Además, se destaca poca colaboración por parte del mismo Facebook en la resolución de estas situaciones. Una vez denunciado un perfil o un comentario, no se recibe notificación acerca del resultado de la denuncia. Es el usuario quien tiene que averiguar si un determinado perfil ha sido bloqueado o no. En este sentido, las personas entrevistadas perciben poca propensión, por parte de los administradores, a involucrarse de forma espontánea en la resolución de estos casos. Para obtener su colaboración es necesario que lo pida expresamente la policía. A su vez, la opción de denunciar un comentario o bloquear un perfil, no siempre resulta ser efectiva. Bien el acosador puede hacerse otro perfil, bien los comentarios pueden seguir fluyendo a través de los contactos de la persona acosada. Si un comentario ofensivo viene censurado, el acosador sigue teniendo libertad para poner otros:

“Pues hacerte perfiles falsos, lo mismo. Yo sé además por otra amiga que le tiene y no tiene en ningún momento su foto, o sea, yo he visto su perfil desde otra amiga y es una persona que oculta su rostro y me ha intentado añadir por varios, incluso con distintos nombres” (Entrevista N°5)

Como consecuencia, la única opción que queda muchas veces es recurrir a la policía y poner denuncia. Sin embargo, también se da el caso de que esta opción no resulte factible. De hecho, no siempre existen pruebas suficientes para que la autoridad pueda actuar.

Clúster 5: Cuestiones de género en el ciberacoso

La tabla 7 presenta los lemas característicos de este clúster. Como se puede ver, esta contiene los lemas “chico”, “chica”, “agresivo”, “estrategia” o “agobiado”. El quinto clúster, de hecho, está relacionado con las diferencias de género en el ciberacoso.

Tabla 7: Clúster 5

LEMAS & VARIABLES	CHI ²	C.E. EN CLUSTER	C.E. EN TOTAL
Chica	232,097	66	75
Chico	128,561	51	71
Conocer	110,858	53	82
Agregar	76,333	23	27
Relaciones	76,094	24	29
Estables	46,511	11	11
Estable	33,812	8	8
Chicos	26,315	12	18
Genial	25,352	6	6
Relaciondepareja	22,486	24	54
Agobiado	21,123	5	5
Estrategia	21,123	5	5
Chicas	13,077	8	14
Depender	11,073	11	24
Caso	10,991	15	37
Persona	9,685	63	233
Agresivo	6,133	6	13
Experiencia	4,923	4	8
Medio	3,936	5	12
Situación	4,22	6	15
Acercar	3,936	5	12

Lemas característicos del clúster 5, valores de Chi² y presencia en contextos elementales

Según las personas entrevistadas, la implementación del ciberacoso entre los jóvenes no es cosa exclusiva de los chicos, dado que Internet favorece este tipo de conductas por parte de ambos géneros. En este sentido, se observa en las personas entrevistadas la tendencia a seguir relacionando la violencia de género con cuestiones psicológicas de cada persona, sin llegar a plantearse otros factores estructurales e la relación entre las mujeres y los hombres.

“Hombre, las chicas somos más, yo creo que solemos recurrir a otras cosas pero hoy en día creo que sí, hoy en día creo que también hubiese utilizado la misma estrategia.” (Entrevista N°2)

“Yo creo que en estos casos no depende de ser chica o chico si no de cómo tenga una persona amueblada la cabeza y esta persona, ni su entorno ni él en sí tenía la cabeza muy bien puesta, entonces yo creo que daba igual que fuese la situación a la inversa, yo creo que eso no depende de que sea chico o chica, si no del coco de cada uno.” (Entrevista N°3)

“Creo que puede ser que una chica hubiese adoptado la misma estrategia para hacer esto o sea, una chica de igual manera puede hacerlo, sí. Creo que desde Internet el tema del género, no sé si tiene tanto peso o no, porque es, como existe esa manera que físicamente no estamos, los miedos de un chico y una chica, vale, igual pueden ser distintos de puede esperar una cosa u otra, pero creo que sí, que habría sido igual.” (Entrevista N°6)

“De todos modos creo que esto podría hacerlo una chica también. Yo creo que sí, yo creo que hay chicas que están bastante locas, así que yo creo que ... No creo que se llegue a plantar pero si de acosar, igualmente, de mandar muchísimos mensajes, mandar e-mails.” (Entrevistas N°7)

Sin embargo, lo que cambia es la reacción frente al acoso. Los chicos lo minimizan de forma más fácil que las chicas. Como se indicará con más detalle en el último epígrafe dedicado exclusivamente a los rasgos específicos del ciberacoso como violencia de género, los hombres jóvenes no solo minimizan el ciberacoso de manera más fácil que las chicas sino que, además, no tienen el componente de miedo vinculado al potencial recurso a la violencia física.

“Y bueno, ahora que lo pienso, creo que una chica sí que hubiese hecho el mismo tipo de amenaza. Si hubiese cambio de género, yo creo que las diferencias estarían en que el chico, yo creo que el que se ha sentido amenazado, que es el chico, yo qué sé, a lo mejor la chica se siente, si el chico le para los pies a la mujer, quizá la mujer se asuste antes y pare de hacer amenazas. No lo sé, pero a lo mejor no tiene por qué haber diferencias.” (Entrevista N°1)

CONSECUENCIAS DEL CIBERACOSO EN EL MUNDO REAL

En este apartado se presentan las dinámicas en base a las cuales el ciberacoso llega a tener efectos en la “vida real” de la víctima. Es decir, se dan cuenta de las reflexiones de las personas entrevistadas sobre como los aspectos “digitales” del ciberacoso se vuelven vivencias “reales” en las víctimas.

Clúster 3: La facilidad para alcanzar a la víctima y la violación de su intimidad

Este clúster entra en una cuestión central del ciberacoso, es decir, en cómo este puede llegar a afectar la vida personal de la víctima. Los lemas “amenazar”, “insultar”, “orden de alejamiento” junto a “mensaje”, “e-mail” y “WhatsApp” respaldan esta interpretación.

Tabla 8: Clúster 3

LEMAS & VARIABLES	CHI ²	C.E. EN CLUSTER	C.E. EN TOTAL
Mensaje	218,756	60	79
Mandar	193,012	44	51
E-mail	125,455	32	40
Escribir	120,357	31	39
Contestar	112,509	32	43
Volver	77,92	19	23
Dejar	46,591	27	55
Insultar	36,328	9	11
Mes	34,208	16	29
Tío	32,857	10	14
Amenazar	30,862	11	17
Contacto	20,15	18	45
Trabajo	17,302	18	48
Cambiar	14,47	12	29
Noche	14,288	7	13
Mañana	12,534	6	11
Aparecer	12,441	7	14
Ordendealejamiento	10,792	5	9
Parar	10,792	5	9
Recibir	10,792	5	9
Enviar	10,661	6	12
Whatsapps	10,615	3	4
Desagregar	7,404	3	5
Número	4,455	4	10
Enfadar	3,894	3	7

Lemas característicos del clúster 3, valores de Chi² y presencia en contextos elementales

Más en concreto, destaca un aspecto importante de las nuevas tecnologías a la hora de propiciar este tipo de acciones: el hecho de poder alcanzar con mucha facilidad a la víctima. A través de Internet es relativamente sencillo encontrar los contactos electrónicos de una persona, como por ejemplo la dirección de correo electrónico o su cuenta de Facebook. Conocimiento estos datos el acosador puede ponerse en contacto con la víctima siempre que quiera. En muchos casos, además, no es posible poner filtros para que estos contactos no tengan lugar.

“Y sí que me dijo una vez que me había buscado en Google y que había aprobado unas oposiciones, cosa que no es verdad, simplemente me presenté y aparecía, porque eso aparece en Google, pero que me hacía búsquedas diarias, incluso a gente con la que yo me relacionaba pues también la buscaba, incluso alguna pareja mía. O sea que sí que para él Internet era una herramienta. Incluso por el teléfono y por el WhatsApp también.” (Entrevista N°5)

“Bueno, pues siguió mandándome WhatsApp este tío. Yo nunca contesté, ninguna vez. Y ya me empezó a dar un poco de mal rollo, primero, es súper simbólico, me invades por la calle de una manera muy heavy dos veces y luego eres capaz de por teléfono seguir con el rollo. O sea, no es que no te esté contestando porque yo me quiera hacer la interesante, es porque no te quiero contestar. Y eso, y estuvo mandándome WhatsApps durante varias semanas y ya la última me mandó un emoticono con una carita triste, y dije, ¿eh?” (Entrevista N° 6)

Frente a este tipo de situaciones, las víctimas no saben si contestar o no a los correos y a los mensajes digitales. Precisamente porque esta forma de contacto llega directamente a la intimidad y privacidad de las víctimas, termina simulando un contacto comunicativo presencial. Incluso las normas que rigen este tipo de interacción llegan a ser reproducidas. En este caso, se trataría de la norma de contestar a quien pone en acto un intento comunicativo. Es por ello que las personas entrevistadas llegan a percibir la necesidad de contestar. A la vez perciben que, si no contestan, están violando algún tipo de norma:

“A la semana siguiente me vuelve a escribir otro WhatsApp, pero eres XXX ¿no? Claro, la movida es que yo en el WhatsApp tengo mi foto, entonces, claro sabía que era yo. Pero ¿qué hago? ¿Le contesto o no le contesto? Porque claro, si le contesto, bueno, tío no sé qué, doy pie

a una conversación en la que no me apetecía entrar para nada con él, entonces no le contesté”. (Entrevista N°6)

Por otro lado, las personas entrevistadas plantean sus preocupaciones acerca el hecho de que, a través de Internet, el acosador puede encontrar mucha información personal sobre su víctima. Incluso puede llegar a descubrir donde vive, trabaja o estudia, los bares por donde sale o la gente que frecuenta. Consecuentemente, las víctimas perciben una sensación de miedo y de violación de su intimidad derivada a la posibilidad de que sus acosadores puedan encontrarlas con relativa facilidad.

Frente a la percepción de esta violación de la intimidad, las personas acosadas manifiestan diferentes reacciones emotivas. Pero todas ellas están relacionadas con el agobio y el miedo que se originan a raíz de la percepción de estar expuestos a control y al alcance de las personas que implementan el acoso.

CIBERACOSO COMO FORMA DE EJERCER LA VIOLENCIA DE GÉNERO: CARACTERÍSTICAS Y EFECTOS EN LA VIDA DE LAS VÍCTIMAS

Del análisis de las singularidades específicas halladas en estas entrevistas en profundidad también pueden destacarse dos rasgos básicos y específicos del ciberacoso cuando se ejerce como violencia de género.

El primero de estos rasgos, compartido en casi todos estas entrevistas en profundidad, ha sido el recurso sistemático a Internet por parte del acosador como forma alternativa de entrar en contacto con la víctima en un contexto en el que los canales de comunicación tradicionales habían sido cerrados o habían dejado de existir. Tanto en los casos en los que la ruptura de la relación ha llevado a las chicas a poner fin a cualquier tipo de contacto con sus ex parejas, como en el supuesto de la segunda entrevista, en el que un juez había emitido una orden de alejamiento, los acosadores han utilizado Internet para acercarse a sus ex parejas:

“Sí, pues al principio, bueno, aparte de lo típico, llamadas, mensajes de móvil, eso sí, con redes sociales no he tenido problemas, y luego ya fueron correos en plan “te echo de menos” y todo eso...a ver...se trata

de mi ex novio, mi ex pareja. Yo empecé con 16 años y él tenía 21. Total que la relación duró 2 años y medio y luego ya, a partir de dejarlo, ahí ya empezaron los correos electrónicos.” (Entrevista N°1)

“Yo denuncié a una persona por malos tratos, le pusieron la orden de alejamiento, eso fue hace mucho tiempo, yo tenía 18 años, le pusieron la orden de alejamiento y por ejemplo la incumplió mandándome e-mails, por ejemplo. Tuvimos que ir de nuevo a juicio porque había incumplido la orden de alejamiento a través de...él ya tenía mi correo porque estuve con él saliendo...Entonces, tenía una orden de alejamiento y te volvió a escribir. Y no una vez, si no 2 y 3 y 4.” (Entrevista N°2)

“En todo esto, yo no contestaba a los mensajes. A ver, al principio, cuando empezó a surgir el problema pues sí, pero porque tampoco sabía que iba a llegar a ese punto, a ese extremo. Entonces, claro, a mí me decía cualquier cosa, o que estaba cabreado, entonces le contestaba, pues no sé, a lo mejor mira, peque, que es mejor así, que a veces no funciona, tal. Pero claro, cuando ya los mensajes empezaron a tener otro tono, ya radical, ya no contestaba ninguno, lo que pasa es que él seguía [...]Yo es que la verdad, es lo que te decía antes, que no sé si existe decir bloqueo a esta persona, no quiero que me mande mensajes ni nada. Yo lo que hice fue borrarlo. Yo le borré de mi lista de amigos, entonces él lo que hacía era como que me mandaba solicitudes, y en esa solicitud tú puedes enviar un mensaje para la persona a la que se lo envías, entonces aprovechaba para escribirme lo que le diera la gana.” (Entrevista N°4)

Mediante el uso de Internet, los acosadores recurrían a recordar la intimidad de la relación mantenida con la víctima para influir en las emociones de la misma y, con ello, tratar de convencerla para que reconsiderara su decisión de poner fin a la relación de pareja que previamente habían mantenido. De esta manera, la estrategia comunicativa utilizada, y en la que se fundamenta el chantaje, estaba dirigida a generar un cambio de perspectiva en el que el acosador se transformaba en víctima. En concreto, el acosador ponía de manifiesto cómo la decisión tomada por la chica acerca de romper la relación de pareja había tenido efectos muy negativos en la vida del acosador. Y, de esta manera, intentaba hacer que la víctima se sintiera culpable de la situación y decidiera reconsiderar su decisión respecto del fin de la relación sentimental:

“Me hacía sentir culpable con lo que redactaba. Ahora mismo no te sé decir qué era lo que redactaba pero...pero jugaba a manipularme. [...]Y

me has jodido la vida, y cosas así. [...] me acuerdo que acababa de tener un sobrino pequeño, recién nacido, y mandaba las fotos diciéndome, te vas a quedar sin conocerme.” (Entrevista N°2)

“Ya cuando veía que no le cogía el teléfono ni nada, pues había veces que también dejaba mensajes por Internet, por el correo o por el Messenger, o por el Facebook, aun yo habiéndole borrado, él seguía dejando. Y me ponía a lo mejor, me parece muy bonito que me hayas borrado del Tuenti y del Facebook y tal” (Entrevista N°4)

“Decirme cosas bastante feas porque no quería quedar con él, que era muy mala persona, o decirme que era una puta porque le había dado ilusiones y al final me había portado fatal, que vete tú a saber qué hacía yo con esa gente cuando salía por las noches, o sea, me mandaba correos muy, muy feos” (Entrevista N°7)

Pero además de los chantajes emocionales, también se utilizan los insultos y las amenazas. Cabe destacar como todas estas amenazas están conectadas con la posibilidad de que el acosador pueda aparecer en los lugares frecuentados por la víctima. Esto es debido a la previa relación de pareja que permite al acosador conocer todos, o casi todos, los sitios frecuentados por la víctima. Adicionalmente, no solo conoce los lugares físicos sino también ha trabado relación con sus amigos, por lo que recurre a ponerse en contacto con ellos como forma alternativa de acercarse o entrar en contacto con la víctima:

“No es que amenazara de que me vendría a buscar, de hecho nunca le he visto desde que lo dejamos. Aunque por teléfono, que es la otra vía con la que intentaba ponerse en contacto conmigo, sí me dijo que me iba a pasar algo, que me podía hacer la vida imposible. Fue una persona un tanto especial, rara. Suerte que, aun conociendo a mis amigos y tal, a ellos no les escribió. Solo me escribió a mí. [...]Sí, que alguna vez me encontraría en la puerta de casa o algo así, porque él ya no sabe dónde estudio ni lo que hago ni por dónde me muevo, no lo sabe. Entonces sí me he imaginado que alguna vez pudiera estar por el barrio, por la calle o algo. Es lo único que he podido así pensar.” (Entrevista N°1)

“Pues que me llegó a amenazar, entonces yo no me sentía segura por ningún sitio porque es que sabía dónde vivía, sabía por dónde me movía, sabía dónde trabajaba, sabía todo, entonces...Me amenazaba

en plan: pues es que te voy a ir a buscar, porque tenemos que hablar.” (Entrevista N°4)

“No, no me llegó a amenazar de que me iba a pegar ni mucho menos, simplemente me decía cosas como, sé dónde estudias, me voy a plantar en tu universidad y como si tengo que estar la semana entera hasta dar contigo. Amenazas de ese tipo. Entonces por eso, como realmente nunca me lo llegué a encontrar y no paraba de mandar mensajes, o sea, los insultos más fuertes que llegué a recibir fueron del tipo, eres una puta porque no me contestas.” (Entrevista N°7)

En definitiva, los ciberacosadores utilizan Internet para llegar a la víctima y llevar a cabo una estrategia fundamentada en el chantaje emocional. La finalidad de esta estrategia es hacer reconsiderar las decisiones de su ex pareja y, de esta manera, conseguir volver a mantener una relación directa con la víctima. Así pues es posible destacar que el ciberacoso se fundamenta, más que en la violencia física, en una forma de violencia de índole simbólica y psicológica, facilitada por la confianza adquirida entre las dos personas durante su relación.

Por otro lado, las víctimas perciben que hay una potencialidad de ejercicio de la violencia basada en la fuerza física en el momento en que se plantea la posibilidad de que el acosador pueda tener contacto físico con la acosada. Algo que, por otro lado, va muy unido a la facilidad de alcanzar a la víctima a través de Internet, de acuerdo a lo referido en el Clúster 3. Esta facilidad hace pensar a estas personas entrevistadas que el acosador pueda encontrar a la víctima siempre que quiera:

“Luego de repente se lo decía a mi familia y a mis amigas y su dirección, su teléfono, por si algún día pasaba algo y ya está. Di su dirección, de su casa, por si algún día me pasaba algo o algo, sus datos, por si podía pasar algo algún día.” (Entrevista N°1)

“Pues ya no es que me amenazara a mí es que había veces que amenazaba a su propia familia, entonces claro, una persona que es capaz de amenazar a su propia familia y de en un momento dado darle un empujón, pues claro, dices, madre mía si le hace eso a alguien de casa, como se le cruce más el cable todavía lo que me puede hacer a mí si se presenta un día en el trabajo o cualquier cosa.” (Entrevista N°4)

“Imagínate que te ves en la situación de que esta persona se planta aquí, yo creo que como chico tienes tú más fuerza, que físicamente hablando, por así decirlo, no veo yo que una chica se enfrente a un chico, pero sí que lo veo al revés, a no ser que realmente sea un poco una psicópata o esté mentalmente alterada, no pasa más allá.” (Entrevista N°7)

Otro patrón del ciberacoso como violencia de género que emerge en el análisis de las entrevistas está relacionado con el deterioro de la imagen social de la víctima. El hecho de que Internet permite hacer llegar determinados mensajes a unas muy amplias audiencias es aprovechado por el acosador para insultar a la víctima en público, así como para difundir voces difamatorias sobre ella.

Por otro lado, y de acuerdo con lo expuesto en relación al clúster número siete, las personas entrevistadas perciben que la característica fundamental de las redes sociales es la falta de control sobre el material publicado online por parte de los usuarios. La información relacionada con sus vidas personales puede ser difundida por otros usuarios sin su consentimiento. Es decir, pese a los intentos de mantener cierta privacidad, cualquier información puede estar al alcance de todos. Esta característica, llevada al campo del ciberacoso, puede favorecer casos de ataques a la reputación de una persona. La experiencia del ciberacoso sufrido por la chica de la tercera entrevista es un claro ejemplo de eso:

“ Y claro, ya cuando yo le dije que había visto esa foto, en lugar de quitarla, siguieron ya poniendo insultos, no me acuerdo exactamente qué ponía, pero en plan más fuerte. Y esa foto seguirá ahí, supuestamente. [...] ¿Y qué hago? ¿Le doy a denunciar? ¿Y quién la denuncia? ¿Quién va a ser? Yo, pues más motivo para que siga. Lo mejor en esos casos yo creo que es pasar, porque luego, por ejemplo, en Facebook sí que hubo insultos a mi familia, y a mí, y mi madre sí que acudió a la policía. Me lo contó 2 o 3 meses después. Siempre él. Él y sus amistades y su madre, incluso. Entonces, a mí...Y hablaban despectivamente de mí.” (Entrevista N°3)

Este caso de la entrevista número 3 presenta un tipo de ciberacoso que no involucra directamente a la víctima, sino que lo hace de forma indirecta, a través de sus contactos en las redes sociales. También en este supuesto se percibe la impotencia de la víctima para hacer frente a este tipo de ciberacoso. Las voces fluyen en Internet y en las redes sociales sin posibilidad

de controlarlas. La audiencia a la que estas voces llegan es aún mayor respecto de los rumores y cotilleos offline. Y para las víctimas, restablecer su buena reputación se hace muy arduo, sobre todo por la falta de herramientas concretas para detectar y denunciar estos fenómenos:

“Yo no sabía dónde mirar. Yo no sé si es que yo no supe mirar, pero yo en ese sentido dije, bueno, pues nada, hasta que se le pase, y dejé de ... Me sentía yo como indefensa, mi madre fue a la policía, no, es que no ponen tu nombre. Pues nada, pues que sigan. Denunciar el comentario, sí puedo denunciar el comentario, pero doy pie a que me ponga más cosas.” (Entrevista N°3)

“O sea, en ese sentido me encontré un poco perdida, no sabía dónde recurrir para que dejaran de hacer eso, y también el hecho de la única opción que te dan, que es denunciar los comentarios, pues tampoco lo veía yo ... Porque, ¿denuncio el perfil? Se hace otro. Si en este me insultaba, en el otro me pone peor, porque le fastidia.” (Entrevista N°3)

Tal y como se ha perfilado en los epígrafes anteriores, el ciberacoso se caracteriza por la falta de contacto directo. Como consecuencia, la violencia ejercida no es de tipo físico, sino de índole simbólica y psicológica. Las dinámicas que caracterizan este fenómeno se desarrollan a partir del vínculo comunicativo previo que existía entre el acosador y la víctima, y que ha sido cortado por decisión de la esta última. A partir de ahí, el acosador utiliza las propiedades de Internet para tratar de volver a contactar con su ex pareja. Asignándole la culpabilidad de la situación en que se encuentra a la víctima, el acosador intenta forzarle a que de un paso adelante para restablecer la situación previa. Todo ello con el fin de reducir o eliminar la distancia física que les separa. Y en esta misma línea, también el patrón de ciberacoso como violencia de género vinculado a los ataques a la imagen social de la víctima frente a sus contactos y amigos, supone desarrollar una violencia de tipo psicológico.

Todo lo cual implica un conjunto de consecuencias que afectan al plano de la emotividad individual de la víctima, puesto que las sensaciones de culpabilidad y vergüenza rompen los equilibrios emocionales y las relaciones sociales de las víctimas, haciendo resaltar su fragilidad:

“Sí, pero, creo que vas por ahí, emocionalmente te llega a afectar también. Si lo lees y te pones a pensar y eres una persona muy dudosa [...]. Si tienes 18 años, no estás segura de denunciarle, ha habido un maltrato anteriormente, te sigue, por así decirlo, maltratando emocionalmente, psicológicamente y todo te afecta, o sea, yo me acuerdo de leer los e-mails y decir, jolín, ¿lo estaré haciendo bien, lo estaré haciendo mal?” (Entrevista N°2)

“Pues lo he llevado muy mal muy mal. He estado, bueno, estoy yendo al psicólogo porque aparte soy una persona que me cuestan mucho los cambios, y quieras que no pues a mí, yo qué sé, a mí no me agrada que me pongan verde en ningún sitio, que vaya al trabajo y que todo el mundo sepa lo que se está poniendo de mí, porque él era compañero mío en su momento, entonces también tiene a la gente. Tampoco voy a ir, oye, borra a este. Entonces ahí todo el mundo, o sea, ir al trabajo y, bueno...” (Entrevista N°3)

De esta manera, la sensación de miedo producido por las amenazas del acosador también es una constante entre las chicas entrevistadas que han sufrido ciberacoso como violencia de género. La idea de poder encontrarse con sus acosadores asusta a las víctimas, pese a la falta de amenazas directas de violencia física:

“Y sí, también me asustaba. Claro, me seguía asustando porque cuando me terminé dando cuenta yo de que realmente yo lo estaba haciendo bien y que era el camino correcto el que estaba tomando, la impotencia de sentir que todavía él seguía poniéndose en contacto conmigo e intentando manipularme y ya yo me estaba dando cuenta de que él lo estaba haciendo mal, estaba infringiendo la ley y aun así iba a por mí, iba, iba, o sea, si la infringe por aquí, a través vía Internet, la puede infringir personalmente también, o sea, lo está incumpliendo todo, un poquito miedo. Tuve miedo, sí, claro.” (Entrevista N°2)

“Y ya al final sí que pasé miedo. Porque se puso agresivo. Porque se puso agresivo. Ya además llamaba a mis amigos también, en plan, ¿dónde está Raquel? Porque es que Raquel tal, porque es que Raquel no sé qué...Intentaba hablar con mis amigos[...]O sea, en el momento que una persona que tú no quieres tener más en tu vida, sigue dándote la lata por Internet, mandándote correos, dejándote mensajes, a todas horas, pues a lo mejor no es que sea un peligro pero sí que es molesto y sí que te llegas a asustar, yo creo.” (Entrevista N°4)

En definitiva, y a modo de síntesis, debe destacarse que este último apartado se ha analizado las transcripciones de las siete entrevistas en profundidad realizadas con otras tantas víctimas de ciberacoso ejercido como violencia de género. En primer lugar se han descrito los relatos de los sucesos, presentando el hilo argumental básico de cada caso, así como las pautas más básicas de la estructuración de las relaciones que se daban entre acosador y víctima. En un segundo momento, se ha analizado el material textual a través del software T-Lab. El análisis de los contextos elementales permitió destacar la presencia de ocho grandes temas de conversación comunes a las siete entrevistas realizadas. Estos ocho clusters han sido reconducidos a cuatro grandes áreas temáticas. Todas ellas caracterizan el ciberacoso como fenómeno general dentro del mundo juvenil.

La primera área temática está relacionada con las imágenes sociales de Internet. Más en concreto, con los usos de Internet que las personas entrevistadas adoptan, el rol de la herramienta en su vida cotidiana y los aspectos positivos y negativos de esta relación.

La segunda de ellas trata cuestiones inherentes el efecto del uso de Internet en las relaciones de pareja. Por un lado, se proponen algunas reflexiones acerca del estilo comunicativo que Internet y sus herramientas introducen en las relaciones sentimentales de pareja. Por otro, se profundiza en el efecto de las redes sociales sobre dichas relaciones, incluyendo los problemas que estas redes originan en las relaciones de pareja.

El tercer campo se centra en las características del ciberacoso. Por un lado, se abarca la cuestión de las diferencias de género, tanto en términos de la persona que realiza el acoso como desde el prisma de las estrategias de defensa de la persona acosada. Por otro lado, se trata el tema de las posibles reacciones frente al ciberacoso.

Finalmente, la cuarta área está vinculada con los efectos en la vida real del ciberacoso. Dichos efectos están vinculados a la facilidad que Internet propicia para alcanzar a la víctima de ciberacoso, sin necesidad de tener contacto personal con ella. Esta facilidad permite violar la intimidad de la víctima y representa el pilar fundamental de este tipo de acoso.

A partir de estas áreas temáticas ha sido posible destacar las peculiaridades del ciberacoso ejercido como violencia de género. Los análisis han

evidenciado dos grandes patrones que caracterizan este fenómeno: el ciberacoso como intento de acercamiento a la víctima en contextos de falta de canales comunicativos, realizado a través del chantaje emocional sobre la víctima, y el ciberacoso como denigración de la imagen social de la víctima frente a sus amigos y familiares, así como hacia una audiencia mucho más amplia. La primera pauta genera sobre todo miedo, debido a la posibilidad de encontrar el acosador, así como inseguridades y culpabilidades debidas al chantaje emocional. El segundo patrón se caracteriza más por generar vergüenza en la víctima.

CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación ha realizado un estudio exploratorio del fenómeno del ciberacoso ejercido como violencia de género y de la incidencia de este tipo de comportamientos en los jóvenes. Los fines principales consistían, de un lado, en comprender cómo es percibido el ciberacoso entre los jóvenes y, de otro, conocer cuáles son sus efectos sobre las mujeres jóvenes que lo han sufrido de su pareja o expareja masculina.

Para cumplir con el primer objetivo se ha realizado un conjunto de cuatro grupos de discusión orientados a captar las representaciones sociales de Internet, así como las prácticas digitales más comunes entre los jóvenes, especialmente en aquellas que pueden ser interpretadas como ciberacoso en las relaciones de pareja. Para cumplir con el segundo objetivo, hemos realizado siete entrevistas en profundidad a chicas que han sufrido esta práctica. Antes de presentar los resultados empíricos obtenidos con ambas técnicas de investigación cualitativa, cabe realizar algunas observaciones generales acerca de la situación actual de los estudios sobre el ciberacoso.

El ciberacoso, así como todos aquellos riesgos asociados al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, es un fenómeno que genera gran alarma social y que ha atraído la atención de expertos y representantes públicos. Sin embargo, no se cuenta en la actualidad con un estudio que permita cuantificar en qué medida y hasta qué punto afecta el ciberacoso a la ciudadanía de jóvenes españoles y, mucho menos, en qué medida se esta ante un fenómeno digital que amplía o magnifica las formas de ejercer la violencia de género.

Este deficitario estado de la cuestión afecta igualmente al propio concepto que manejamos para referirnos a este fenómeno. Así, en España solemos utilizar ciberacoso para referirnos a muchas y variadas prácticas perniciosas que se realizan a través de Internet. Por ejemplo, usamos indistintamente ciberacoso y cyberbullying para referirnos al acoso escolar a

través de Internet. Utilizamos ciberacoso para referirnos al *Grooming* o el intento de un adulto por seducir y agredir sexualmente a un/a joven. Este problema marca también gran parte de la literatura técnica. Por este motivo, en este trabajo se ha tratado de ofrecer una definición que permita destacar aquellos elementos característicos del ciberacoso y vincularlos con la violencia de género.

Dicha definición entiende que el ciberacoso es una forma de invasión en el mundo de la vida de la víctima de forma repetida, disruptiva y sin consentimiento utilizando las posibilidades que ofrece Internet. Estas actividades tienen lugar entre personas que tienen o han tenido un vínculo relacional previo y se produce por motivos directamente vinculados a la esfera afectiva y las relaciones de pareja.

La importancia del elemento afectivo en la definición del ciberacoso permite establecer un vínculo entre la violencia de género y este tipo de prácticas que, por otra parte, suponen el intento de dominación y sumisión de una persona por parte del acosador. Así, mediante el ciberacoso se ejerce la violencia de género en el mundo digital de Internet y las redes sociales en tanto que el acosador (hombre) y la acosada (mujer) mantienen o han mantenido una relación de pareja. Así, el estudio parte de considerar las características del ciberacoso referidas a su dimensión, naturaleza y efectos digitales, asumiendo que se trata de un fenómeno general que se da en Internet y las redes sociales, y en el que se integra como hecho específico la forma del ciberacoso como violencia de género.

El punto de partida radica en definir Internet como un bien público en la medida en que se transforma en una herramienta para el acceso a la información y el conocimiento. Algo que afecta fundamentalmente a los jóvenes a los que cabe considerar plenamente, y frente al resto de cohortes demográficas de más edad, como nativos digitales. Sin embargo, Internet no es sólo un bien público para los jóvenes, sino también es un bien social en la medida en que se transforma en uno de los principales ámbitos a través de los cuales los jóvenes se presentan ante los demás y en el que establecen gran parte de sus relaciones personales, profesionales y académicas.

En este trabajo se asume que el ciberacoso genera desigualdad y exclusión social porque produce efectos psicológicos y sociales negativos en

las víctimas como depresión, miedo o aislamiento social. Pero también se trata de una forma de exclusión digital ya que limita las posibilidades de las jóvenes acosadas para disfrutar de Internet con libertad y autonomía. Esto implica que las jóvenes objeto de ciberacoso no solamente corren el grave riesgo de sufrir efectos psicológicos o sociales, sino que este tipo de delito también limita su incorporación al mundo digital y, por ende, a un ámbito “natural” para las jóvenes, dado que son nativos digitales. Así, mientras el primero de estos efectos es compartido con las distintas formas de acoso físico u offline, el segundo efecto es el elemento peculiar y característico del ciberacoso.

En lo que sigue, tratamos de describir algunos de los hallazgos más relevantes de la investigación empírica y los vinculamos con el marco conceptual ya referido.

La importancia de Internet para las jóvenes es algo conocido y aceptado. La representación social que las jóvenes tienen sobre Internet está estrechamente vinculada a su autonomía y, por ende, a la libertad. Se trata de un ámbito en el que se encuentran cómodas y en el que desarrollan sus capacidades sin las limitaciones impuestas, desde su punto de vista, en otros ámbitos.

Esta autonomía es percibida de forma positiva cuando se refieren a auto-formación o abrirse al mundo. Y lo es, muy especialmente, cuando las jóvenes se refieren a “conexión permanente”. Es decir, la seductora idea de estar inmediatamente conectado al mundo de sus intereses y relaciones. En este contexto, las redes sociales y las herramientas de comunicación instantánea como Facebook, Twitter, Tuenti o WhatsApp adquieren un sentido fundamental. Son, dicho de forma más clara, los espacios que resumen la forma de entender Internet entre las jóvenes.

Pero esta autonomía digital también presenta un “lado oscuro” para las jóvenes. Así refieren efectos negativos de Internet y las redes sociales como el efecto deshumanizador de las tecnologías o “los zombies tecnológicos”, la pérdida de las relaciones fuertes como consecuencia de la variabilidad y fugacidad de las relaciones sociales digitales o la inconmensurabilidad de la información disponible en Internet y la dificultad para distinguir las fuentes fiables de las que no lo son.

Sin embargo, y muy significativamente, determinados patrones de uso de Internet que pueden ser interpretados como prácticas de riesgo, no son comprendidos como un peligro de Internet. La naturalidad con la que los jóvenes utilizan Internet les hace percibir este medio como un ámbito social más. Inclusive cuando son plenamente conscientes, no dan importancia a las implicaciones de prácticas como intercambiar información o imágenes privadas. Se produce así una contradicción clara: ser conscientes de los peligros de intercambiar determinados contenidos a través de Internet y el hecho de realizarlos.

A tenor de la evidencia empírica recogida, el acto de intercambiar contenidos personales no es prueba de desconocimiento del medio, sino una prueba de confianza con el amigo o pareja (“una prueba de amor”). Según los discursos recogidos en nuestros grupos de discusión, grabar y compartir videos o fotos privados es realizado como un acto de intimidad que se realiza y comparte con amigos o parejas con las que los jóvenes tienen confianza. Sin embargo esto es una puerta abierta para que se den algunos de los tipos más comunes de ciberacoso, como el sexting o envío de fotos íntimas (habitualmente de contenido erótico) a una amplia lista de contactos de las redes sociales cuando se rompe la relación de pareja o amistad que proporciona esa confianza e intimidad. De esta manera, puede concluirse que no existe una suficiente reflexión, ni un mínimo de consciencia, acerca de los potenciales peligros que para la intimidad y el derecho a la imagen propia tienen este tipo de hábitos.

En esta línea, hay que tener en cuenta que la nueva realidad social que supone el mundo digital de Internet y las redes sociales implica una inconmensurable capacidad para manipular información (alfanumérica y gráfica), bien en forma de tergiversación, bien como mera invención de falsedades, que afectan a cuestiones tales como la verdadera identidad, la edad e incluso otras variables sociodemográficas como el género, etc. Lo cual supone un extraordinario incremento de las posibilidades para establecer nuevas relaciones personales y mantenerlas simultáneamente (“tontear”), afectando a la naturaleza de la propia relación que, por otro lado, cambia debido a la distancia física que media entre los jóvenes. Esto implica, por ejemplo, la aceptación en las redes sociales de extraños que han podido falsear sus datos e identidad, y que suponen un importante riesgo para una vida confiada y saludable en el medio digital.

Pero este cambio de naturaleza también supone un importante aumento de los problemas que interfieren y dificultan la vida diaria de las parejas debidos, de un lado, a la presencia de terceras personas en dicho ámbito relacional, con las consecuentes disputas por las medias verdades o pequeñas mentiras entre la pareja y la aparición de los celos y, de otro, por el aumento de la polisemia y equívocos del lenguaje dada la economía de signos que predomina en las redes sociales y la falta de una conducta no verbal que denote y acote el sentido de las palabras. Entre estos cambios y aspectos negativos también destaca sobremanera las dificultades para cerrar definitivamente o disminuir la intensidad de una relación de pareja y que devienen en un control social y una presión psicológica excesiva (“estar agobiada”).

La cuestión más dañina es la referida a las ilimitadas posibilidades distributivas de la información que supone Internet. El potentísimo vector que es Internet acaba convirtiendo las redes sociales en un “patio de vecinos” en los que se vuelcan los avatares diarios y conflictos de las relaciones de pareja. De esta manera, la práctica de compartir información e imágenes, básicamente fotos de naturaleza privada, supone la permanente posibilidad de que estos contenidos traspasen la frontera de la relación íntima de la pareja y lleguen a una audiencia multiplicada exponencialmente. Es la base del ciberacoso como sexting referido anteriormente.

De la realización de los grupos de discusión puede establecerse que el ciberacoso como violencia de género es una práctica asentada de manera relevante entre los jóvenes españoles con una relación de pareja, así como el ciberacoso como fenómeno general entre los jóvenes con independencia del género y la existencia de una relación afectiva previa. Este último aspecto del ciberacoso como fenómeno general entre los jóvenes se debe a la conjunción de las singularidades de las variables de la edad y el mundo digital.

En efecto, por un lado los jóvenes son un segmento social en el que las similitudes respecto de los estilos de vida, las actitudes, la educación, el empleo, etc. son mucho mayores entre géneros que en otras cohortes poblacionales de más edad. Por otro lado, Internet y las redes sociales conforman un peculiar mundo online “real” en el que la relación estrictamente física se encuentra más limitada. Esta conclusión es convergente con los

hallazgos empíricos obtenidos en el trabajo de campo realizado, así como con la evidencia de los casos disponibles en la literatura de investigación académica. De esta manera, lo que se pone de manifiesto es la configuración del ciberacoso como un fenómeno heterogéneo que se concreta en una pluralidad de formas de acoso digital entre los jóvenes, entre las que destaca como forma específica el ciberacoso como violencia de género que aquí nos ocupa.

Los hechos identificados de ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género suponen casos de prácticas de robo (o intento) de contraseñas para acceder a información personal, de falsificación de la identidad para actuar desde el anonimato, de presión permanente para actuar conforme a las solicitudes de la pareja, de críticas continuadas y revelación de intimidades de la pareja tras extinguirse la relación, de localización de direcciones para un posterior acoso físico y, muy especialmente, prácticas de sexting, es decir, de envío de fotos íntimas de contenido erótico a, inicialmente, la lista de contactos de los conocidos, a partir de los cuales se distribuye exponencialmente.

Esta última forma de ciberacoso como forma violencia de género es especialmente significativa y dañina puesto que, dada la forma viral de transmisión de la información en el mundo digital, en un breve lapso de tiempo se expande vertiginosamente y la audiencia supera el finito ámbito de amigos y conocidos, y alcanza el infinito universo de Internet y las vastas galaxias que conforman las distintas redes sociales.

Del análisis de los distintos discursos que han emergido en los grupos de discusión según el género, puede establecerse que existe una muy significativa asimetría en las concepciones y representaciones sociales que muestran chicas y chicos sobre el ciberacoso como violencia de género. Mientras que los hombres jóvenes explícitamente asumen y hacen como propias las ventajas de Internet para multiplicar sus posibles relaciones afectivas y sexuales (“tontear”), a la par que denostan el control social y la falta de flexibilidad de sus parejas, evitando con ello cualquier tipo de asunción de responsabilidades o autocrítica, las mujeres jóvenes desarrollan explícitamente una auto culpa moral, así como un explícito reconocimiento de su alícuota de responsabilidad (“cotillear”), ante el conjunto de conflictos generados en las parejas por las nuevas posibilidades que la tec-

nología que supone Internet y las redes sociales aportan a las relaciones humanas en general y a las de las parejas en particular.

También debe destacarse que la tendencia registrada en la investigación empírica, y que es convergente con los hallazgos de la literatura examinada, es que las mujeres jóvenes son quienes acusan muy especialmente el daño del ciberacoso en la relación de pareja. En buena medida, esta mayor vulnerabilidad femenina se debe al hecho del desigual etiquetaje y valoración social a la que se someten los hábitos y comportamientos de las mujeres en relación a los que llevan a cabo los hombres. Lo que supone una diferente atención y consideración de, por ejemplo, los cuerpos desnudos de uno y otro género, en perjuicio del femenino que es un atractor constante e invariable de la curiosidad y morbosidad masculina en particular, e incluso de la existente en la sociedad en general.

En este mismo sentido debe destacarse que si las mujeres jóvenes presentan una problemática especial por lo que hace al ciberacoso en sus relaciones de pareja se debe, sobre todo, a que siguen existiendo una serie de actitudes tradicionales que estereotipan las relaciones sociales entre ambos géneros. Actitudes provenientes de valores sexistas y de una realidad social más amplia al mundo digital, que juegan un papel en la conformación de la violencia de género offline, y que se proyectan sin solución de continuidad en el mundo online “real” de Internet y las redes sociales.

Aun cuando la heterogeneidad de los discursos en los grupos de discusión mantenidos con los chicos ha sido bien manifiesta, algunos de los discursos recogidos ponen de manifiesto que una parte significativa de los hombres jóvenes todavía mantienen actitudes y conductas sexistas hacia las mujeres (con expresiones del tipo de “putas”, “putillas”, “guarras”, etc.), así como descalificaciones más generales pero no menos ofensivas para el género femenino, que indican el importante trecho que todavía queda por recorrer para la erradicación de los estereotipos y prácticas del sexismo. Algo que alerta sobre la necesidad de seguir atendiendo y reforzando las políticas públicas que tratan de erradicar este tipo de clichés y hábitos tan devastadores para la igualdad de género.

Con todo, y a tenor también de los discursos presentes en los grupos de discusión, parece atisbarse que la situación respecto del ciberacoso

es más importante en el caso de los adolescentes y jóvenes que no han alcanzado la mayoría de edad. Unos grupos poblacionales que quedaron fuera de nuestra investigación.

Por lo que hace a los principales hallazgos de las entrevistas en profundidad, diseñadas para conocer la dinámica del ciberacoso y sus efectos en las víctimas, cabe destacar que todas las personas entrevistadas comenzaron a usar las tecnologías de forma sistemática a una edad muy temprana, entre los 12 y los 14 años. Como en el caso de los jóvenes que formaron parte de los grupos de discusión, estas tecnologías tienen principalmente una función comunicativa y de vínculo social. Por este motivo, son las redes sociales los ámbitos de relación en los que nuestras víctimas han desarrollado gran parte de su concepción de comunidad y de amistad.

Así, entienden las redes sociales como un lugar para la sociabilidad mientras que el correo electrónico, otra de las formas más populares de comunicación a través de Internet, es interpretado como un medio de índole más profesional o académico. Esto tiene efectos en las prácticas de ciberacoso ya que las víctimas se sienten mucho más afectadas por formas de difamación, extorsión o ridiculización en las redes sociales, puesto que les supone una forma de desprestigio público ante aquellas personas que, socialmente, consideran más importantes y relevantes para su vida.

Las víctimas consideran que Internet y las redes sociales tienen aspectos muy positivos para las relaciones de pareja como, por ejemplo, la posibilidad de estar conectados de forma más estrecha e inmediata, salvando la distancia física que impone la realidad de la vida cotidiana. Pero, inmediatamente, también destacan factores que han generado problemas en sus relaciones de pareja. De un lado, los malentendidos derivados de la economía de signos del lenguaje utilizado en las redes que se ven incrementados por la ausencia de un lenguaje gestual. De otro, por la mayor facilidad para descubrir en el móvil o en las redes sociales algunas pequeñas mentiras elaboradas por la pareja en la búsqueda de relaciones, siquiera superficiales, con otras personas. Algo que, también a juicio de los participantes en los grupos de discusión, interfiere muy negativamente en la vida diaria de las parejas en las redes sociales.

Respecto de las características específicas del ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género cabe destacar que para las mujeres jóvenes ciberacosadas el proceso es vivido en su vida cotidiana de forma muy traumática. Esto se debe, en buena medida, a la facilidad que Internet propicia para alcanzar a la víctima de ciberacoso, sin necesidad de tener contacto personal con ella. Esta facilidad permite violar la intimidad de la víctima y representa el pilar fundamental de este tipo de acoso.

Así, Internet y las redes sociales se constituyen para el acosador en el recurso sistemático para entrar en contacto de forma alternativa con la víctima cuando los canales de comunicación tradicionales entre ambas personas han desaparecido. Tanto en los casos en los que la ruptura de la relación ha llevado a las chicas a poner fin a cualquier tipo de contacto con sus ex parejas, como en el supuesto de la segunda entrevista, en el que un juez había emitido una orden de alejamiento, los acosadores han utilizado Internet para acercarse a sus ex parejas.

Mediante el uso de Internet, los acosadores recurrían a recordar la intimidad de la relación mantenida con la víctima para influir en las emociones de la misma y, con ello, tratar de convencerla para que reconsiderara su decisión de poner fin a la relación de pareja que previamente habían mantenido. De esta manera, la estrategia comunicativa utilizada, y en la que se fundamenta el chantaje, estaba dirigida a generar un cambio de perspectiva en el que el acosador se transformaba en víctima. En concreto, el acosador ponía de manifiesto cómo la decisión tomada por la chica acerca de romper la relación de pareja había tenido efectos muy negativos en la vida del acosador. Y, de esta manera, intentaba hacer que la víctima se sintiera culpable de la situación y decidiera reconsiderar su decisión respecto del fin de la relación sentimental.

Pero además de los chantajes emocionales, también se utilizan los insultos y las amenazas. Cabe destacar como todas estas amenazas están conectadas con la posibilidad de que el acosador pueda aparecer en los lugares físicos frecuentados por la víctima. Pero dado que también ha trabado relación con su círculo de amigos, el acosador recurre a ponerse en contacto con ellos como forma alternativa de acercarse o entrar en contacto con la víctima.

En definitiva, los ciberacosadores utilizan Internet para alcanzar a la víctima y llevar a cabo una estrategia fundamentada en el chantaje emocional. La finalidad de esta estrategia es hacer reconsiderar las decisiones de su ex pareja y, de esta manera, conseguir volver a mantener una relación directa con la víctima. Así pues es posible destacar que el ciberacoso se fundamenta, más que en la violencia física, en una forma de violencia de índole simbólica y psicológica, facilitada por la confianza adquirida entre las dos personas durante su relación.

Sin embargo, a partir de la percepción de la posibilidad de un encuentro, y consecuentemente de que pudiera ejercerse la violencia física, el ciberacoso como violencia de género da paso a la violencia de género offline. Esta frontera está muy bien marcada por las palabras de las chicas entrevistadas. Las víctimas perciben que hay una potencialidad de ejercicio de la violencia basada en la fuerza física en el momento en que se plantea la posibilidad de que el acosador pueda tener contacto físico con ellas. Algo que, por otro lado, va muy unido a la facilidad de llegar hasta la víctima a través de Internet, lo que hace pensar a las víctimas entrevistadas que el acosador pueda encontrarles siempre que quiera.

De esta manera, la sensación de miedo producido por las amenazas del acosador también es una constante entre las chicas entrevistadas que han sufrido ciberacoso en la relación de pareja como violencia de género. Así, la idea de poder encontrarse con sus acosadores asusta a las víctimas, pese a la falta de amenazas directas de violencia física.

Otro patrón del ciberacoso como violencia de género que emerge en el análisis de las entrevistas en profundidad está relacionado con el deterioro de la imagen social de la víctima. El hecho de que Internet permite hacer llegar determinados mensajes a unas muy amplias audiencias es aprovechado por el acosador para ridiculizar, insultar y difamar a la víctima en público.

En este sentido, las personas entrevistadas perciben que la característica fundamental de las redes sociales es la falta de control sobre el material publicado online por parte de los usuarios. Así, la información relacionada con sus vidas personales puede ser difundida por otros usuarios sin su consentimiento. Este hecho, llevado al campo del ciberacoso, puede

favorecer casos de ataques a la reputación de una persona. La experiencia del ciberacoso sufrido por la chica de la tercera entrevista es un claro ejemplo de eso. Y para las víctimas, restablecer su buena reputación se hace muy arduo, sobre todo por la falta de herramientas concretas para detectar y denunciar estos fenómenos, lo que deriva en que experimenten una sensación de intromisión y violación de su vida privada. Esta sensación se torna frecuentemente en miedo cuando el ciberacoso adopta formas más cercanas o coincidentes con el acoso físico.

En definitiva, el ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género implica todo un conjunto de consecuencias que afectan a las víctimas en el plano de su emotividad individual, puesto que las sensaciones de agobio, culpabilidad, vergüenza y miedo rompen sus equilibrios emocionales, así como en sus relaciones sociales tanto en el mundo offline físico como en el mundo digital u online, haciendo resaltar su mayor fragilidad y vulnerabilidad individual y social.

10 BIBLIOGRAFÍA

- Ahonen, Tomi (2011). "Smartphone penetration rates by country". <http://communities-dominate.blogs.com/brnads/2011/12/>.
- Alexy, E. M., Burgess, A. W., Baker, T., y Smoyak, S. A. (2005). Perceptions of cyberstalking among college students. *Brief Treatment and Crisis Intervention*, 5, 279-289.
- Bocij, P. (2004). *Cyberstalking: Harassment in the Internet age and how to protect your family*. Westport: Praeger Publishers.
- Bocij, P. (2010). Victims of cyberstalking: An exploratory study of harassment perpetrated via the Internet. *First Monday*, 8, 12-28.
- Bocij, P. y McFarlane, L. (2002). Online harassment: Towards a definition of cyberstalking. *Prison Service Journal*, 139, 31-38.
- Bocij, P. y McFarlane, L. (2003). Seven fallacies about cyberstalking. *Prison Service Journal*, 149, 37-42.
- Bucy, E.P. (2000). Social Access to the Internet, *Harvard International Journal of Politics*, 5, 50-61.
- Burgess, A. W. y Baker T. (2008). *Stalking and Psychosexual Obsession: Psychological Perspectives for Prevention, Policing and Treatment*. Nueva York: Wiley.
- Campos, Francisco (2008). Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales. *Revista Latina de Comunicación Social*, 63, 1-8.
- Castells, Manuel. (2005). *La era de la información*. 3ª Ed. Madrid: Alianza Editorial. (e.o. 1ª Ed. 1996). 3 vols.
- D'Amico, M. (1997). The laws -vs- online stalking. *Netguide Magazine*, número de Octubre.
- D'Ovidio, R. y Doyle, J. (2003). A study on cyberstalking: Understanding investigative hurdles. *FBI Law Enforcement Bulletin*, 73, 10-17.
- De Marco, S., Robles, J.M. y Antino, M. (2012). *The Internet skills as key factor for digital political participation in Spain*. (en prensa).

- Ellison, L. (1999). *Cyberstalking: Tackling harassment on the Internet*. 14th Bileta Conference: "Cyberspace 1999: Crime, Criminal Justice and the Internet."
- Feliz Mateo, V., Soriano Ferrer, M., Godoy Mesas, C. y Sancho Vicente, S. (2010). El Ciberacoso en la enseñanza obligatoria. *Aula Abierta*, 38, 47-58.
- Finn, J. (2004). A survey of online harassment at a university campus. *Journal of Interpersonal Violence*, 19, 468-483.
- Fisher, B. S., Cullen, F. T., y Turner, M. G. (2000). *The sexual victimization of college women*. Washington: National Institute of Justice, Bureau of Justice Statistics.
- Fisher, B.S., Cullen, F.T., y Turner, M.G. (2002). Being pursued: Stalking victimization in a national study of college women. *Criminology & Public Policy*, 1, 257-308.
- Fitzgerald, L. F., Gelfand, M. J., y Drasgow, F. (1995). Measuring sexual harassment: Theoretical and psychometric advances. *Basic and Applied Social Psychology*, 17, 425-445.
- García González, J. (2010) *Ciberacoso: la tutela penal de la intimidad, la integridad y la libertad sexual de Internet*. Barcelona: Editorial Tirant lo Blanch.
- Goldsborough, R. (2004). Fighting back against cyberstalking. *Lawyers Journal*, 21, 37-46.
- Goodman, Leo A. (1961). Snowball sampling, *Annals of Mathematics Statistics*, (32) 1, 148-170.
- Hall, D. M. (1998). The victims of stalking. En J. R. Meloy (Ed.), *The psychology of stalking: Clinical and forensic perspectives*. San Diego: Academic Press.
- Hargittai, E. (2010). Digital Na(t)ives? Variation in Internet Skills and Uses among Members of the "Net Generation". *Sociological Inquiry*, 80, 92-113.
- Hensler-McGinnis, N. F. (2008). *Cyberstalking victimization: Impact and coping responses in a national university sample*. Tesis doctoral, Facultad de Educación, Universidad de Maryland, Estados Unidos.
- Jenson, B. (1996). *Cyberstalking: Crime, Enforcement and Personal Responsibility of the On-Line World*. Nueva York: MacMillan.
- Koch, L.Z. (2009). Cyberstalking hype. *Interactive Week*. June number.

- Lee, R. K. (1998). Romantic and electronic stalking in a college context. *William & Mary Journal of Women and the Law*, 4, 373-466.
- Martínez, A. y Ortigosa, R. (2010) Una aproximación al Ciberbullying. En J. García González (Ed.), *Ciberacoso: la tutela penal de la intimidad, la integridad y la libertad sexual de Internet*. (15-28) Barcelona: Editorial Tirant lo Blanch.
- Mustaine, E.E., y Tewksbury, R. (1999). A routine activity theory explanation for women's stalking victimizations. *Violence Against Women*, 5, 43-62.
- ONTSI (2011). *Redes Sociales en Internet*, Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Red.es, diciembre 2011.
- Pathé, M. y Mullen, P. E. (1997). The impact of stalkers on their victims. *British Journal of Psychiatry*, 170, 12-17.
- Pino Artacho, del J.A., Duaso Aguado, A., y Martínez Cassinello, R. (2001). *Prácticas de ocio, cambio cultural y nuevas tecnologías en la juventud española de fin de siglo*, Madrid: CIS. Colección Opiniones y Actitudes nº 37.
- Prensky, Mark (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. Part 1, *On the Horizon*, (9) 5, 1-6. Y también, Digital Natives, Digital Immigrants. Part 2. Do They Really Think Differently? *On the Horizon*, (9) 6, 7-9.
- Rawls, J. (1971). *A theory of Justice*. Harvard: Harvard University Press.
- Reyns, B. (2010). *Being Pursued Online: Extent and Nature of Cyberstalking Victimization from a Lifestyle/Routine Activities Perspective*. Tesis doctoral, Facultad de Educación, Universidad de Cincinnati, Estados Unidos.
- Robles, J. M., Torres, C. y Molina, O. (2010). La Brecha digital. Un análisis de las desigualdades tecnológicas en España. *Sistema*, 218, 3-22.
- Rountree, P. W. Land, K. C. y Miethe, T. D. (1994). Macro-Micro integration in the study of victimization: a hierarchical logistic model analysis across Seattle neighborhoods. *Criminology*, 32, 387-414.
- Royakkers, L. (2000). The Dutch Approach to Stalking Laws. *California Criminal Law review*, 3, 12-23.
- Samuelson, P. A. (1955). Diagrammatic exposition of a theory of public expenditure. *Review of Economics and Statistics*, 37, 350-356.
- Schreck, C.J. Wright, R.A., y Miller, J.M. (2002). A study of individual and situational antecedents of violent victimization. *Justice Quarterly*, 19, 159-180.

- Short, E. y Brown, A. (2011). *Cyberstalking in United Kingdom*. Informe realizado por The National Centre for Cyberstalking Research (Universidad de Bedfordshire).
- Spitzberg, B. H. y Hoobler, G. (2002). Cyberstalking and the technologies of interpersonal terrorism. *New Media & Society*, 4, 71-92.
- Taylor, R.W. Fritsch, E.J. Liederbach, J. y Holt, T.J. (2010). *Digital crime and digital terrorism*. Nueva Jersey: Pearson Prentice Hall.
- Telefónica, Informe (2012). *La sociedad de la información en España 2011*, Barcelona: Colección Fundación Telefónica, Ariel.
- Tjaden, P. Thoennes, N. y Allison, C. J. (2000). Comparing stalking victimization from legal and victim perspectives. *Violence and Victims*, 15, 7-22.
- Tjaden, P. y Thoennes, N. (1998). *Stalking in America: Findings from the national survey against women violence*. Washington, DC: National Institute of Justice, Centers for Disease Control and Prevention.
- Torres Albero, Cristóbal (2009). Jóvenes y TIC: una afinidad electiva. En J.F. Tezanos (editor), *Jóvenes y exclusión social. X Foro sobre Tendencias Sociales*. Madrid: Editorial Sistema.
- Wall, D.S. (2008). *Cybercrime: The transformation of crime in the information age*. Cambridge: Polity Press.
- Wallerstein, I. (1979-1999). *El moderno sistema mundial*. México: Siglo XXI. 3 vols.
- Walser. M. (1993). *Las esferas de la Justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wilcox, P. Tillyer, M.S. y Fisher, B.S. (2009). Gendered opportunity?: School-based adolescent victimization. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 46, 245-269.

COLECCIÓN “CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. DOCUMENTOS”

Títulos publicados

1. I Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. Anexo: Sistema de Indicadores y variables sobre violencia de género sobre el que construir la base de datos del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.
2. Hombres y Violencia de Género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo.
3. II Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2009.
4. El Consejo de Europa y la Violencia de Género. Documentos elaborados en el marco de la Campaña Paneuropea para combatir la violencia contra las mujeres (2006-2008).
5. Análisis de la Legislación Autonómica sobre Violencia de Género.
6. La Situación de la Violencia de Género en los Pequeños Municipios del Estado Español.
7. III Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2010.
8. Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia.
9. Las cuestiones de géneros son importantes. Manual sobre como abordar la violencia de género que afecta a los jóvenes.
10. Actitudes de la población ante la violencia de género en España.
11. Violencia de género hacia las mujeres con discapacidad.
12. Análisis de las medidas para mejorar la protección policial y judicial de las víctimas de violencia de género.
13. Poblaciones-Mercancía: Tráfico y Trata de Mujeres en España.
14. IV Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2011.
15. V Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2012.
16. VI Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2012.
17. Percepción Social de la Violencia de Género.



El objetivo de este estudio es evaluar el efecto que el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, y la generalización en el uso de las nuevas tecnologías como Internet o las redes sociales, ha tenido en la violencia de género que se produce entre los jóvenes.

Para lograr profundizar en el conocimiento de las nuevas formas de ejercer la violencia de género que están surgiendo a través del uso de las nuevas tecnologías, se crearon grupos de discusión con jóvenes y se realizaron entrevistas en profundidad a mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años que han sufrido ciberacoso en sus relaciones de pareja.

FLAMENCO: "Es un ave fascinante, con un aspecto llamativo. Se le asocia con la clarividencia y el equilibrio. Se emparejan para toda la vida y son leales a sus parejas."

www.msssi.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
PARA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO

P.V.P.: 15 €



9 788476 707265